



**BORRADOR
PROPUESTAS
PLAN
ZONA
NORTE**



índice

I.	<u>Cultura.....</u>	<u>3</u>
II.	<u>Participación Ciudadana.....</u>	<u>15</u>
III.	<u>Medio Ambiente.....</u>	<u>25</u>
IV.	<u>Educación.....</u>	<u>37</u>
V.	<u>Comercio.....</u>	<u>71</u>
VI.	<u>Empleo.....</u>	<u>81</u>
VII.	<u>Urbanismo.....</u>	<u>123</u>
VIII.	<u>Deportes.....</u>	<u>129</u>
IX.	<u>Seguridad y Tráfico.....</u>	<u>139</u>
X.	<u>Vivienda.....</u>	<u>157</u>
XI.	<u>Acción Social.....</u>	<u>175</u>
XII.	<u>Servicios y Mantenimiento.....</u>	<u>205</u>
XIII.	<u>Juventud.....</u>	<u>217</u>
XIV.	<u>Modernización.....</u>	<u>237</u>





I. CULTURA

- **Centro de Recursos Culturales**
 - **Hotel Convivencia**
- **Creación de una Biblioteca dentro del P.I de la Z.N.**
 - **DIVERSONS- Ciclo de Músicas del Mundo**
- **Programa Lúdico-cultural para Plazas Z.N: "Vive tu plaza"**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

Propuesta de CREACIÓN DE UN CENTRO DE RECURSOS CULTURALES O CENTRO CULTURAL en los locales comerciales de Plaza de Argel anexos al actual Aula Municipal de Cultura.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Estudio de necesidades, y propuesta de recursos muebles e inmuebles -Centro Cultural- para responder a necesidades detectadas y expresadas.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

-Planificar y diseñar de manera participativa la transformación del Aula Municipal de Cultura en un Centro de Recursos Culturales y Educativos.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

-Implicar a Agentes, Colectivos y Técnicos en el análisis de necesidades culturales del territorio de referencia así como en la planificación y diseño de los recursos necesarios para la satisfacción de los mismos.

-Concreción, implementación y diseño técnico definitivo de las propuestas, por parte de las diferentes concejalías y organismos oficiales implicados

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Jóvenes y adultos

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Deportes,
Cultura,
Participación Ciudadana,
Juventud,
Educación,
Coordinación de Proyectos,
Urbanismo.



3.- METODOLOGÍA:

Investigación participativa .

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Estudio, investigación participativa: 2.Educadores Sociales.
-Asesoramiento a Educadores Sociales en esta fase: 1 técnico en Gestión Cultural,1 sociólogo.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Locales para mantener reuniones de trabajo: Aula municipal de Cultura Plaza de Argel.

4.3.- RECURSOS MATERIALES

.....

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Fase investigación participativa: 6 meses.
Fase concreción, implementación y diseño técnico:6 meses
2007/2008

6- PRESUPESTO:

Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos

El de las necesidades de recursos humanos mencionado. Dos técnicos en educación social con un **coste anual de 44.909 €**

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

-Número de Agentes, y colectivos implicados.
-Nº de propuestas elaboradas por los mismos.
-Grado de satisfacción en relación al proceso de estudio por parte de los implicados.
-Quejas durante todo el proceso.
-Bajas durante todo el proceso.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**
ORGANO DE ANIMACIÓN SOCIOCULTURAL.
MAGDALENA HERMOSO REVILLA- 965.17.41.86
FERNANDO HERNÁNDEZ PASCUAL- 965.14.28.35



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

Creación de un espacio cultural denominado:
HOTEL "CONVIVENCIA"

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

A fin de poner a disposición recursos para promover la buena convivencia como valedora de la transmisión de valores sociales y culturales ,se propone la creación de una instalación destinada a ofrecer temporalmente espacio físico a todas aquellas asociaciones y grupos emergentes para el desarrollo de actividades de gestión ,ocio y promoción.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- a) Favorecer la identificación.
- b) Promover la expresión.
- c) Provocar el encuentro

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- a.1) Promover y facilitar el encuentro de personas con señas de identidad semejantes.
- b.1) Facilitar la expresión particular y grupal de personas y colectivos.
- c.1) Diseñar programas y sistemas de regulación de usos que faciliten y provoquen el encuentro ,intercambio y colaboración entre entidades y /o personas.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Grupos, colectivos asociaciones o similar de jóvenes o adultos que demuestren un grado de organización, no dispongan de los recursos que solicitan y residan-preferente pero no obligatoriamente -en la zona.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Concejalía de Cultura, P .Ciudadana, Acción Social, Coordinación de Proyectos, Urbanismo y Juventud.



3.- METODOLOGÍA:

- Participada por la coordinación técnica con recursos semejantes en otras concejalías y en otras ciudades.
- Participativa en tanto diversos aspectos de la vida del centro se regularán con Consejos de Usuarios.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- 1 Técnico en Educación Social que inicia la propuesta.
- 1 Conserje-Informador al inaugurarse el servicio.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Locales de propiedad privada anexos al actual Aula Municipal de Cultura Plaza de Argel (algunos en venta).

4.2.- RECURSOS MATERIALES

.....

5.- TEMPORALIZACIÓN:

- Fase investigación experiencias: 3 meses.
- Fase de diseño de necesidades, concreción de locales disponibles, de valoración de transformaciones o adaptaciones:6 meses .
- Fase de planeamiento, propuesta de compra, adquisición, obras:.....
2007/2008

6- PRESUPESTO:

- Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos
- El de recursos humanos mencionado: técnico de educación social por periodo de **9 meses – 16.841€**

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Nº de peticiones recibidas.
- Número de colectivos usufructuarios del servicio.
- Nº de propuestas elaboradas por los mismos desde los Órganos internos de Gestión.
- Grado de satisfacción en relación a los servicios ofrecidos.
- Quejas durante todo el proceso.
- Bajas durante todo el proceso.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto. **ORGANO DE ANIMACIÓN CULTURAL**
MAGDALENA HERMOSO REVILLA- 965.17.41.86
FERNANDO HERNÁNDEZ PASCUAL- 965.14.28.35



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROYECTO BIBLIOTECARIO ZONA NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La base de este proyecto se encuentra en el estudio realizado por el Departamento de Coordinación de Proyectos y en la existencia de 3 bibliotecas municipales en los barrios comprendidos en el ámbito de este proyecto.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Acabar con la desconexión bibliotecas-barrios.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Promocionar las bibliotecas municipales ya existentes.
- Transformarlas en centros dinámicos, que sean un punto de referencia para todos los sectores de población.
- Creación de una nueva biblioteca.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Todos los sectores de la población de la zona Norte, con especial atención a la población inmigrante.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Patronato Municipal de Cultura, como gestor del proyecto, en coordinación con otras concejalías del ámbito socio-cultural, centros de enseñanza de la zona, entidades ciudadanas.

3.- METODOLOGÍA:

- Implicación de los bibliotecarios en el proyecto.
- Implicación de las instituciones pertinentes y colectivos ciudadanos.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- 8 Técnicos auxiliares de archivos y bibliotecas.
- 2 Técnico en Gestión Cultural.
- 2 Ordenanza.

**4.2.- RECURSOS FÍSICOS**

- 1 equipamiento adecuado para biblioteca, que cumpla la normativa de la Conselleria de Cultura.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

- 2 ordenadores y un OPAC.
- Libros, revistas y materiales especiales.
- Mobiliario adecuado.
- Material propio de las campañas.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Los proyectos bibliotecarios son de carácter permanente. Habrá que marcarse una temporalización cada 4 años.

6- PRESUPUESTO:

(A 5 años vista)

Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos

2 técnicos medios	340.000 euros
8 técnicos auxiliares	1.148.800 euros
2 ordenanzas	192.000 euros

(En estas cantidades no están incluidas las pagas de productividad y los incrementos salariales pactados y acordados).

Gastos de limpieza y mantenimiento local	
Compra material bibliográfico (lote fundacional)	100.000 euros
Compra materiales bibliográficos (4 años)	40.000 euros
Compra publicaciones periódicas	35.000 euros
Promoción bibliotecas y animación lectora	70.000 euros

Total 5 años: 1.925.800 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Nivel de uso de las bibliotecas: Número de socios; seguimiento del préstamo; nivel de participación de los usuarios en las actividades.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

Unidad del Libro y Bibliotecas

D. JOSÉ LUIS BERENGUER NAVARRO Telf.: 965.14.71.60



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

DIVERSONS. Ciclo de Músicas del Mundo

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realización de un ciclo de conciertos a cargo de grupos o artistas (amateurs) de música étnica formados por personas con residencia en cualquier punto de la geografía española. Los grupos participantes son seleccionados a través de un concurso promovido por la fundación Caixa.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Ofertar actividades con contenido intercultural que faciliten espacios de encuentro y comunicación entre los diferentes colectivos y personas interesadas.
- Promover la “música de raíz” como un elemento de dinamización e interacción de la zona Norte

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Promover la participación de grupo y artistas interesados en este proyecto.
- Fomentar el conocimiento de diferentes culturas a través de la música.
- Facilitar el encuentro de población nativa e inmigrante a través de un acontecimiento festivo.
- Creación de grupos de interés en torno a la música para facilitar su participación en los eventos que se desarrollan en la ciudad.
Ejemplo: Fiestas de barrio

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Público en general
- Colectivos y asociaciones de inmigrantes
- Grupos y artistas (amateurs) con interés por la música de raíz.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación):

- Patronato de Cultura
- Fundación la Caixa
- C. Bienestar Social
- Asociaciones de inmigrantes
- Asociaciones vecinales
- Área Servicios y Mantenimiento
- Policía Mpal. y Protección Civil
- Posibles patrocinadores.

3.- METODOLOGÍA:

- Difusión de la convocatoria del concurso Diversons.
- Convenio con la F. Caixa para realización del Ciclo de conciertos.
- Concertación de aspectos organizativos (fechas, lugar...) y de colaboración con colectivos interesados
- Concreción de aspectos organizativos (infraestructura, servicios municipales y privados de apoyo, divulgación del evento, búsqueda de patrocinios, etc...)
- Realización del ciclo de Conciertos.
- Reunión de evaluación con los colaboradores para análisis de resultados y nuevas propuestas.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS:

Técnico coordinador
Ayudante de Gestión cultural
Aux. Administrativo
Ayudantes de montaje de infraestructuras.
Responsables de distribución publicidad ...

4.2.- RECURSOS FÍSICOS:

- Espacio escénico.
- T. Luz, equipos de sonido, back line...
- Servicio de alojamiento y catering.
- Servicio de transporte
- Servicios de imagen y distribución publicitaria...

4.2.- RECURSOS MATERIALES:

- Escenarios, sillas, camerinos..
- Disponibilidad de tecnología de comunicación y gestión: Tfno, internet...
- Material de oficina
- Medio de transporte

**5.- TEMPORALIZACIÓN:**

- Acuerdo de colaboración y convenio con F. Caixa (Abril/mayo)
- Proceso de concertación con entidades y colaboradores (Julio)
- Realización de ciclo de conciertos (Octubre).
- Análisis y evaluación de resultados (oct/nov)

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Se presupone que el personal técnico y administrativo así como los gastos derivados de comunicación (tfno, internet, Gab. Prensa..) y oficina son asumidos por el P.M.C.

En cuanto al resto de capítulos:

Caches.....	(a cargo de la F. Caixa)
Publicidad y divulgación.....	6.000 €
Infraestructura.....	9.000 €
Estudios y trabajos técnicos.....	3.000 €
Gastos diversos.....	6.000 €
Actividades paralelas.....	

Total : 24.000 anuales

Total 5 años: 120.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- % de Cumplimiento del cronograma
- Nº de colaboraciones (individuales y de colectivos)
- Nº asistentes al ciclo de conciertos
- Valoración de los asistentes (encuesta)
- Valoración de los medios de comunicación (nº y critica)
- Valoración de la entidad promotora (F. Caixa)
- Datos comparativos respecto a años precedentes.
- No de grupos y artistas (residentes en Alicante) participantes en el concurso Diversons.

OBSERVACIONES:

- Incluiría como **objetivos estratégicos** la financiación progresiva del programa a través de diferentes patrocinios con el fin de garantizar la continuidad del mismo en caso de no disponer de la colaboración F. Caixa.
- Establecería **diferentes espacios de actuación en Plazas** de la ciudad (no solo de la Z. Norte) con el fin de **atraer públicos diversos** y enraizar este programa especializado, uno de cuyos puntos fuertes es atender una demanda no satisfecha en la ciudad y su entorno (referentes próximos: Mestival/Eix; La mar de músicas/Cartagena).

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

ANGEL CASADO GARETAS. Unidad Difusión Cultural (P.M.C) Tfno. 965.14.71.60



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

**PROGRAMA LÚDICO-CULTURAL PARA PLAZAS DE LA ZONA NORTE
“VIVE TU PLAZA”**

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Las actividades se planificarán para el fin de semana, en concreto domingos por la mañana

Las actividades tendrán dos fases: una fase previa de motivación y difusión, en la que se intentará captar al público, a través de diferentes acciones (animaciones y pasacalles en las zonas adyacentes a la plaza). Y una fase principal: Teatro familiar, títeres, animaciones,...

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Dinamizar y promover culturalmente las plazas y espacios abiertos de la Zona Norte de Alicante.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Crear espacios para la convivencia.
- Promover actividades que favorezcan la integración intercultural.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Vecinos de la Zona Norte.
- Público familiar

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Área de Servicios y Mantenimiento.
- Policía Local y Protección Civil.
- AA.VV. Zona Norte.

**3.- METODOLOGÍA:**

A la hora de plantear la metodología de trabajo, nos basaremos en la realidad del medio en que se desarrolle, es decir, principalmente en la zona de ubicación de la plaza atendiendo a los horarios que, a priori, puedan tener una mayor afluencia de público.

- Actividades en período primaveral: domingos 12:00 h.
- Actividades en período estival: tardes de 19:00 h. A 21:00 h

4.- RECURSOS NECESARIOS**4.1.- RECURSOS HUMANOS**

- 2 Técnicos Auxiliares.
- 2 Ayudantes de Servicios varios

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

- Escenario.
- Puntos de Luz.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

- Equipos de sonido.
- Sillas y material publicitario.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

- Período primaveral: Marzo-Mayo
- Período estival: Julio-Agosto
- Período otoño: Septiembre-October

6- PRESUPUESTO:**Presupuesto personal :**

El coste anual aproximado de la contratación de dos técnicos auxiliares es de 40.348 €, y el coste anual aproximado de los Ayudantes de Servicios Varios es de 29.848 €. Necesarios para el óptimo desarrollo de las actividades.

Presupuesto de Actividades:

- Período primaveral: Marzo- Mayo.....6 intervenciones.....15.000 €
- Período estival: Julio-Agosto.....(tardes)..... 30.000 €
- Período otoñal: Septiembre- Octubre.....6 intervenciones...15.000 €

Estos presupuestos se incrementarán anualmente un 5%

Total 5 años: 650.980 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Nº participantes total
- Nº participantes por actividad

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

Intervención Lúdico- Cultural

JUAN CARLOS MÁS CARRATALÁ 965 14 32 90



II. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- **Creación y Puesta en marcha de la Subsede de Distrito nº 2**
- **Centro de Recursos de Asociaciones y Voluntariado**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CREACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE LA SUBSEDE DEL DISTRITO Nº 2

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Proyecto pretende implantar un espacio físico municipal en la zona norte, así como un equipo técnico, que sea la referencia, para los vecinos y las asociaciones, del plan. Un lugar donde recibir información (necesaria para poder participar) y, al mismo tiempo un lugar desde el que se impulsen iniciativas para fomentar la participación, con metodologías participativas, en coordinación con el Servicio de Coordinación de proyectos de la Alcaldía.

Porque Para reorientar y restablecer la comunicación, para incidir en la transformación social de nuestros barrios y en la implicación de nuestros vecinos, es necesario **identificar los nudos** de las redes, los sectores activos y los sectores funcionalmente pro-activos, e igualmente importante es identificar y **crear espacios y ámbitos de convergencia** y de encuentro entre todos estos distintos sectores de una comunidad.

No podemos olvidar la normativa municipal al respecto, y el Reglamento de Participación ciudadana contempla claramente en su artículo 2 los siguientes apartados:

- a) Facilitar la más amplia información acerca de sus actividades, obras, servicios, proyectos y programas,
- b) Facilitar y promover la participación de los vecinos y organizaciones que los agrupan en la gestión municipal, sin perjuicio de las facultades de decisión de los correspondientes órganos municipales,
- c) Hacer efectivos los derechos de los vecinos recogidos en el artículo 18 de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local,
- d) Fomentar la vida asociativa en la ciudad, sus barrios y partidas,
- e) Garantizar la solidaridad y equilibrio entre los distintos barrios, distritos y partidas,
- f) Crear y regular los Distritos.” Por otro lado también menciona el Reglamento que desde los distritos se prestará un servicio municipal de información y atención ciudadano



Por ello el proyecto recoge el espíritu del Reglamento en relación a la participación en general, y de forma específica concretándolo en el plan integral de los barrios de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte.

En consecuencia, dado que el Distrito nº 2 se encuentra físicamente alejado del ámbito geográfico del plan el proyecto plantea la creación de una subsele del Distrito a fin de poder favorecer realmente la participación ciudadana en el mismo, amén de cumplir las finalidades propias de los Distritos, tal como se enumeran el artículo 37: Facilitar la más amplia participación de los vecinos y entidades en los asuntos locales; Acercar La Administración a los vecinos; Mejorar la eficacia en la prestación de Servicios; Facilitar la más amplia información y publicidad sobre las actividades municipales y sus acuerdos; Garantizar la solidaridad y equilibrio entre las distintas zonas y barrios que integran el Distrito; Garantizar la efectividad de los derechos y deberes de los vecinos; Fomento del asociacionismo.”

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Coadyuvar al fomento de la participación vecinal en el desarrollo del plan “Barrios vulnerables zona norte.”
- Acercar a los ciudadanos de la zona norte los Servicios que ofrecen los Distritos

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Crear un espacio de referencia del plan en la zona norte
- Impulsar actividades y acciones orientadas a la participación
- Fomentar la coordinación de las Asociaciones para aunar esfuerzos

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Asociaciones y población en general del ámbito de actuación del plan.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Servicios municipales implicados en el Plan Integral y en especial con el Servicio de Coordinación de Proyectos.



3.- METODOLOGÍA:

Metodología participativa: La cual supone partir de la realidad y de la experiencia de los sujetos; generar un proceso lúdico y creativo de reflexión y análisis sobre las creencias, actitudes y prácticas que forman parte de la realidad y de la del grupo para volver a la realidad con nuevas formas de actuar sobre ella

- Partir de lo que sabemos: el diagnóstico
- Reflexionar y profundizar sobre ello: tener en cuenta los estudios realizados, los aportes técnicos y/o otros documentos
- Lo que podemos hacer: formulación de propuestas generales y específicas y sistematización de las mismas.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Equipo técnico conformado por dos profesionales mínimo (técnico medio y/o superior) de la rama de las ciencias sociales (educadores, trabajadores sociales, psicólogos, sociólogos) y un auxiliar administrativo.
El personal del que está dotado los Distritos: Administrativo y ordenanza

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Local municipal

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los de funcionamiento de una dependencia municipal: material de oficina, teléfono, ordenador, etc.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

El de la duración del plan- 1ª fase del Plan: 2007-2012

Queda planteada su estabilización *sine die*

6- PRESUPUESTO:

Total 5 años Costes salariales y material de oficina y mobiliario: 307.955 €
Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos



7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Interesaría establecer una evaluación participativa. Por lo que se propondrá, en el contexto de las actividades realizar un taller para que también los vecinos, las asociaciones participen en la definición de lo que debe ser evaluado.

Por tanto, en un primer momento el primer indicador sería la concreción y realización de un taller de evaluación participativa.

Indicadores específicos de este proyecto:

- La creación de la subsede del Distrito nº 2
- número de asociaciones involucradas en el plan
- consolidación de un grupo de trabajo Inter. Asociativo
- Encuesta de satisfacción (asociaciones y muestra de población)

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

MAICA CORTÉS SEMPERE- 965 23 02 82
Concejalía de Participación Ciudadana



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CENTRO DE RECURSOS DE ASOCIACIONES Y VOLUNTARIADO



2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Centro de Recursos de Asociaciones y Voluntariado, en estrecha colaboración con Fundar (Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana) pretende actuar como espacio de comunicación, trabajo y encuentro entre las organizaciones sin ánimo de lucro y la ciudadanía, atendiendo, de manera cercana, las necesidades de las entidades y voluntarios, participando con ellos en el día a día, en constante contacto con sus realidades, y por tanto, promoviendo acciones de sensibilización de la población con el fin último de incentivar su participación en actividades altruistas.

Todo ello, se materializa mediante diferentes programas y servicios entre los cuales cabe destacar:

- Información sobre temas de asociacionismo, voluntariado y solidaridad, sobre financiación y patrocinios de entidades y sus acciones, sobre actividades del Centro y de las organizaciones, etc,..
- Servicios permanentes y gratuitos como el asesoramiento a cualquier entidad, asociación, o grupo de ciudadanos con finalidades participativas, solidarias y de promoción del voluntariado a nivel jurídico, contable administrativo, documental, de comunicación y de proyectos.
- Plan de Formación para entidades no lucrativas y voluntarios, residenciado en una programación e impartición de cursos y talleres referidos a materias pertenecientes al denominado Tercer Sector.
- Encuentros, jornadas, conferencias, mesas redondas, charlas, congresos, abiertos al público sobre temas orientados a profundizar en la labor asociativa y solidaria, donde intercambiar opiniones, experiencias y buenas prácticas.
- Programas y Campañas de larga duración como la campaña de educación en valores para los jóvenes “ La Solidaridad en el Aula”, la promoción del Voluntariado Corporativo entre las empresas de la Comunidad.
- Cesión de salas con el fin de facilitar espacios de trabajo a las organizaciones para el desarrollo de sus actividades; así como, espacios de información como la Red de Puntos Infosolidari@.
- Servicio de Mediación, que se encarga de unir a las personas interesadas en participar con las organizaciones que los necesitan.
- Fondos documentales especializados en el marco del asociacionismo, la solidaridad y el voluntariado, a disposición de los ciudadanos.
- Creación de Redes de Trabajo para unir a organizaciones y sectores de actuación alejados entre sí, tales como la Red Europea de Centros Regionales de Voluntariado (ACTIVE) y el Observatorio Mediterráneo del Voluntariado.
- Apoyo y promoción de Investigaciones y Publicaciones sobre la solidaridad y las distintas formas de participación social (destacan los libros de colección Cuadernos de Solidaridad y la Serie de Debates, y la Newsletter Fundación y el Boletín Virtual), que reflejan la realidad del sector.



2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES: Impulsar, promocionar y favorecer el asociacionismo, el voluntariado y la solidaridad con las personas necesitadas, y la asistencia y los servicios sociales en el ámbito de la zona norte de la ciudad de Alicante; pretendiendo lograr la coordinación entre asociaciones, la creación de redes sociales y el fomento del voluntariado, dando a conocer las diferentes y variadas iniciativas y proyectos propios del tejido asociativo de la zona, y formando a la población en los conocimientos y habilidades sociales apropiados para el desarrollo de la participación ciudadana.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Promover la participación ciudadana en sus diferentes formas entre la población.
- Incentivar y reforzar la actividad asociativa
- Promover la reflexión y ofrecer criterios para hacerla respecto a lo que es el voluntariado.
- Ofrecer formación y espacios de expresión e intercambio a quienes realizan tareas de voluntariado
- Conocer distintas experiencias de voluntariado y asociativas, e intercambiar vivencias.
- Reforzar las opciones de los participantes por su elección como voluntarios/as y asociados/as.
- Ayudar a los colaboradores, socios y voluntarios a ejercer la crítica y autocrítica en sus organizaciones.
- Promover el intercambio entre las asociaciones que envíen a sus voluntarios y voluntarias a participar.
- Potenciar las habilidades sociales de los participantes.
- Formar integralmente a los voluntarios y voluntarias, responsables de organizaciones sin ánimo de lucro.
- Saber reconocer el conflicto en las relaciones humanas
- Prevenir las situaciones conflictivas
- Sacar lo positivo y provechoso del problema.
- Dar respuesta mas cercana a las necesidades de los ciudadanos y colectivos de la zona norte de Alicante.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población en general de la zona norte, así como el conjunto del tejido asociativo de dicha zona.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Concejalía de Participación Ciudadana
- Centro de Asociacionismo y Voluntariado – Distrito nº1
- FUNDAR (Fundación de la Solidaridad y el Voluntariado de la Comunitat Valenciana)
- Concejalía de Acción Social.
- Patronato Municipal de Cultura.
- Distrito n.2

3.- METODOLOGÍA:

Atención al público directa y online.
Asesorías personalizadas.
Cursos y talleres presenciales, teóricas y prácticas, dinámicas de grupo.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Personal responsable con conocimientos teóricos y prácticos y con experiencia laboral en el tercer sector

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Local con despacho y aula/sala con capacidad de 50 pers. Mín

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Equipo informático completo con conexión a Internet, Fax, Teléfono, Fotocopiadora, Proyector de datos CD/DVD, Pantalla, Pizarra, Sillas con pala (50 unidades).

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Prestación y ejecución de servicios y programas, conforme a una planificación anual, sin solución de continuidad y con revisión anual.

1ª Fase del Plan: 2007-2012



6- PRESUPUESTO:

Total 5 años costes salariales, material de oficina y mobiliario: **307.955 €**

Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Número de atenciones al público
- Número de servicios prestados total
- Número de servicios prestados haciendo distinción por cada servicio.
- Número de participantes
- Número de participantes que se asocian a una entidad.
- Número de participantes que se inscriben como voluntarios
- Número de participantes que colaboran con alguna organización
- Número de participantes que crean una nueva asociación.
- Encuestas de valoración y satisfacción.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

ALEJANDRO PÉREZ BELMONTE 965 12 41 17
Centro de Recursos del Voluntariado
Concejalía de Participación Ciudadana



III. MEDIO AMBIENTE

- **Centro de Estudios y Educación Ambiental Parque Lo Morant**
 - **Plan de Movilidad Sostenible**
 - **Programa de Restauración del Paisaje Urbano**
 - **Agenda 21 Escolar en Centros de la Zona Norte**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CENTRO DE ESTUDIOS Y EDUCACIÓN AMBIENTAL PARQUE LO MORANT

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de desarrollar un programa de educación ambiental con actividades sobre la sostenibilidad urbana, en especial Agua, Ruido, Movilidad, residuos y Zonas verdes.

El programa deberá contar con el equipamiento necesario para coordinar y canalizar las distintas actividades educativas. AULA U OBSERVATORIO DE MEDIO AMBIENTE URBANO.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Acercar a la población juvenil y adulta de la zona norte a la realidad ambiental de sus barrios y a la problemática general del medio ambiente urbano
- Crear un equipamiento permanente y de referencia en materia de medioambiente para la zona norte

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Dar a conocer los valores de los principales enclaves del medio natural de la ciudad de Alicante, acercando a la población escolar y juvenil a los espacios naturales y puntos de interés medioambiental de nuestra ciudad.
- Acercar a los estudiantes y jóvenes de la zona Norte a la realidad del funcionamiento de nuestro ecosistema urbano, tratando en especial aquellos problemas ambientales que afectan directamente a nuestra vida como ciudadanos, como la gestión de los residuos, la contaminación acústica, la erosión y la explotación de los recursos naturales....
- Fomentar cambios en las actitudes y hábitos de conducta de nuestra población dirigidos hacia un mayor conocimiento y respeto por el medio ambiente urbano próximo y como consecuencia por el medio ambiente en general.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población de los barrios de la zona Norte y población escolar del resto de la ciudad

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS

Concejalía de medio Ambiente
Concejalía de Servicios y Mantenimiento (INUSA)
Consellería de Territorio y Vivienda
Posibles colaboradores: Aguas Municipalizadas, CAM, INUSA, etc.

3.- METODOLOGÍA:

Se trata de diseñar dentro del programa general de Educación Ambiental del Departamento un programa específico y concreto dirigido a la Zona Norte, dotándolo de un equipamiento permanente que garantice la presencia municipal, la continuidad de los trabajos y la proximidad en la gestión de las actuaciones.

Las actividades se ofertarán a través de los centros escolares, institutos y asociaciones juveniles o ciudadanas con presencia en el sector, así como a todos los colectivos de adultos disponibles.

Las actividades se diseñarán especialmente para que aborden los problemas y situaciones reales de la zona y sus barrios.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Personal del departamento de medio ambiente y personal docente contratado para las actividades de Educación Ambiental.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Parque Lo Morant y Viveros Municipales

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Herramientas, maquinaria, etc.



5.- TEMPORALIZACIÓN:

Se trabajaría durante todo el curso, distribuyendo los trabajos a lo largo del año en función de las condiciones climáticas, épocas de poda, siembra, etc.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Programa de Educación Ambiental: 35.000 € de una partida general de Educación Ambiental
Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos

Total 5 años: 175. 000 € del programa de actividades

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de actividades ofrecidas a los centros escolares/ curso
Nº de solicitudes por centros de la zona
Nº de alumnos participantes

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

JUAN LUIS BERESALUZE- 965 23 02 87

Jefe de Servicio

Concejalía Medio Ambiente



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PLAN DE MOVILIDAD SOSTENIBLE PARA LA ZONA NORTE.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Estudio de las condiciones de movilidad y transporte público en la zona Norte, implementación de las medidas previstas en el plan de acción local sobre contaminación acústica. (Mapa de ruidos).

Elaboración de un Plan de Movilidad sostenible en el sector de la Zona Norte.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Conocer las condiciones ambientales que más afectan a la calidad de vida de los residentes de la zona como son: la movilidad, el ruido y la disponibilidad de espacios verdes o abiertos.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- ❖ Mejorar las condiciones del transporte público en los barrios del sector
- ❖ Mejorar la accesibilidad y la movilidad peatonal en la zona
- ❖ Crear corredores peatonales o alternativos al tráfico en vehículo privado
- ❖ Reducir la contaminación acústica y atmosférica de la zona
- ❖ Mejorar la seguridad vial y calidad de vida de los ciudadanos de la zona

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población de los barrios de la zona Norte

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS

Concejalía de medio Ambiente
Conselleria de Territorio y Vivienda
Conselleria de Infraestructuras y transportes (Agencia Valenciana de la Energía)



3.- METODOLOGÍA:

1. Diagnóstico de la situación actual
2. Elaboración del Plan de Movilidad urbana sostenible
3. Estudio de la viabilidad técnica, económica y social de las propuestas
4. Evaluación energética de las propuestas
5. Implantación del Plan de Movilidad

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

DEPARTAMENTO DE MEDIO AMBIENTE
Consultoría especializada

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

No son necesarios

4.2.- RECURSOS MATERIALES

No son necesarios

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Estudio: desde diciembre 2006 a julio 2007
1ª Fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

17.000 € en estudio de consultoría y asistencia.
Existe programa de subvenciones del AVEN para el presente ejercicio.
Presupuesto de la ejecución del proyecto sin definir hasta no valorar los resultados obtenidos en el Estudio

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Grado de ejecución del Trabajo Técnico de Consultoría

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

JUAN LUIS BERESALUZE- 965 23 02 87



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DE RESTAURACIÓN DEL PAISAJE URBANO.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Programa de mejora integral de todos los espacios o zonas verdes existentes en la zona norte, procurando su restauración, acondicionamiento como parque en su caso puesta en valor.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- ❖ Mejora integral de las zonas verdes o espacios públicos de la zona norte
- ❖ Mejora las condiciones de vida de los vecinos y residentes de la zona

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- ❖ Creación de zonas verdes en cada barrio de la Zona Norte
- ❖ Eliminar todos los solares o parcelas abandonadas dándoles calificación y uso como zona verde pública
- ❖ Poner en valor todas las zonas verdes y parques de la zona verde
- ❖ Crear un itinerario de conexión peatonal o en bici entre los principales parques o zonas verdes del sector
- ❖ Acercar a la población de la zona Norte a sus espacios y zonas verdes

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población de los barrios de la zona Norte

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Concejalía de medio Ambiente
Concejalía de Servicios y Mantenimiento
Agencia de Desarrollo Local
Consellería de Territorio y Vivienda



3.- METODOLOGÍA:

Por medio de un proyecto de escuela de oficios de Jardinería y mantenimiento forestal a desarrollar en el propio sector, dirigir los esfuerzos del proyecto a la recuperación y mejora de todas las zonas verdes y parques del sector, incluyendo la restauración paisajística y forestal.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Departamento de medio ambiente
Área de servicios parques y jardines (dirección técnica)
Escuela de oficios de jardinería

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Viveros municipales y vivero de la escuela de jardinería de Nazaret.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios del servicio de parques y jardines

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Se trabajaría durante todo el año, distribuyendo los trabajos a lo largo del año en función de las condiciones climáticas, épocas de poda, siembra, etc.
1ª Fase del Plan: 2007-2017

6- PRESUPUESTO:

Cada proyecto de restauración deberá presupuestarse de forma individualizada.

Total para los 10 años: 6.000.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de Has de suelo verde restaurado o puesto en valor
Nº de ejemplares arbóreos repoblados por unidad de superficie
M² de zona verde por habitante del sector/ año.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

JUAN LUIS BERESALUZE- 965 23 02 87



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

AGENDA 21 ESCOLAR EN CENTROS DE LA ZONA NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Programa de educación ambiental consistente en la implantación de la agenda 21 en los centros escolares de la zona norte.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

El objetivo general del proyecto que se plantea es iniciar un programa integral de educación ambiental en los centros escolares, dirigido a dar a conocer, implantar y fomentar los principios del Desarrollo Sostenible, en concordancia con los principios de los programas europeos en materia de medio ambiente, a través del mecanismo de la implantación de Agendas 21 escolares (sistemas de gestión medioambiental) en los centros de enseñanza de la ciudad de Alicante.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

1. Potenciar la inclusión de la Agenda 21 escolar como instrumento de educación ambiental dentro del sistema educativo.
2. Fomentar la participación de los distintos campos de la educación, es decir, promover un trabajo multidisciplinar.
3. Establecer una estructura organizativa del centro escolar para la toma de decisiones y posterior puesta en común en el FORO de sostenibilidad municipal.
4. Habituar a los alumnos(as) a participar en asuntos que afecten a su calidad de vida y al medio ambiente del centro escolar y del municipio.
5. Promover las actividades de educación ambiental para los jóvenes en edad escolar de Alicante (incluye Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional).



6. Colaborar con los centros de profesores en su formación y en el diseño de las Agendas 21 escolares como modelo educativo transversal.
7. Establecer programas educativos específicos para la mejora de los recursos.
8. Adecuar y orientar el currículo para dar respuestas al modelo de sostenibilidad del centro.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población de los barrios de la zona Norte y población escolar del resto de la ciudad

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Concejalía de medio Ambiente
Aguas de Alicante
INUSA

3.- METODOLOGÍA:

Se dispone de una guía de implantación de la Agenda 21 Escolar que sirve de base metodológica de trabajo.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Personal docente del departamento de medio ambiente y contratado

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

No son necesarios

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Material didáctico impreso,
Juegos de mesa
Cuadernos de trabajo,
WEB de seguimiento y consulta



5.- TEMPORALIZACIÓN:

El programa se desarrolla durante todo el curso docente.

1ª Fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

60.000 €/ año del programa de EDUCACIÓN AMBIENTAL

Total 5 años: 300.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de centros participantes en el programa

Nº de alumnos

Nº de centros con plan de acción ambiental

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

JUAN LUIS BERESALUZE- 965 23 02 87





IV. EDUCACION

- Ayuntamiento:

- **Programa de Dinámica Educativa**
- **Formación de Personas Adultas**
- **Acceso a Nuevas Tecnologías para AMPAS y Conserjes**
 - **Centro Socioeducativo "Unamuno"**
- **Programa de Actividades Extraescolares**
- **Programa Dinamización de Asociaciones de APAS-**
 - **Escuela Activa de Padres**

- Conselleria:

- **Escuela Matinal**
- **Plan PREVI**
- **Programa PROA**
- **Programa de Compensatoria**
- **Programa de Acompañamiento Escolar**

**1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:****PROGRAMA DINAMICA EDUCATIVA****2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO****2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Ayuntamiento de Alicante lleva a cabo una serie de actividades educativas complementarias con la intención de que repercutan en satisfacer las necesidades de los ciudadanos y las aspiraciones de la comunidad vecinal, desarrollando con ello lo estipulado en el Art. 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, Ley 7/1.985, de 2 de abril. La cooperación de las Administraciones Locales en actividades escolares complementarias y extraescolares viene contemplada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

El Programa de actividades constituye una propuesta de trabajo abierta que, desde la Concejalía de Educación, se dirige, principalmente, hacia la población escolar y que es, al mismo tiempo, una propuesta de colaboración a los protagonistas del mundo educativo, para intentar abrir el proceso de formación más allá del hecho estrictamente académico, incorporando la ciudad, su entorno, su cultura y su realidad a los esfuerzos e intereses de los jóvenes. Desde este Programa de actividades escolares y extraescolares se planifican, gestionan y evalúan programas integrales de formación, complementarios del sistema educativo.

2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO:**2.2.1. GENERALES**

El Programa de actividades trata de dar respuesta a las demandas planteadas por la comunidad educativa, ofreciendo una variedad tal que satisfaga las distintas sensibilidades y necesidades que se crean en nuestros centros docentes, bien sea para complementar la oferta educativa reglada, bien para ofrecer una nueva visión del entorno socioeconómico en el que los centros actúan.

2.2.2. ESPECIFICOS

Actividades estructuradas en los siguientes bloques: educación ambiental, actividades artísticas y musicales, educación en la salud, conocimiento del entorno, matemáticas y juegos estratégicos, animación a la lectura y educación especial.

A ello se suma la celebración de distintos días emblemáticos que fomentan la sociabilidad de los escolares y les enriquecen en su formación como ciudadanos, éstos son, el Día de la Comunidad Valenciana, el Día de la Constitución Española, el Día de la Paz, y el Día de Europa.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Población Escolar en Centros Educativos.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Centros escolares

3.- METODOLOGÍA:

Realización de las actividades complementarias en horario escolar, dependiendo de las características de la actividad se pueden desarrollar dentro o fuera del aula.

Difusión específica y priorización de las actividades en los Centros de la Zona Norte, ayudas específicas en transporte, material,...

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Monitores que realizan la actividad.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Instalaciones de los centros escolares, parques, entorno urbano, etc.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Material educativo facilitado por la Concejalía de Educación.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades se desarrollan a lo largo del Curso escolar de octubre a junio.

1ª Fase del Plan: 2007-2012



6- PRESUPESTO:

Participación de las actividades que se ofertan desde educación, se destina un 35% del gasto de las mismas a los Centros Educativos de esta zona, en lo referente a monitores y material. Al siguiente dato se le añadiría el coste de material y transporte de actividades complementarias a las ofertadas desde la guía de actividades a lo largo del curso escolar.

Material específico y transporte..... 30.000 €
1 técnico medio..... 36.113 €

Total 5 años: 330.565 € más el 35% del gasto general de toda la ciudad para actividades en los Centros Educativos

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Número de demanda.
- Número de participantes.
- Cuestionario de evaluación del profesorado que participa.
- Adecuación de los contenidos de las actividades a los curriculums de los centros, edades de los alumno, etc.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

ENCARNI SANCHEZ VALVERDE

Técnico de Dinámica Educativa

Departamento de Educación

Telf.: 965 98 05 80-87



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

FORMACIÓN PERSONAS ADULTAS

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La Concejalía de Educación del Excmo. Ayuntamiento de Alicante, lleva a cabo una serie de actividades educativas complementarias con la intención de que repercutan en satisfacer las necesidades de los ciudadanos y las aspiraciones de la comunidad vecinal, desarrollando con ello lo estipulado en el Art. 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, Ley 7/1985, de 2 de abril.

Las necesidades formativas de las personas adultas adquieren, cada día más, una importancia singular en cuanto a la necesidad y la adaptación a una sociedad que se encuentra en constante cambio. El CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN DE PERSONAS ADULTAS planifica, gestiona y evalúa programas integrales de formación al servicio de políticas coherentes de empleo y, por tanto, del bienestar social.

Este Centro imparte cursos de alfabetización, educación de base, español para extranjeros e iniciación a la lengua y cultura valenciana comprensiva en los niveles de Ciclo I y primer nivel de II Ciclo de la Formación Básica de Personas Adultas, con arreglo a la Orden de 14 de junio de 2000, de la Consellería de Educación y Cultura.

El objetivo básico principal de la oferta de enseñanza reglada para Personas Adultas consiste en dotar a los adultos de una formación básica que les permita acceder a los distintos niveles del sistema educativo, mejorar su calidad profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones, así como desarrollar su capacidad de participación en la vida social, cultural, política y económica.

2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1. GENERALES

- Fomentar entre la población la necesidad de la alfabetización y la educación permanente, incrementando el interés por los bienes culturales y educativos.

2.2.2. ESPECIFICOS

- Actualizar la formación básica y facilitar el acceso a los diferentes niveles del sistema educativo a aquellas personas que lo desee.
- Desarrollar programas y cursos para responder a determinadas necesidades educativas específicas de grupos sociales desfavorecidos.
- Mejorar su cualificación profesional o adquirir una preparación para el ejercicio de otras profesiones.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Población adulta, mayores de 18 años que no estuvieron escolarizados en su infancia o lo hicieron de forma interrumpida.
- Mujeres de etnia gitana carentes de formación.
- Inmigrantes.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Servicios Sociales Municipales.
- Movimiento Asociativo de la zona.

3.- METODOLOGÍA:

Cursos presénciales en periodo escolar.
Salidas culturales.
Conocimiento de los recursos socio-culturales formativos y laborales de la ciudad.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Profesora del Centro Municipal de FPA (Formación de Personas Adultas)

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Instalaciones dotadas con pizarra, silla, mesas, etc.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Material educativo facilitado por el Centro Municipal de FPA

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Curso escolar de octubre a junio.

1ª Fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPESTO:



Curso 2007-8	
2 aulas Español para extranjeros	18.000.-€
1 aula Programa de igualdad de oportunidades y superación discriminaciones y participación sociocultural.....	9.000.-€
2 aulas de Educación de base.	18.000.-€
Total.....	45.000.-€
Total 5 años:	450.000€ con posibilidad de ampliar más cursos

Este es el presupuesto actual de los cursos que se imparten en la zona. Para futuras intervenciones, dependerá del número de cursos que sean necesarios para cubrir la demanda de la zona.

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Los criterios de evaluación establecen el tipo de aprendizaje que se espera que las personas adultas hayan alcanzado como resultado del proceso de enseñanza y aprendizaje, en referencia a los objetivos y los contenidos del currículo. Constituyen criterios orientadores que se habrán de integrar de manera coherente en la estrategia
- metodológica general.

ACTUACIÓN A LARGO PLAZO

La estimación a largo plazo de la implantación de los Cursos de Formación de Personas Adultas, conlleva consigo una dotación de recursos humanos y materiales considerable.

Analizando la evolución de la población de la zona y sus características socio-culturales y formativas, se estiman los siguientes recursos para dar respuestas a las necesidades educativas y formativas:

- 6 Aulas de Español para Extranjeros (niveles elemental y superior)
- 4 Aulas de Igualdad de oportunidades y superación discriminaciones Igualdad de oportunidades y superación discriminaciones
- 4 Aulas de educación de Base
- 2 Aulas de preparación para la prueba libre de ESO.

La puesta en marcha y funcionamiento de los cursos, conlleva el acondicionamiento de las aulas, material fungible, contratación del profesorado, difusión y captación de los alumnos,... con un coste estimativo de 200.000.-€

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

AMPARO AGUILAR PAREJA.- Jefa de órgano de programas socioeducativos
Departamento de Educación Telf.: 965 98 05 80

**1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:**

ACCESO A LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS DIRIGIDO A AMPAS Y CONSERJES DE LOS CENTROS ESCOLARES DE LA ZONA.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO**2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

La Concejalía de Educación considera interesante poder establecer un nexo de unión y un punto de encuentro entre los Centros escolares a través del personal del Ayuntamiento como son los Conserjes y las Asociaciones de Padres y Madres que se establezcan en la zona.

Por ello con la posibilidad de obtener información a través de recursos informáticos se puede mantener contacto inmediato con la Web del Ayuntamiento así como con otras entidades educativas de interés.

2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO:**2.2.1. GENERALES**

Dotar a cada centro educativo de la zona norte de un punto de información cercano en horario escolar así como el acceso a las nuevas tecnologías.

2.2.2. ESPECIFICOS

Acercar al personal del Ayuntamiento (Conserjes) de los centros docentes de la zona, así como a las Asociaciones de AMPAS a obtener información de interés mediante soporte informático.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Centros escolares de la Zona Norte.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales.

3.- METODOLOGÍA:

- Formación específica a los conserjes en técnicas de atención al público y manejo de ordenador.
- Formación específica a las AMPAS en técnicas y manejo de ordenador.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Conserjes.
- Asociaciones de Padres y Madres

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Instalaciones habilitadas

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Soporte informático facilitado por la Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

El servicio del recurso informático que se prevé realizar se desarrollaría durante todo el curso escolar.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

El presupuesto de soporte informático para los centros que abarcan la zona norte, sería de unos 14.000.- € en concepto de dos ordenadores por centro escolar ubicado en la zona.

Formación para los conserjes de los centros 6.000.-€

Total presupuesto 5 años: 20.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Según el número de consultas que se registren.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

ENCARNI SANCHEZ VALVERDE - Técnico Dinámica Educativa

AMPARO AGUILAR PAREJA. - Jefa de órgano de programas socioeducativos

Departamento de Educación

Telf.: 965 98 05 80



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CREACIÓN CENTRO SOCIOEDUCATIVO "UNAMUNO"

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La Concejalía de Educación cuenta con el edificio de viviendas de maestros de la calle Unamuno, sito en el barrio Virgen del Remedio, compartiendo recinto con el CP Ntra. Sra. de la Paz.

Parte de este edificio está desocupado, y se prevé el acondicionamiento de las plantas bajas del edificio para la creación del nuevo centro socioeducativo "Unamuno".

Este edificio, aun siendo del Ayuntamiento, no puede darse otro uso que no sea educativo, puesto que en ese caso la Consellería de Educación debe autorizar su desafectación.

2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1. GENERALES

Dotar a la zona de un centro educativo que disponga de los recursos necesarios para la realización de actividades formativas y culturales dirigidas tanto a la población infanto-juvenil de la zona como a la población adulta.

2.2.2. ESPECIFICOS

Población juvenil:

- Actividades que amplíen la oferta educativa reglada, en coordinación tanto con los centros Educativos de la zona, como con la colaboración del educador de Calle del Centro Social respectivo, para su desarrollo.

Se prevé la realización de talleres de:

Formación y orientación laboral.

Realización de Programas de Garantía Social.

Actividades complementarias de prácticas a la formación realizada tanto en los PGS como de la recibida en los IES. (Taller mecánica, cocina,...).

-Actividades de ocio y tiempo libre, se prevé la creación de un espacio propio que sirva de encuentro a los jóvenes de la zona.

En la habilitación de espacios se contempla la dotación de:

- Una ludoteca como proyecto de animación lectora dirigida principalmente a población en edad escolar.
- Aulas de formación de Personas adultas.
- Sala de estudio con dotación informática, acceso a Internet, hemeroteca,.....



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Población de la zona norte.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Para la adecuación del centro realización de las obras pertinentes en la habilitación y acondicionamiento de espacios físicos. (Area de Servicios y Mantenimiento).
- Coordinación con los servicios de Acción Social (Educador de Calle y mediador intercultural), Juventud, (coordinación de actividades de tiempo libre y formativas con los técnicos que desarrollen sus programas en la zona) Agencia de desarrollo local (implantación y desarrollo de programas formativos-PGS...).

3.- METODOLOGÍA:

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Monitores que realizan las actividades lúdico-formativas
- Conserjes.
- Personal que atienda la ludoteca, la sala de estudio, la hemeroteca,.....

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Instalaciones habilitadas.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Material fungible facilitado por la Concejalía de Educación.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

La implantación de actividades no se podrá realizar hasta no estar finalizado el acondicionamiento de los espacios.

Las actividades que se prevé realizar se desarrollarían durante todo el año.

1ª Fase del Plan: 2007-2012



6- PRESUPUESTO:

Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos

La dotación de material fungible, mesas, sillas, pizarras, material informático, fotocopiadora, ludoteca, hemeroteca,.. se estima un presupuesto inicial de 150.000.-€

La realización de programas formativos (educación de adultos, apoyo escolar, animación lectora, habilidades sociales y talleres diversos...).... 100.000.-€

Total 5 años: 650.000 € en programación de actividades

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

ENCARNI SANCHEZ VALVERDE - Técnico Dinámica Educativa

AMPARO AGUILAR PAREJA - Jefa de órgano de programas socioeducativos

Departamento de Educación

Telf.: 965 98 05 80

**1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:****PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES****2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO****2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Ayuntamiento de Alicante lleva a cabo una serie de actividades educativas complementarias con la intención de que repercutan en satisfacer las necesidades de los ciudadanos y las aspiraciones de la comunidad vecinal, desarrollando con ello lo estipulado en el Art. 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, Ley 7/1.985, de 2 de abril. La cooperación de las Administraciones Locales en actividades escolares complementarias y extraescolares viene contemplada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

La Concejalía de Educación desarrolla el programa de actividades escolares que se realizan dentro del horario escolar y es extensiva a todos los centros educativos de la ciudad. El programa que presentamos ahora se ocupa de la oferta de actividades fuera del horario escolar, dirigido a la población escolar de la zona norte al objeto de enriquecer el tiempo de ocio de estos niños y fomentar el centro como espacio multifuncional.

2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO:**2.2.1. GENERALES**

- Complementar con actividades extraescolares el tiempo libre de estos alumnos.

2.2.2. ESPECIFICOS

- Fomentar actividades que desarrollen los espacios educativos y relacionales de los niños:
- Por una parte, actividades deportivas que fomenten tanto el ejercicio físico como las habilidades sociales y de relación con los iguales, el compañerismo, la comunicación etc.
- Por otra parte actividades complementarias de ayuda al estudio que refuercen los contenidos aprendidos en el aula.
- Aproximar las actividades desarrolladas a los centros juveniles de la zona, al objeto de que puedan disfrutar de los recursos que se proponen realizar.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Alumnos de los centros escolares de la Zona Norte.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Consejo escolar del centro.
- Asociación de Padres y madres de los centros.
- Concejalía de deportes.
- Concejalía de Acción Social..

3.- METODOLOGÍA:

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Monitores que realizan las actividades lúdico-formativas

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Instalaciones

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Las necesidades de material tanto deportivo como fungible estarán a cargo de la Concejalía de Educación y de la Concejalía de Deportes.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades que se prevé realizar se desarrollarían durante todo el año.
1ª Fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPESTO:

La dotación de material se estima un presupuesto inicial de 30.000.-€

La dotación de monitores y profesores de apoyo 200.000.-€/año.

Total 5 años: 1.030.000 €

Monitores y Profesores: 1.000.000€

Gastos de material: 30.000 €

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

ENCARNI SANCHEZ VALVERDE -Técnico Dinámica Educativa

AMPARO AGUILAR PAREJA. -Jefa de órgano de programas socioeducativos
Departamento de Educación Telf.: 965 98 05 80

**1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:****PROGRAMA DINAMIZACIÓN DE ASOCIACIONES DE AMPAS
ESCUELA- ACTIVA DE PADRES****2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO****2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

El Ayuntamiento de Alicante lleva a cabo una serie de actividades educativas complementarias con la intención de que repercutan en satisfacer las necesidades de los ciudadanos y las aspiraciones de la comunidad vecinal, desarrollando con ello lo estipulado en el Art. 25 de la Ley de Bases del Régimen Local, Ley 7/1.985, de 2 de abril. La cooperación de las Administraciones Locales en actividades escolares complementarias y extraescolares viene contemplada en la Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Desde la Concejalía de Educación, se lleva tiempo valorando la necesidad de implicar a los padres en el proceso educativo de sus hijos, no solo formándoles sino implicando a los mismos en la vida del centro escolar. La idea es dar a entender que el centro escolar es un espacio educativo y que los padres forman parte del mismo proceso. Los padres deben integrarse y formar parte de la comunidad educativa, tienen el deber y el derecho de formar parte del mismo y de poder utilizar el centro como vehículo de unión con la vida cultural y social del barrio.

2.2. OBJETIVOS DEL PROYECTO:**2.2.1. GENERALES**

El Objetivo es crear en cada uno de los centros escolares de la zona un APA que sea representativa e implicar a los padres en la Formación de sus hijos.

2.2.2. ESPECIFICOS

1. Constitución de las APAS.
2. Formación de padres en temas relativos a la educación de los hijos atendiendo a las edades evolutivas.
3. Crear un foro común de encuentro y apoyo entre las diferentes APAS de la zona.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

-Padres y madres de alumnos de los centros escolares zona norte.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Centros escolares
- La Federación de APAS Gabriel Miró.

3.- METODOLOGÍA:

1. Captación de padres con reuniones informativas.
2. Constitución de las APAS, designación de representantes.
3. Desarrollo de programa formativo de padres.

Difusión específica a través de las asociaciones de vecinos, de fiestas, interculturales, el centro educativo.....

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Técnicos del Departamento de Educación
- Profesionales para el desarrollo de cursos formativos

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Instalaciones de los centros escolares, municipales,....

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Las necesidades de material que surjan serán respaldadas por la Concejalía de Educación.



5.- TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades se desarrollan a lo largo del Curso escolar de septiembre a julio.

Esta actividad se pretende consolidar, de manera, que a largo plazo se constituya una red de asociaciones de padres dinámica y participativa. Que forme parte de la vida educativa de los centros y de la comunidad del barrio, fomentando su relación y participación con las asociaciones vecinales, culturales, etc. de los barrios.

La Federación de APAS tiene previsto un programa de intervención con APAS que iniciarán este curso escolar, y se están manteniendo reuniones con ellos para realizar plan conjunto y no duplicar servicios.

1ª Fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPESTO:

30.000.-€/año, en base a la financiación de los cursos formativos y ayudas para la constitución de las APAS.

Total 5 años: 150.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Nº de APAS constituidas
- Nº de padres asociados
- Nº de participación de padres en actividades organizadas

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

ENCARNI SANCHEZ VALVERDE -Técnico Dinámica Educativa
AMPARO AGUILAR PAREJA. -Jefa de órgano de programas socioeducativos
Departamento de Educación
Telf.: 965 98 05 80



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ESCUELA MATINAL

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

La escuela matinal se ha de entender, como un proyecto de acogida para alumnos/as escolarizados en etapas de Educación Infantil y Primaria, en horario previo al lectivo y utilizando las instalaciones necesarias de los Centros. Los motivos para la puesta en marcha de este proyecto, entre otros, son:

- La conciliación de la vida familiar-vida laboral.
- Evitar el absentismo escolar, producido, a veces, por desplazamiento de los padres al trabajo a primeras horas del día, sin poder llevar los hijos al Colegio, o bien dejándolos a cargo de hijos mayores, sin que éstos asuman la responsabilidad de llevarlos

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Facilitar a la familia la asistencia de sus hijos al Colegio.
- Facilitar la dinámica escolar tanto para el profesorado como para los padres y comunidad educativa.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Atender a primeras horas de la mañana a un número determinado de alumnos en un colegio cercano al domicilio familiar, mientras que sus padres inician la jornada laboral, por la singularidad del horario matinal.
- Crear un espacio de acogida agradable.
- Reforzar pautas de comportamiento y buenas maneras.
- Potenciar la relajación y entretenimiento mediante talleres para prepararse ante la dinámica escolar.
- Fomentar hábitos de higiene.
- Establecer el desayuno, ofreciendo dieta variable y completa en nutrientes.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Alumnado que por las condiciones del trabajo de los padres, ya que éstos se desplazan a primeras horas de la mañana, no van al Centro.
- Alumnado procedente de familia desestructurada.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Concejalía de Educación
- Concejalía de Bienestar social
- Dirección del Centro
- AMPA

3.- METODOLOGÍA:

3.1 HORARIO:

De 7:30 h. a 9:00h. con la posibilidad excepcional de recogida de algún menor en el domicilio familiar cuando una circunstancia lo requiera.

3.2 ACTIVIDADES:

- Desayuno.
- Talleres:
 - Opción de lectura, libros de fácil comprensión, muy visuales.
 - Dibujo y pintura.
 - Juegos de mesa adaptados a las edades de los alumnos (Puzzles, juegos de montaje, etc.)
 - Comunicación de experiencias y situaciones vividas por los alumnos/as.
 - TV/video, Programas o películas dirigidas al público infantil. Preferentemente al final de la jornada, con una duración de 20 minutos, aproximadamente.

3.3 COORDINACIÓN DEL SERVICIO:

- Uno de los monitores será el encargado de dicha coordinación:
 - Apertura del Centro
 - Control de asistencia.
 - Balance mensual y un inventario del material utilizado en los talleres.
 - Servicio de desayuno.
 - Coordinación de los Servicios Institucionales.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

MONITORES:

1 a 10 alumnos: 1 monitor

11 a 25 alumnos: 2 monitores

26 a 40 alumnos: 3 monitores

Uno de ellos será el Coordinador.

El agrupamiento de alumnos será diferenciado por etapas y ciclos.



4.2.- RECURSOS FÍSICOS

- Aulas del Centro
- Sala Multiuso
- Biblioteca
- Comedor
- Zona de juegos

4.3.- RECURSOS MATERIALES

- TV/ video
- Juegos
- Folios
- Lápices, bolígrafos, rotuladores
- Material para desayuno

5.- TEMPORALIZACIÓN:

- De octubre a junio, ambos inclusive
- Horario: de 7:30 h. a 9:00 h.

6- PRESUPUESTO:

A determinar por las Concejalías de Educación y Bienestar Social junto con AMPA de los Centros de acuerdo con el número de monitores necesarios y recursos materiales para el adecuado desarrollo y funcionamiento de la Escuela Matinal.

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Aceptación que tiene por parte de las familias la Escuela Matinal.
- Grado de disminución del absentismo escolar.
- Grado de incidencia en el rendimiento escolar en los alumnos asistentes.
- Grado de incidencia en la integración de los alumnos.
- Suficiencia o no de los recursos que conlleva el funcionamiento adecuado de la Escuela Matinal

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

VICENTE GIL LOPEZ
Teléfono: 965 93 50 67



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

EL PLAN PREVI: PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA Y PROMOCIÓN DE LA CONVIVENCIA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto que tiene como objetivo la prevención de la violencia y la promoción de la convivencia en el sistema educativo recoge una serie de medidas para alcanzar esta meta. Las medidas están organizadas en tres tipos:

A. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDAS AL SISTEMA EDUCATIVO:

1. Protocolos de detección precoz e intervención.
2. Registro central.
3. Recomendaciones a padres y madres.
4. Materiales y talleres de Educación Primaria y Secundaria
5. Formación del profesorado.
6. Fomento de las tutorías.
7. Recomendaciones a profesores
8. Planes de convivencia.
9. Buenas prácticas: convocatoria de premios.

B. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDAS A LA POBLACIÓN DE RIESGO:

1. Unidad de Atención e Intervención.
2. Protocolos de actuación en situaciones graves.
3. Plantillas del entorno.
4. Protocolo de asistencia jurídica al profesorado.

C. MEDIDAS DE PREVENCIÓN DIRIGIDAS A TODA LA SOCIEDAD:

1. Campañas publicitarias
2. Congresos y jornadas: Congreso “Violencia – Escuela”; congreso “Familia – Escuela”; Jornada “Reflexiones sobre la autoridad del profesorado”; “Jornada sobre “Perspectivas jurídicas en el tratamiento del acoso escolar”.
3. Taller de formación y sensibilización para profesionales de los medios de comunicación.
4. Página Web del IVECE.
5. Charlas informativas a las comarcas.
6. Guías para las familias.



2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Favorecer procesos de integración del alumnado en los centros.
- Lograr un adecuado clima escolar como indicador de calidad del sistema educativo.
- Prevenir la conflictividad que pueda desembocar en casos extremos.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Responder y prevenir conductas inapropiadas.
- Proporcionar seguridad y respeto a todos los miembros de la comunidad escolar.
- Integrar desde la diversidad, resolviendo conflictos cotidianos entre intereses dispares.
- Responsabilizar a todos activamente en la construcción de un clima escolar positivo.
- Sensibilizar ante los problemas de convivencia.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA:

- CP Santísima Faz
- CP Monte Benacantil
- CP Gloria Fuertes
- CP Virgen del Remedio
- CP Lucentum
- CP la Paz
- CP Isla Tabarca
- CP Pedro Duque
- CP Emilio Varela
- CP Eusebio Sempere
- CP Gascón Castelló
- Colegio Casalarga
- IES Gran Vía
- IES Virgen del Remedio
- IES las Lomas
- IES Leonardo Da Vinci

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (Instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Conselleria de Cultura, Educación y Deporte
- Observatorio para la convivencia escolar de la Comunidad Valenciana.
- Instituto Valenciano e Evaluación y Calidad Educativa.
- Servicio Central de Inspección. Valencia.
- Dirección Territorial de Cultura, Educación y Deporte de Alicante.
- Unidad de Atención e Intervención de la D.T. de Alicante.
- Centros de E. I., E.P. y E.S.O. sostenidos con fondos públicos y de régimen privado.



- Profesorado y personal laboral.
- SPE A-7 y A-1
- CEFIRE de Alicante.
- Subdelegación del Gobierno.
- Ayuntamiento de Alicante (Concejalía de Educación, de Bienestar Social y de Juventud)
- IVAJ (Instituto Valenciano de la Juventud).
- Sanidad (Unidades de Salud Mental y Unidades de Salud Mental Infanto-juvenil)
- Centros sociales y cívicos de la zona.
- Asociaciones y ONG
- Juzgados y Fiscalía de Menores.
- Cuerpos y Fuerzas de Seguridad.

3.- METODOLOGÍA

- Reuniones informativas con equipos directivos, profesores, alumnos/as y padres.
- Establecer cauces de comunicación centros- inspección – Unidad de Atención e Intervención – Otros implicados.
- Coordinación, con equipos directivos, Ayuntamientos, Servicios Sociales, sanidad...
- Participación activa.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

1 Unidad de Atención e Intervención para la provincia de Alicante formada por una Psicopedagoga y 1 Inspectora.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Para los Institutos de Educación Secundaria se repartieron en noviembre del curso pasado, unos manuales de “Formación para la convivencia” que incluyen cuatro cortos cinematográficos sobre distintos problemas de convivencia y la guía didáctica para trabajarlos, unas plantillas de detección del acoso escolar, recomendaciones para padres y madres y un anexo con distinta información sobre acoso escolar y convivencia.

Para los Colegios de Infantil y Primaria llegarán sobre el mes de noviembre de este año unos manuales también con dos cortos cinematográficos y con las guías didácticas para trabajarlos, recomendaciones para padres y madres y, además, de un anexo con distinta información sobre acoso escolar y convivencia.



5.- TEMPORALIZACIÓN:

Durante todo el curso.

6- PRESUPUESTO:

El Plan PREVI tiene un presupuesto general a nivel de la Comunidad Valenciana y se concreta específicamente en la Dirección Territorial de Alicante con el recurso humano de una Psicopedagoga.

Total 5 años: 224.121 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

A partir del registro de casos, de su análisis y tipificación se plantean como indicadores de evaluación los siguientes:

- Disminuir las conductas problemáticas en los centros.
- Aumentar el sentimiento de seguridad y respeto de todos los miembros de la Comunidad Educativa.
- Mejorar la gestión de los conflictos cotidianos.
- Aumentar la participación activa de la Comunidad Educativa.
- Incrementar la sensibilidad ante los problemas de convivencia.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

Blanca R. Torregrosa Díaz 965934474 (Inspectora de Educación y coordinadora del PREVI y de la Unidad de Atención e Intervención)

Silvia Martínez Amorós 965935048 (Psicopedagoga de la Unidad de Atención e Intervención)



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DE ACOMPAÑAMIENTO ESCOLAR (PAE)

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mejorar desde una perspectiva inclusiva, la situación de colegios que escolarizan alumnado en situación de desventaja educativa asociada a un entorno sociocultural deficitario, con el que los recursos ordinarios se muestran insuficientes y necesitan mecanismos de compensación., y cuyas familias no pueden prestar un apoyo suficiente, pero adquieren un compromiso explícito para su participación.

Está cofinanciado por la Conselleria de Cultura, Educación y Deporsite y el Ministerio de Educación y Ciencia.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Poder alcanzar los objetivos que se establecen para cada etapa educativa.

.2.2 ESPECÍFICOS:

- Ofrecer una guía y una orientación personalizada al alumnado, después de su horario lectivo.
- Ayudarle a desarrollar actitudes y hábitos de organización del tiempo, tener constancia en el trabajo y aplicar estrategias de aprendizaje.
- Fomentar el hábito lector y mejorar la adquisición de conocimientos y destrezas en las áreas instrumentales.
- Potenciar su autoestima para facilitarle la integración escolar y aumentar sus expectativas.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Alumnado de Primaria y Secundaria Obligatoria

Centros de Primaria: Gloria Fuertes, Isla de Tabarca, Santísima Faz y Virgen del Remedio.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Actualmente están implicados el MEC y la Generalitat que han proporcionado recursos extraordinarios de profesorado y económicos.

Sería muy necesaria la presencia de Trabajadores Sociales en todos estos centros para colaborar en las cuestiones de tipo sociofamiliar; así mismo serían de muy buena ayuda técnicos en animación sociocultural y específicamente algunos monitores que colaborarían específicamente con el programa de cada uno de los centros en función de sus necesidades.

3.- METODOLOGÍA:

La dirección, de acuerdo con los criterios establecidos por el claustro y con las características del centro, organizará de 2 a 4 grupos, de al menos 8 alumnas y alumnos por grupo, del perfil descrito, que serán propuestos por el profesorado y deberán contar con el compromiso de sus familias.

Estos grupos trabajarán fuera del horario lectivo, preferentemente de modo simultáneo, 2 días a la semana durante 2 h diarias; o bien, 4 días a la semana durante 1 h diaria.

La dirección, de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos por el claustro, designará al profesorado del programa, preferentemente con destino definitivo en el centro. En esta designación se tendrá en cuenta la experiencia previa en la atención a alumnado con dificultades.

Durante el horario asignado al programa, el alumnado no sólo realizará actividades relacionadas con el ámbito académico, sino que conviene que participe también en actividades extraescolares, organizadas en su caso, en colaboración con el ayuntamiento, las asociaciones de madres y padres u otras entidades del entorno. Puede resultar motivadora para este alumnado la presencia en estas actividades de monitores con una experiencia cercana a ellos.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Cada centro tiene una dotación de $\frac{1}{2}$ o 1 maestro en función de los grupos organizados, sumando un total de maestros en los Centros de Primaria de $4 \times \frac{1}{2} = 2$ **maestros**



4.2.- RECURSOS FÍSICOS

El propio centro y aquellos que cada centro programa específicamente (biblioteca municipal, piscina municipal,...)

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Recibirán una dotación de 2000 € cada centro. Primaria en total **8.000 €/año**

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Son programas para tres cursos.

6- PRESUPUESTO:

Total 5 años: 40.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Fundamentalmente mediante consecución de los objetivos que se proponía el programa.

Mediante evaluación interna y externa.

Mediante cuestionario a padres, profesores y alumnos

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DE APOYO Y REFUERZO A INSTITUTOS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA- PROA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Programa de Apoyo y Refuerzo es un proyecto que se desarrolla en Institutos que escolarizan una proporción importante de alumnado de Educación Secundaria Obligatoria en condición de desventaja educativa asociada al entorno, con dificultades generalizadas en el aprendizaje. Alumnado para el que las otras medidas de atención a la diversidad que aplica el Instituto no han resultado adecuadas.

Tiene como objetivo afrontar, desde una perspectiva inclusiva, la situación de los centros que reciben este alumnado en desventaja educativa asociada a un entorno sociocultural deficitario.

Por ello, su finalidad es ampliar las posibilidades educativas del entorno y la participación de las familias, facilitar la mejora de los aprendizajes y el éxito escolar del alumnado, así como propiciar su integración escolar y la cohesión social.

Está cofinanciado por la Conselleria de Cultura, Educación y Deportes y el Ministerio de Educación y Ciencia.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Este programa tiene como objetivo general impulsar nuevos procedimientos de organización y funcionamiento, así como nuevas estrategias de enseñanza y aprendizaje, que permitan al Instituto afrontar la situación educativa difícil del alumnado y mejorar sus expectativas escolares.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Impulsar una revisión global de la organización y funcionamiento del Instituto, que incluya la revisión, al menos, de los siguientes ámbitos: la atención directa al alumnado, la intervención con las familias y la relación con el entorno.
- Potenciar medidas de apoyo en los tres ámbitos citados anteriormente para mejorar las expectativas escolares del alumnado.
- Complementar las medidas y recursos de compensación educativa del centro para propiciar una educación de calidad para todos.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

IES VIRGEN DEL REMEDIO
IES GRAN VÍA
IES LAS LOMAS

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Actualmente están implicados el MEC y la Generalitat que han proporcionado recursos extraordinarios de profesorado y económicos.

En este tipo de programa sería muy recomendable la elaboración de un plan local en el que intervinieran las concejalías cuyo ámbito de actuación gira en torno a educación, cultura, bienestar social, juventud, ...

Al mismo tiempo, y desde el entorno más próximo al centro en el que se pone en marcha este programa, se necesita la coordinación entre las diferentes asociaciones y entidades que realizan su labor en ese entorno.



3.- METODOLOGÍA:

Para llevar a cabo este programa el equipo directivo a propuesta del claustro, selecciona líneas de actuación de entre las que se detallan a continuación:

Líneas de actuación

I. Atención directa al alumnado (seleccionar 2)

1.1 Transición de la educación primaria a la educación secundaria

1.2 Desarrollo de capacidades

1.3 Refuerzo educativo complementario

1.4 Bibliotecas escolares

1.5 Convivencia escolar

II. Intervención con las familias (seleccionar 1)

2.1 Colaboración entre las familias de alumnos y el centro

2.2 Mediadores socioeducativos

III. Relación con el entorno (seleccionar 1)

3.1 Acompañamiento escolar

3.2 Actividades extraescolares

3.3 Absentismo escolar

La dirección, de acuerdo con los criterios pedagógicos establecidos por el claustro, designará al profesorado del programa, preferentemente con destino definitivo en el centro. En esta designación se tendrá en cuenta la experiencia previa en la atención a alumnado con dificultades.

El Programa de Acompañamiento Escolar y el Programa de Apoyo y Refuerzo forman parte de las actuaciones de compensación educativa del centro y, como tales, se incorporarán a sus documentos de planificación junto con las otras medidas de atención a la diversidad. Por tanto, deberán integrarse en el funcionamiento del centro y contar con la colaboración del profesorado, del equipo directivo y de toda la comunidad educativa.

Un miembro del equipo directivo coordinará el funcionamiento del Programa que se autorice.

El centro realizará el seguimiento y evaluación interna del Programa y colaborará y participará en las evaluaciones externas que se realicen.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

5 Profesores



4.2.- RECURSOS FÍSICOS

4.2.- RECURSOS MATERIALES

5.- TEMPORALIZACIÓN:

La participación en este programa implica el compromiso de los centros de llevar a cabo su implementación y seguimiento por un periodo de tres cursos escolares

6- PRESUPUESTO:

Aproximadamente 60.000 euros repartidos entre los tres institutos. En la actualidad los centros están acabando de concretar los presupuestos del programa.

Toral 5 años: 300.000€

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

El indicador de evaluación ha de ir en la línea de contemplar en el IES un replanteamiento global de su organización y funcionamiento en los siguientes ámbitos: la atención directa al alumnado, la intervención con las familias y la relación con el entorno. Lo que implica observar medidas de apoyo en los tres ámbitos citados para mejorar las expectativas escolares del alumnado.

La Dirección General de Enseñanza realizará el seguimiento de este programa con la colaboración de la Inspección de Educación.

Al mismo tiempo, el Servicio de Formación del Profesorado organizará actividades formativas, asesorará a los centros docentes en el desarrollo de estos programas y facilitará el intercambio de buenas prácticas

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DE COMPENSATORIA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Reforzar la acción del sistema educativo de forma que se actúe sobre las desigualdades derivadas de factores sociales, económicos, culturales, geográficos, étnicos o de otra índole.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Desarrollar las actuaciones que permitan prevenir y compensar las desigualdades educativas con el fin de que los alumnos y las alumnas con necesidades de compensación educativa puedan hacer efectivo el principio de igualdad en el ejercicio del derecho a la educación y, superando la situación de desigualdad, puedan alcanzar los objetivos educativos de cada etapa.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- a) Facilitar la integración social y educativa de todo el alumnado contrarrestando los procesos de exclusión social y cultural.
- b) Favorecer la educación intercultural de todo el alumnado, potenciando los múltiples y diferentes valores que aportan las distintas culturas.
- c) Potenciar la participación solidaria de los miembros de la comunidad educativa y de la sociedad en su conjunto para fomentar la convivencia y prevenir situaciones de conflicto.
- d) Informar y asesorar a las familias y a los tutores legales para facilitar la adecuada escolarización de sus hijas y de sus hijos.
- e) Garantizar la escolarización del alumnado con necesidades de compensación educativa en condiciones de igualdad de oportunidades.
- f) Evitar el abandono escolar del alumnado que se encuentra en situación de desventaja socioeducativa.
- g) Fomentar el desarrollo de planes y programas de compensación educativa, especialmente de programas de adquisición de la lengua de acogida.



h) Facilitar que los centros que desarrollen planes y programas de compensación educativa cuenten con los recursos humanos y materiales necesarios.

i) Facilitar al alumnado con necesidades de compensación educativa cuando su situación socioeconómica lo requiera, el acceso a las ayudas o becas necesarias para materiales escolares, servicios de transporte y comedor escolar u otros que pudieran precisarse.

j) Desarrollar programas de Garantía Social vinculados a la oferta laboral del entorno y dirigidos a la promoción e inserción de los jóvenes procedentes de sectores sociales desfavorecidos.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Alumnado de Primaria de los centros:

Centros Públicos: Gloria Fuertes, Isla de Tabarca, Santísima Faz, Virgen del Remedio y Gastón Castelló

Centros Concertados: Casalarga y Nazaret.

Secundaria Obligatoria

IES Virgen del Remedio

IES Gran Vía

IES Leonardo da Vinci

IES Las Lomas

IES El Plá

Lo que supone intervenir sobre **2.312 alumnos de E. Infantil y Primaria y 2.239 de Secundaria**

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Actualmente la Generalitat Valenciana es la que sobredota tanto de recursos económicos como humanos a nivel educativo a los centros. Se requiere una dotación de Trabajadores Sociales para colaborar en la atención sociofamiliar



3.- METODOLOGÍA:

Aplicación de medida tales como:

Grupos flexibles y de refuerzo
Flexibilidad horaria
Programa de habilidades sociales
Talleres
Aulas transitorias de competencia lingüística
Escuela de padres
Programa de aprendizaje de la lengua vehicular
Programa de intervención con familias
Proyectos de trabajo solidario
Proyectos de formación centros
Colaboración con las asesorías de los CEFIREs
Colaboración con otras entidades: ayuntamientos

Programa de seguimiento de la escolarización y prevención y control del absentismo

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Los centros en estos momentos tienen una sobre dotación de **12 maestros** (primaria) y **8 profesores** (secundaria), por este programa sin contar los otorgados por otros programas.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

4.2.- RECURSOS MATERIALES

La sobredotación económica para los centros mencionados es de 104.270 €

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Un curso escolar
Prorrogable cada año si no varían las circunstancias

6- PRESUPUESTO:

Total 5 años: 521.350 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Plantear los criterios de evaluación en forma de capacidades adquiridas en los objetivos.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.



V. COMERCIO

- **Revitalización Económica y Comercial Zona Norte**
- **Subvenciones para la Apertura y Remodelación de Comercios**
 - **Mercado Municipal**
- **Impulso y Fomento del Tejido Comercial**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

REVITALIZACION ECONOMICA Y COMERCIAL DE LA ZONA NORTE.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Crear condiciones que incentiven a comerciantes, emprendedores y propietarios de locales vacíos y de nuevas edificaciones para ponerlos en uso y diversificar el tipo de comercio.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Consolidar el comercio existente e impulsar nuevas inversiones comerciales.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Mejorar la imagen de la fachada, escaparate e interior de los comercios.
- Conseguir más coherencia entre la imagen del escaparate y los productos de venta de los comercios.
- Poner a disposición de los emprendedores la información de locales para instalar sus negocios.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Comerciantes, emprendedores y propietarios de locales Comerciales.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Ayuntamiento De Alicante, Concejalías De Comercio, Promoción Económica Y Urbanismo.

3.- METODOLOGÍA:

- Creación de una bolsa de locales comerciales en alquiler a un precio razonable.(localizar locales, hablar con los propietarios y negociar ofertas atractivas de alquileres).
- El ayuntamiento a través de los presupuestos para el plan integral, podría asumir el costo de redacción del proyecto de adecuación del local comercial y del proyecto de apertura (como en el plan del casco antiguo).



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

1 técnico medio.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

1 oficina ubicada en el territorio del plan integral de la zona norte, junto al resto de servicios implicados en el plan.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Mobiliario oficina, teléfono, ordenador con acceso a Internet.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Servicio permanente mientras dure el plan integral.
1ª fase 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

- Coste de adquisición y mantenimiento de la oficina
- coste de contratación 1 técnico medio.
- coste de realización de los proyectos de obra y apertura de los locales comerciales.
- línea de subvenciones para la puesta en marcha de locales comerciales.

Total año: 82.700 €

Total 5 años: 413.500 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Proyectos realizados.
- Locales abiertos.
- Ayudas y subvenciones solicitadas y tramitadas.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

ELENA LUMBRERAS PELAEZ. 965 23 02 78
Técnico Concejalía de Comercio



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

SUBVENCIONES PARA LA APERTURA Y REMODELACION DE COMERCIOS EN LA ZONA NORTE.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Convocatoria anual de subvenciones para la apertura y remodelación de los locales comerciales de la zona norte.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Mejorar la imagen de los comercios de la zona norte e impulsar la apertura de nuevos establecimientos.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Crear una nueva línea de subvenciones para los comercios de la zona norte similar a la que convoca todos los años la concejalia de comercio para toda la ciudad pero adaptándola a las especiales condiciones de la zona norte.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Comerciantes y emprendedores comerciales de la zona norte.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Ayuntamiento de Alicante, Concejalia de Comercio.

3.- METODOLOGÍA:

- Convocatoria anual de subvenciones para la apertura y remodelación de los comercios de la zona norte,
- Campaña de difusión de la convocatoria.
- Estudio de las solicitudes y resolución.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

1 técnico medio diplomado universitario o ciclo formativo grado medio en comercio.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS UNA OFICINA

Una oficina en un local que este ubicado en el territorio comprendido en la zona del Plan Integral

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Mobiliario de oficina para el técnico, teléfono y un ordenador con acceso a Internet

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Servicio permanente mientras esté en marcha el Plan Integral.

1ª fase 2007-2012

6- PRESUPESTO:

-Partida de subvención del presupuesto municipal para el Plan Integral de la zona norte, contratación de un técnico medio y acondicionamiento
Total año: 57.700 €

Total 5 años: 288.500 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

-Subvenciones solicitadas y tramitadas.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

ELENA LUMBRERAS PELAEZ. - 965 23 02 78

Técnico Concejalía de Comercio



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

MERCADO MUNICIPAL ZONA NORTE.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Instalación de un mercado municipal en la zona norte con nuevas actividades comerciales complementarias al mercado.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Revitalizar el comercio y los servicios complementarios de la zona.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Revitalizar el comercio, abastecimiento de bienes diarios, impulsar los servicios complementarios al comercio de la zona y en especial, el traslado de los comerciantes de las galerías de la plaza de Argel y Virgen del Remedio a este mercado municipal.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Comerciantes de las galerías de la plaza de Argel y V. del Remedio y todos los comerciantes, emprendedores y demás vecinos de la zona.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Ayuntamiento de Alicante, Concejalía de Mercados y Comercio.

3.- METODOLOGÍA:

- Contratación del proyecto de obra del mercado.
- Construcción del mercado.
- Traslado de los comerciantes de las galerías de plaza de Argel y v. Del Remedio.
- Gestión del resto de locales y del aparcamiento.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

PARCELA MUNICIPAL CALIFICADA COMO DE SERVICIOS/ MERCADO,
CON UNA SUPERFICIE DE 2.833 m2.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª fase del Plan: 2007-20012

6- PRESUPESTO:

-Se buscarán diferentes formas de autogestión y se solicitarán ayudas económicas a la Conselleria de empresa, universidad y ciencia.

Equipamiento -ver mapa anexo de equipamientos

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

ELENA LUMBRERAS PELAEZ.- 965 23 02 78

Técnico Concejalía de Comercio



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

IMPULSO Y FOMENTO DEL TEJIDO COMERCIAL DE LA ZONA NORTE.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Creación de un servicio de información y asesoramiento en materia de promoción económica y comercial. Debería estar ubicado y coordinado con el resto de servicios del Plan Integral.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Proximidad de los servicios municipales de promoción comercial a todos los comerciantes y vecinos de la población de la zona.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Información en materia de promoción comercial como son:

-trámites para crear la empresa comercial, subvenciones, ayudas, formularios, normativa, actividades, jornadas, seminarios, charlas, compañías de promoción, asociacionismo, etc.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Todos los vecinos y comerciantes de la zona. (30.334 hab.)

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Ayuntamiento de Alicante, Concejalías de Comercio y Promoción Económica.

3.- METODOLOGÍA:

-El técnico contratado estará en coordinación con los técnicos de las concejalías implicadas y a su vez con el resto del equipo del plan integral.

-El técnico tendrá actualizada toda la información municipal en materia comercial para asesorar a los interesados.

-Ayudará a los interesados en todos los trámites necesarios para crear empresas comerciales y tramitar las ayudas.

-Planificar reuniones con los comerciantes de la zona para informar, asesorar y fomentar el asociacionismo.

-Se deberán realizarse evaluaciones semestrales de las actuaciones llevadas a cabo.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

1 técnico medio diplomado universitario o ciclo formativo grado medio en comercio.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Una oficina en un local con el resto de los servicios implicados en los programas del plan, que este ubicado en el territorio comprendido en la zona del plan integral.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Mobiliario de oficina para el técnico, teléfono y un ordenador con acceso a Internet.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Servicio permanente mientras esté en marcha el plan integral.
1ª fase 2007-2012

6- PRESUPESTO:

Coste de alquiler o compra de las instalaciones, mobiliario, material de oficina equipo informático y el coste de contratación laboral del técnico.

Total año: 32.500 €

Total 5 años: 163.500 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Porcentaje de personas que acuden al servicio cada seis meses.
- Numero de empresas comerciales abiertas en la zona cada seis meses.
- Asociaciones de comerciantes creadas.
- Subvenciones solicitadas y tramitadas.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

ELENA LUMBRERAS PELAEZ. 965 23 02 78
Técnico Concejalía de Comercio





VI. EMPLEO

Programas de Fomento Económico y Empresarial

Centro de Formación y Empleo Zona Norte

Programa "Concilia Empleo y Familia"

Casa de Oficios Juan XXIII y Colonia Requena

Programa de Garantía Social de Pintor

Proyecto "Jóvenes"



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

RED DE RECURSOS PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Puesta en marcha de un servicio de información integral de orientación al autoempleo y la creación de empresas con especial referencia al colectivo inmigrante y a mujeres.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Ofrecer recursos orientados a que los colectivos con especiales dificultades de inserción se capaciten para que la puesta en marcha de una empresa propia sea una alternativa válida para acceder al mercado de trabajo.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Proporcionar un punto de información inicial.
- 2) Detectar en los usuarios potenciales ocupaciones para el autoempleo
- 3) Orientar sobre la formación y capacitación adicional aconsejable para acceder al autoempleo.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Colectivos con especiales dificultades de inserción con especial referencia a los inmigrantes.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Acción Social.

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Elaboración de materiales específicos para la creación de empresa en colectivos específicos.
- 2) Captación de los posibles beneficiarios.
- 3) Puesta en marcha de la oficina de información
- 4) Prestación del servicio de orientación.
- 5) Seguimiento de los usuarios.

**4.- RECURSOS NECESARIOS****4.1.- RECURSOS HUMANOS**

Una persona de orientación laboral (compartida con el servicio de orientación para el empleo de la Agencia)

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Un despacho con ordenador con acceso a internet. Programa gestor de base de datos. Teléfono.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los derivados de la normal actividad; materiales de formación.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Detección de problemática del autoempleo. Elaboración planes básicos de formación orientada a la puesta en marcha de la propia empresa. Contacto con los centros de formación del área. Inicio de la prestación del servicio.

Año 2: Elaboración de itinerarios específicos de formación para el autoempleo para colectivos homogéneos. Prestación del servicio.

Año 3: Prestación del servicio.

Año 4: Prestación del servicio.

Año 5: Prestación del servicio.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
6000€	3000€	6000€	3000€	3000€	21.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- N° de usuarios que inician el proceso.
- N° de usuarios que finalizan el proceso
- N° de usuarios que toman parte en actuaciones formativas específicas.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80
Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

**RECURSOS DE APOYO PARA LA CREACIÓN DE EMPRESAS:
MICROCRÉDITOS PARA LA ZONA NORTE**

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Creación de un programa de financiación específico para la puesta en marcha de empresas a través de micro créditos orientados.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Facilitar a las personas que carecen de posibilidades de acceso a la financiación tradicional de un medio para financiar la puesta en marcha de su propia empresa..

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Inducir la creación de empresas como una alternativa válida para lograr la inserción en el mercado de trabajo.
- 2) Eliminar la barrera de acceso a la financiación que existe para las personas con menos recursos propios.
- 3) Comprometer a los beneficiarios en la devolución del préstamos
- 4) Facilitar financiación a los usuarios en condiciones más ventajosas que las que ofrece el mercado financiero habitual.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Colectivos con dificultades de acceso a la financiación tradicional que quieran poner en marcha su propia empresa.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local y servicio de seguimiento.



3.- METODOLOGÍA:

- 1) Análisis de las necesidades de financiación de los negocios tipos susceptibles de ser iniciados por los colectivos objetivo.
- 2) Captación de ofertas de financiación de distintas entidades e instituciones financieras.
- 3) En colaboración con la oficina de fomento del autoempleo, selección de candidatos objetivos
- 4) Realización del análisis de financiación
- 5) Concesión del crédito
- 6) Seguimiento del mismo.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Un asesor en creación de empresas.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Un despacho.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Ordenador con acceso a internet, paquete Office y teléfono.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Captación de posibles usuarios a través del 'Servicio de orientación para el empleo y el autoempleo de la Zona Norte'. Entrevistas con candidatos. Captación de financiación externa para cofinanciar los proyectos.

Año 2 a 5: Captación de posibles usuarios a través del 'Servicio de orientación para el empleo y el autoempleo de la Zona Norte'. Entrevistas con candidatos. Seguimiento de la formación específica para el autoempleo. Asistencia para la elaboración del plan de empresa. Evaluación de la solicitud de financiación. Seguimiento del préstamo. Seguimiento de la empresa.



6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
0 €	30.000 €	40.000 €	50.000 €	60.000 €	180.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- N° de usuarios que inician la solicitud.
- N° de usuarios que consiguen el préstamo.
- N° de usuarios que cumplen con devoluciones.
- N° de usuarios con demoras en el pago.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80
Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PLAN ESPECÍFICO DE SUBVENCIONES PARA LAS EMPRESAS DE LA ZONA NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Oferta de un programa de incentivos específico para las empresas de la Zona Norte, mediante el lanzamiento de un programa de subvenciones específicas para las necesidades y objetivos a cubrir para las empresas del área objeto de actuación.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Ofrecer a las empresas de la zona financiación favorable para la puesta en marcha, renovación e impulso de sus negocios.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Ofrecer financiación en condiciones favorables para las empresas de la Zona Norte
- 2) Encauzar a través de las bases de las convocatorias a la modernización y actualización de las empresas.
- 3) Proponer objetivos que contribuyan a la mejora y modernización de las empresas de la Zona.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Empresas y servicios de la Zona Norte.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Concejalía de Comercio.

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Análisis de las características de las empresas y servicios de la Zona Norte
- 2) Determinación de las necesidades de las empresas de los factores a potenciar mediante el programa de subvenciones.



- 3) Asesoramiento a las empresas para mejorar su capacidad de captación de clientes
- 4) Puesta en marcha de actuaciones específicas de promoción.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Un informador y evaluador de propuestas.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Despacho.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Ordenador con acceso a Internet y paquete Office.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Análisis de las necesidades de las empresas de la Zona. Elaboración de bases de la convocatoria.

Año 2: 1ª Convocatoria de incentivos específico. Análisis de resultados.

Año 3: 2ª Convocatoria de incentivos específico. Análisis de resultados.

Año 4: 3ª Convocatoria de incentivos específico. Análisis de resultados.

Año 5: 4ª Convocatoria de incentivos específico. Análisis de resultados.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
0 €	30.000 €	40.000 €	50.000 €	60.000 €	180.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Participantes en las convocatorias de incentivos.
- Grado de cumplimiento de objetivos planteados.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80

Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

REVALORIZACIÓN DE LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE LA ZONA NORTE.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realización de un plan de relanzamiento específico para los servicios del área. Potenciación de las oportunidades de actividad económica.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Impulso de los servicios y negocios de la Zona Norte a partir de la revalorización de los mismos a través de un análisis de sus valores, fortalezas y posibilidades de mejora para inducir un mayor consumo por parte de los vecinos de la Zona Norte.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Analizar las características de los servicios y negocios de la Zona Norte, detectando puntos fuertes y débiles comunes.
- 2) Realización/actualización de empresas y servicios de la Zona.
- 3) Elaboración de un Plan de Marketing para impulsar el volumen de negocio.
- 4) Redacción de materiales de difusión específicos.
- 5) Realización de campañas de apoyo específicas.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Empresas y servicios de la Zona Norte.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Concejalía de Comercio.

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Análisis de las características de las empresas y servicios de la Zona Norte.
- 2) Elaboración de propuestas tendentes a mejorar el nivel de conocimiento por parte de los posibles usuarios
- 3) Asesoramiento a las empresas para mejorar su capacidad de captación de clientes
- 4) Puesta en marcha de actuaciones específicas de promoción.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Recursos externos.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Oficina de trabajo.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Ordenadores con acceso a Internet y programa informático Office.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Estudio prospectivo de las características de los servicios y empresas de la zona. Propuestas de dinamización de los negocios.

Año 2: Puesta en marcha del Plan de dinamización. Elaboración del Plan de Marketing. Realización de actuaciones específicas.

Año 3: Puesta en marcha del Plan de dinamización. Realización de actuaciones específicas. Revisión de la marcha del Plan

Año 4: Puesta en marcha del Plan de dinamización. Realización de actuaciones específicas.

Año 5: Puesta en marcha del Plan de dinamización. Realización de actuaciones específicas.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
6.000 €	12.000 €	24.000 €	12.000 €	0 €	54.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Actuaciones específicas realizadas.
- Participación/ adhesión de las empresas de la zona a las campañas específicas.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80
Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ELABORACIÓN DE UN CENSO DE LOCALES DISPONIBLES EN LA ZONA NORTE.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Realización de un trabajo de campo para identificar potenciales lugares para la localización de empresas y servicios en locales disponibles en la Zona. Puesta en marcha de un sistema de información sobre los mismos.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Determinar la existencias y características de los espacios en venta y alquiler para empresas que se ubican en la Zona Norte.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Determinar las características, localización, número, precio, etc, de locales existentes en la Zona Norte.
- 2) Evaluar las carencias y oportunidades existentes en la Zona para la ubicación de empresas
- 3) Ofrecer un servicio de información a posibles empresarios y emprendedores interesados en instalarse en la Zona.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Potenciales empresarios que quieran instalarse en la Zona.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local y Concejalía de Comercio.

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Realización de un trabajo de campo para determinar las características de los locales de la Zona Norte (ubicación, condiciones, precios, etc.)
- 2) Elaboración de un documento informativo (papel e informático),
- 3) Puesta en marcha del servicio de información y actualización.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Trabajo de campo (externo). 1 informador.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Una oficina informativa.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Equipo informático.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Realización del estudio prospectivo. Elaboración de mapa de disponibilidad y precios de locales en la Zona Norte.

Año 2: Servicio de información.

Año 3: Actualización del estudio de localización de emplazamientos en venta y alquiler para empresas.

Año 4: Servicio de información.

Año 5: Actualización del estudio de localización de emplazamientos en venta y alquiler para empresas.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
4.000 €	0 €	4.000 €	0 €	4.000 €	12.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Trabajo de campo realizado.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80

Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

AYUDA EN TU BARRIO, TRABAJA EN TU EMPRESA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Puesta en marcha de una empresa de atención domiciliaria donde los trabajadores y gestores sean vecinos del barrio que quieran trabajar en la empresa y reúnan la cualificación para ello.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Facilitar un medio para que personas con necesidad de inserción laboral encuentren un trabajo que además redunde en un servicio para la Zona Norte.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Facilitar los recursos para la puesta en marcha de una empresa de atención a domicilio a personas mayores.
- 2) Fomentar la empleabilidad de las personas de la Zona que buscan un trabajo.
- 3) Prestar un servicio de atención a personas mayores por personas que conocen el área.
- 4) Delimitar los perfiles, aptitudes y actitudes necesarias para la prestación de este servicio.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Desempleados con aptitudes y conocimientos para la atención a personas mayores. Personas mayores que requieran atención domiciliaria.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Acción Social.

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Determinación de las características de la demanda de servicios de atención domiciliaria en la Zona Norte.
- 2) Análisis de viabilidad de la empresa. Determinación de la demanda. Cuantificación y características.
- 3) Captación y formación de los gestores y trabajadores de la Empresa.
- 4) Seguimiento de la marcha del negocio.

**4.- RECURSOS NECESARIOS****4.1.- RECURSOS HUMANOS**

Un coordinador y formadores específicos.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Un local para la sede de la empresa..

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los que se determinen en el estudio preliminar para la puesta en marcha del servicio.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Análisis del plan de empresa. Determinación de necesidades de inversión y personal. Captación de posibles trabajadores y gestores de la empresa. Formación específica adaptada a la actividad (incluida en el plan de formación integral.

Año 2: Puesta en marcha de la empresa. Seguimiento de la evolución. Dotación de material.

Año 3: Seguimiento de la empresa. Dotación de material.

Año 4: Seguimiento de la empresa. Dotación de material.

Año 5: Seguimiento de la empresa. Dotación de material.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
0 €	18.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	54.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- N° de trabajadores de la empresa.
- N° de servicios prestados.
- Encuesta de satisfacción de usuarios.
- N° de trabajadores independizados a su propia empresa o por cuenta de terceros.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80

Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

VALE-CONSULTORÍA.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Puesta en marcha del programa ‘Asesoramiento para la empresa’ mediante el que se cofinancia el servicio de asesoría (tickets “vale” para asesoría). Se pretende que las empresas cuenten con un servicio externo para que puedan mejorar su competitividad y que a la vez no suponga una carga económica excesiva, potenciándose su competitividad a través de la mejora en su gestión.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Facilitar la puesta en marcha y consolidación de empresas a través de un servicio de asesoramiento que abarque tanto los requisitos fiscales como el ámbito de la gestión.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Determinar las necesidades en asesoramiento de las empresas de la Zona.
- 2) Delimitación de los negocios objeto de esta actuación.
- 3) Facilitar un seguimiento de la evolución de las empresas de la Zona.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Empresas preexistentes y de nueva creación (a determinar por estudio previo).

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Concejalía de Comercio

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Elaboración de un catálogo de los servicios más necesarios a recibir por las empresas de la Zona, mediante estudio exploratorio.
- 2) Determinación de la cuantía de la ayuda
- 3) Oferta del servicio a las empresas de la Zona
- 4) Análisis de la evolución y resultados.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

1 Coordinador y trabajo de campo externo.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

No requiere

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Folletos informativos.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Realización de estudio preliminar. Delimitación del público objetivo al que se dirige esta actuación. Prueba piloto.

Año 2: Prestación del servicio. Seguimiento de las empresas. Informe de asesores.

Año 3: Prestación del servicio. Seguimiento de las empresas. Informe de asesores.

Año 4: Prestación del servicio. Seguimiento de las empresas. Informe de asesores.

Año 5: Prestación del servicio. Seguimiento de las empresas. Informe de asesores.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
3.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	27.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Empresas acogidas al programa.
- Nº de empresas activas al finalizar el año.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80
Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

‘ACOMPÁÑALE EN SU EMPRESA’

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Potenciar la motivación empresarial a través de la experiencia de empresarios del barrio que hagan de mentores de nuevos empresarios.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Introducir y motivar a la creación de empresas a los jóvenes de la Zona a partir de ejemplos de otros empresarios de su propio barrio y del acompañamiento de éstos para la puesta en marcha de la empresa.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Acercar el mundo de la empresa a quienes podrían poner en marcha su propio negocio.
- 2) Favorecer la participación de los propios empresarios en la reactivación económica de su barrio.
- 3) Preservar y transmitir los conocimientos de los empresarios de la Zona a quienes pretenden poner en marcha su propio negocio.
- 4) Facilitar la transmisión de conocimientos a través de un entorno ciudadano próximo.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Empresarios y profesionales de la Zona Norte, y usuarios con vocación de poner en marcha su propia empresa y los tutores de los mismos.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Concejalía de Comercio, Acción Social.

**3.- METODOLOGÍA:**

- 1) Captación de posibles mentores entre empresarios y emprendedores del barrio.
- 2) Captación de potenciales empresarios entre los jóvenes del barrio.
- 3) Realización de talleres de experiencia en que se reúnan empresarios consolidados y
- 4) Puesta en marcha de servicios de acompañamiento para nuevas empresas por parte de los mentores.

4.- RECURSOS NECESARIOS**4.1.- RECURSOS HUMANOS**

Un coordinador

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Un despacho, sala de reuniones.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Equipo informático.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Realización de estudio prospectivo. Captación y motivación de empresarios. Captación de potenciales nuevos empresarios. Determinación de sectores preferentes.

Año 2: Organización de reuniones de motivación. Jornadas de contacto empresario-emprendedor. Actuaciones de seguimiento.

Año 3: Organización de reuniones de motivación. Jornadas de contacto empresario-emprendedor. Actuaciones de seguimiento.

Año 4: Organización de reuniones de motivación. Jornadas de contacto empresario-emprendedor. Actuaciones de seguimiento.

Año 5: Organización de reuniones de motivación. Jornadas de contacto empresario-emprendedor. Actuaciones de seguimiento.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	3.000 €	15.000 €



7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- N° de empresarios implicados.
- N° de usuarios participantes.
- N° de eventos realizados.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

-

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80

Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

SÉ TU PROPIO EMPRESARIO

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Proponer actuaciones específicas y complementarias para favorecer el autoempleo en función de los ciclos formativos que se imparten en los centros escolares de la zona, ofertando formación específica que favorezca sus posibilidades de integración en el mercado de trabajo. Medidas de acompañamiento y tutoría.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Complementar la formación reglada que reciben los jóvenes de la Zona Norte con conocimientos que les faciliten la inserción o el autoempleo en empresas que se determinen de interés por su empleabilidad y posibilidades de expansión.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Determinar los perfiles formativos con mayores dificultades de inserción y/o acceso al autoempleo.
- 2) Análisis de los conocimientos complementarios aconsejables para facilitar la empleabilidad de los potenciales trabajadores.
- 3) Propuesta de empresas o negocios de futuro bajo la perspectiva de la problemática existente para la inserción y autoempleo en la Zona Norte.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Alumnos que abandonan o finalizan sus estudios.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Educación, Acción Social.



3.- METODOLOGÍA:

- 1) Determinación de los perfiles formativos del colectivo objeto del estudio, coordinados con los centros formativos de la zona.
- 2) Determinación de los conocimientos y habilidades que mejoren su empleabilidad
- 3) Impartición de acciones formativas que potencien la empleabilidad de los alumnos ante el mercado laboral.
- 4) Seguimiento del nivel de inserción.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Un coordinador

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Un aula para la impartición de los contenidos.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Equipo informático.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Realización de estudio previo. Sectores de interés. Problemática para la empleabilidad.

Año 2: Puesta en marcha de actuaciones de formación complementarias. Coordinación con centros escolares.

Año 3: Puesta en marcha de actuaciones de formación complementarias. Coordinación con centros escolares.

Año 4: Puesta en marcha de actuaciones de formación complementarias. Coordinación con centros escolares.

Año 5: Puesta en marcha de actuaciones de formación complementarias. Coordinación con centros escolares.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	6.000 €	30.000 €



7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- N° de alumnos participantes.
- N° de alumnos insertados.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80
Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

EMPRENDER EN LA ESCUELA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Desarrollo de actividades de información y motivación emprendedora entre los escolares y jóvenes de la Zona norte, introduciendo los conocimientos y motivaciones emprendedores desde edades tempranas.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Favorecer la cultura del autoempleo como una alternativa al empleo por cuenta ajena, promoviendo los valores empresariales desde la edad escolar.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Introducir los valores del autoempleo en la cultura de los escolares de la Zona Norte.
- 2) Dar a conocer las principales características de una empresa, promoviendo la familiarización con los conceptos más habituales.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Alumnos de entre 12 y 16 años de colegios y escuelas de la Zona Norte.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Educación

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Formalización de un sondeo previo entre centros y profesorado interesados en la actuación.
- 2) Detección preliminar de las necesidades formativas en materia de emprendedurismo en la Zona Norte, así como del público objetivo idóneo para introducir la motivación emprendedora.
- 3) Elaboración de los materiales, adaptados a las edades y perfiles detectados con anterioridad.
- 4) Presentación de la propuesta a los centros escolares e institutos detectados.
- 5) Realización de actuaciones piloto de motivación emprendedora en las escuelas y evaluación de resultados.
- 6) Elaboración de conclusiones y propuestas de futuro.

**4.- RECURSOS NECESARIOS****4.1.- RECURSOS HUMANOS**

Un coordinador- docente.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Un despacho.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Materiales de difusión.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1 :Establecer contacto con los centros formativos de la Zona. Elaboración de una propuesta de actuación. Elaboración de materiales. Actuación piloto.

Año 2: Impartición de las actuaciones acordadas con los centros escolares. Seguimiento de resultados.

Año 3: Impartición de las actuaciones acordadas con los centros escolares. Seguimiento de resultados.

Año 4: Impartición de las actuaciones acordadas con los centros escolares. Seguimiento de resultados.

Año 5: Impartición de las actuaciones acordadas con los centros escolares. Seguimiento de resultados.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	12.000 €	60.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

N° de alumnos participantes.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80

Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

“LA ZONA”. EL NORTE DE LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Impulsar la puesta en marcha de un aula de formación en nuevas tecnologías y ofimática para potenciar la empleabilidad a través del manejo de herramientas informáticas.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Introducir las nuevas tecnologías en el entorno habitual de la población de la Zona Norte.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Aproximar las nuevas tecnologías a la población de la Zona Norte,
- 2) Potenciar el uso de las herramientas de gestión entre las empresas y servicios del área.
- 3) Inculcar la necesidad del conocimiento del uso de los ordenadores como un elemento facilitador del autoempleo y/o el trabajo por cuenta ajena.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población residente en general y potenciales empresarios y jóvenes que van a acceder al mercado de trabajo.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local, Concejalía de Modernización, Educación

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Localización de una ubicación física para instarla el aula
- 2) Dotación de equipamientos
- 3) Impartición de las acciones formativas.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Docente para la impartición de cursos.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Un aula de informática

4.2.- RECURSOS MATERIALES

10 equipos informáticos y equipamiento de sala

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Localización de posibles ubicaciones y detección de posibles materias y usuarios.

Año 2: Sondeo sobre posibilidades de impartición de formación en nuevas tecnologías a distintos colectivos. Determinación de las actuaciones prioritarias. Elaboración de materiales.

Año 3: Puesta en marcha del aula. Impartición de cursos.

Año 4: Impartición de cursos.

Año 5: Impartición de cursos.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
0 €	0 €	36.000 €	6.000 €	6.000 €	50.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- N° de acciones formativas realizadas/año.
- N° de usuarios/año.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80
Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

FORMACIÓN EN CREACIÓN DE EMPRESAS

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Ofrecer oportunidades de formación específicas en temas de creación de empresas y autoempleo para los colectivos objeto de interés.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Ofrecer un sistema organizado y coordinado para que los usuarios puedan formarse en creación de empresas y en las habilidades inherentes a la gestión y puesta en marcha de las mismas.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1) Analizar la problemática de la puesta en marcha de una empresa en base a la problemática específica de la Zona Norte.
- 2) Elaborar una propuesta de itinerario formativo integral en base a las características de la población objetivo de la Zona.
- 3) Ofrecer la formación destinada a la adquisición de conocimientos y habilidades para la puesta en marcha de una empresa, adaptada a los perfiles del público objetivo.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Personas que quieran poner en marcha una empresa como alternativa válida para el autoempleo.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local y técnicos de seguimiento de Acción social.

3.- METODOLOGÍA:

- 1) Captación de posibles usuarios interesados en la creación de empresas.
- 2) Análisis de las particularidades a considerar en el ámbito formativo para los colectivos específicos.
- 3) Elaboración de los materiales formativos
- 4) Impartición de las actuaciones formativas.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Un técnico de orientación laboral. Profesorado específico en función de la formación a impartir.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Un aula de formación equipada para la docencia; materiales didácticos.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Recursos para la didáctica: pizarra, material para el alumno, proyector.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase del Plan: 2007-2012

Año 1: Análisis de colectivos homogéneos y de sus posibilidades de inserción laboral en actividades específicas. Elaboración de un plan de formación integral adaptado. Impartición acciones piloto.

Año 2: Impartición de acciones de formación. Seguimiento del alumno.

Año 3: Impartición de acciones de formación. Seguimiento del alumno.

Año 4: Impartición de acciones de formación. Seguimiento del alumno.

Año 5: Impartición de acciones de formación. Seguimiento del alumno.

6- PRESUPUESTO:

Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	Total
3.000 €	3.000 €	4.000 €	4.000 €	4.000 €	18.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de usuarios que toman parte en las acciones formativas.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

ELOY SENTANA GADEA Teléfono: 965,23,06,80
Departamento de Promoción Económica- Agencia de Desarrollo Local



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CENTRO DE EMPLEO Y FORMACIÓN “ZONA NORTE”

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Centro de empleo y formación pretende ser otra dependencia descentralizada de la Agencia Local en la zona norte de Alicante, para hacer más cercano el servicio a los ciudadanos.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

1. Acercar al ciudadano de la zona norte los recursos de empleo y formación de que dispone la Agencia local.
2. Ser centro generador de datos de empleo y formación en la zona norte, que sirvan de fundamento para futuras acciones de la Agencia: planificar a partir de la realidad.
3. Realizar acciones de formación- empleo específicas para ésta zona.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

1. Que todos los recursos que active la Agencia tengan un porcentaje de participación de población de los barrios de zona norte.
2. Realizar itinerarios de inserción laboral de aquellos que hayan realizado formación ocupacional a través de la Agencia Local.
3. Facilitar a los colectivos desfavorecidos el acceso a recursos reglados de formación y empleo.
4. Coordinar las actuaciones de empleo y formación que se realicen en la zona.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

En especial colectivos desfavorecidos de los barrios de la zona norte, que tiene más difícil el acceso a los recursos normalizados de empleo y formación que se implementan para la ciudad.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia local de desarrollo del Ayto de Alicante
SERVEF



3.- METODOLOGÍA:

1ª FASE: IMPLEMENTACION

- ✓ Planificación según el estudio previo de las acciones y calendarización.
- ✓ Adecuación de las instalaciones a los puestos de trabajo y al público.
- ✓ Captación de usuarios a través de: atención al ciudadano a través de cita previa, trabajo de calle en coordinación con los equipos de la zona.

2ª FASE: DESARROLLO DE LOS PROYECTOS

- ✓ Itinerarios: se trabajaran a nivel individual y/o grupal.
- ✓ Recursos formativos: independientes, con su equipo y planificación específica

3ª FASE: AFIANZAMIENTO DEL CENTRO Y REAJUSTE

- ✓ Ajuste de los proyectos según los resultados de la evaluación continúa.
- ✓ Continuidad de los proyectos
 - **EVALUACION continua** y al final de cada proyecto.
 - **METODOLOGIA Participativa**, a través de evaluaciones continuas a los ciudadanos con el fin de establecer feed back continuo sobre las acciones planificadas.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Personal estable: 1 agente de desarrollo local, un técnico de inserción social, un auxiliar administrativo y un conserje.

Personal eventual: docentes y monitores según el recurso formativo en activo.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Parte de un Centro comunitario en el que estén las demás Concejalías del plan integral con varios despachos, recepción y sala común.

Al menos dos aulas con capacidad para 15 alumnos cada una.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios de una oficina con 4 puestos de trabajo fijo y 2 o 3 puestos eventuales, según los recursos formativos en activo.



5.- TEMPORALIZACIÓN:

- 1ª Fase: año 2.007
- 2ª Fase: año 2.008/2009
- 3ª Fase: año 2.010/2011

1ª Fase del Plan: 2007-2011

6- PRESUPUESTO:

84.000 €*5= 420.000 € salarios personal estable]
27.500 €*5= 137.500 € Seguridad social
18.000 €*5= 90.000 € Equipamiento
12.000 €*5= 60.000 € Gastos varios: material fungible, transportes, etc.
60.000 €*5= 300.000 € programas formativos

TOTAL 5 años: 1.007.500 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- ✓ Personas atendidas desglosadas por sexo y otras variables de interés
- ✓ Nº de cursos realizados y personas beneficiadas en la acción
- ✓ Itinerarios de inserción realizados y resultados
- ✓ Nº de grupos en funcionamiento
- ✓ Proyectos de autoempleo informados, iniciados y finalizados
- ✓ Acciones I+E respaldadas por la Agencia
- ✓ Demanda de los participantes de otras acciones

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

SILVIA MORALES JUAN. 965-14-57-00
Jefa del Programa de Inserción Laboral
Agencia Local de Desarrollo de Alicante



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CONCILIA EMPLEO Y FAMILIA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Rentabilizar al máximo las subvenciones de que dispone la Concejalía de Educación para facilitar la conciliación de la vida familiar y laboral, ampliando las prestaciones del servicio a aquellos ciudadanos desempleados en búsqueda activa de empleo.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

1. Potenciar la petición de solicitudes de subvención de “Escuelas matinales” en todos los centros escolares de la zona norte de Alicante.
2. Ampliar el horario del servicio a una franja horaria de tarde.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

1. Facilitar a los colectivos desempleados la consecución y mantenimiento de un empleo a través de los servicios de Conciliación implantados en los centros escolares.
2. Capacitar a las AMPAS para la solicitud y gestión de las “Escuelas matinales”

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Colegios de la zona norte de Alicante

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia local de desarrollo del Ayto de Alicante
Concejalía de Educación del Ayto de Alicante
Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales



3.- METODOLOGÍA:

- Campaña exhaustiva de información a las AMPAS de colegios de la zona norte sobre la subvención de “Escuelas matinales” que depende de Educación.
- Apoyo técnico a las AMPAS en el trámite de solicitud de la subvención desde la recopilación de documentación, presentación de solicitud, concesión, implantación del servicio y justificación de la subvención.
- Refuerzo del servicio desde la Concejalía de empleo: ampliación del horario y/o ampliación del personal.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Personal estable: 1 TASOC contratado por la Agencia Local
1 Técnico de Concejalía de educación
Varios monitores de aula (comenzar con 4 en el 2.007)

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Ubicados en los Centros escolares (Itinerantes, cada día de la semana en un Centro)

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios de 2 puestos de trabajo itinerantes

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª FASE

Enero 2.007. Implantación del equipo e inicio de la campaña de información

Abril 2007. Presentación de solicitudes

Septiembre 2007 Implantación del servicio

Noviembre 2007. Justificación de las subvenciones

2ª FASE. (Años 2008 y 2009). Afianzar los servicios y trasladar el servicio a otros colegios

3ª FASE: Año 2010-2011. Formación de informadores locales. Evaluación



6- PRESUPUESTO:

44.000 €/año : salarios 2 técnicos grupo C
14.170 €/año: seguridad social grupo C
70.000 €/año: 4 monitores
23.000 €/año: seguridad social monitores
3.000 €/año €: ordenadores portátiles y otro material informático
2.000 €/año otros gastos

TOTAL año: 156.170 €

TOTAL 5 años: 780.850€

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Colegios atendidos en la campaña de difusión
- Colegios que realizan trámites de subvención y colegios con subvención concedida
- Colegios en los que se implantan las “Aulas matinales” (datos comparativos con años anteriores sin intervención específica)
- Colegios en los que se amplía el horario del servicio a las tardes
- AMPAS que afianzan éste tipo de servicios de conciliación

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

SILVIA MORALES JUAN. 965-14-57-00

Jefa del Programa de Inserción Laboral
Agencia Local de Desarrollo de Alicante

**1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:****CASA DE OFICIOS JUAN XXIII / COLONIA REQUENA****2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO****2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

Proyecto consistente en el Replanteo, Repoblación y Reforestación de las zonas verdes y zonas ajardinadas del Barrio Juan XXIII 2º sector.

Proyecto dirigido a 30 jóvenes menores de 25 años y que a través de las dos especialidades que la Casa de Oficios propone para su desarrollo: Jardinería y Restauración del Paisaje.

Proyecto en el que a lo largo de un año de actuaciones se podrán desarrollar todas o la mayor parte de las Fases que el anteproyecto técnico contempla.

El barrio Juan XXIII 2º sector, es uno de los barrios vulnerables pertenecientes a la Zona Norte de la ciudad de Alicante, con esta Casa de Oficios La Agencia Local de Desarrollo contribuye, además de con otras actuaciones que detallaremos en sucesivas fichas, al cumplimiento de compromisos establecidos a través del Plan Integral de Desarrollo de dicha zona.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:**2.2.1 GENERALES:**

Los Objetivos Generales de La Casa de Oficios son contribuir a través de sus actuaciones a la mejora del bien común o bien social de forma que repercutan las actuaciones laborales de repoblación, reforestación y ajardinamiento en el embellecimiento del barrio y contribución al no deterioro del entorno que lo rodea.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Los Objetivos Específicos a conseguir son la contratación de los 30 alumnos a lo largo de 6 meses (2ª fase), de forma que podamos a través de este Programa, efectuar la contratación incluso por primera vez para algunos de ellos. Además de conseguir que jóvenes que por las circunstancias que fueren no han continuado con la formación reglada se les dote de la formación suficiente para el desempeño posterior de una profesión que les permita incorporarse al mercado laboral. Igualmente se les aporta una serie de conocimientos teóricos necesarios en varias parcelas como la Formación Específica de la Especialidad, la Formación Básica, la Formación Empresarial, y otro tipo de formación Adicional o Complementaria que refuerce su formación y su preparación para enfrentarse a la vida laboral.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Jóvenes hasta 25 años, desempleados. Durante el proceso de selección se priorizará a los jóvenes del barrio Juan XXIII 2º sector de manera que integren al menos el 50% de los alumnos, el porcentaje restante lo compondrán otros jóvenes que serán seleccionados también de entre el total de los barrios considerados vulnerables en Alicante:

- Virgen del Remedio (Incluyendo San Evaristo-La Paz).-
- Colonia Requena.
- Cuatrocientas Viviendas.
- Virgen del Carmen.
- Edificio Garbinet y adyacentes.
- Sidi-Ifni / Nou Alacant.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local de Desarrollo Económico y Social.
Concejalía de Medio Ambiente.
SERVEF
Concejalía de Acción Social

3.- METODOLOGÍA:

Eminentemente práctica y participativa. Basada en la integración social y laboral de colectivos más desfavorecidos y con más necesidades y carencias formativas. La metodología empleada en este Proyecto, estará basada en los principios de formación igualitaria, potenciando las destrezas y habilidades que los alumnos-trabajadores ya poseen y despertando inquietudes y habilidades que se plasmarán en su actividad docente y laboral.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Equipo Técnico de la Agencia Local: Técnicos del departamento de Empleo y Formación.
Equipo técnico exclusivo del Programa Casa de Oficios Juan XXIII. (Director/a, Auxiliar Administrativo, Docentes y Monitores).
Ingenieros autores del Proyecto Técnico.
Alumnos-Trabajadores.
Personal de la Concejalía de Acción Social.
Personal de la Concejalía de Medio Ambiente.
Personal del SERVEF,



4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los descritos en el Proyecto.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los descritos en el Proyecto.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase: de 1/9 / 2006 al 28 /2/ 2007

2ª Fase: de 1/3/ 2007 al 31/8/ 2007

TOTAL: 1ª y 2ª FASES un año de duración.

La Casa de Oficios tendrá continuidad durante la 1ª Fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

- Entidad Promotora: 62.391,00 €
- SERVEF: 347.318,10 €
- **TOTAL: 409.709,10 €**
- **Total 5 años: 2.048.545 €**

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Consecución de objetivos.
- Inserción laboral.
- Realización de Fases del proyecto.
- Nº de alumnos que lo finalizan con resultado satisfactorio.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

SILVIA MORALES JUAN. Jefa del Programa de Inserción Laboral

NANI VALDIVIESO RUIZ. Agente de desarrollo local

Agencia Local de Desarrollo de Alicante Tlf: 965 14 57 00.



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DE GARANTIA SOCIAL DE PINTOR

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Proyecto dirigido a jóvenes entre 16 y 24 años que han abandonado la Formación Reglada y no poseen conocimientos suficientes para desempeñar productivamente aún una profesión.

Con este Proyecto formativo 15 jóvenes aprenderán y conseguirán las destrezas y habilidades suficientes para el desempeño de la profesión de Pintor.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Pintar y restaurar todo tipo de mobiliario urbano, y elementos decorativos que conforman el entorno de la ciudad de Alicante.
- Realizar estas mismas funciones en barrios de la zona norte en colaboración con el área de servicios del Ayto de Alicante.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Consecución de habilidades y destrezas en esta profesión por parte de los alumnos pertenecientes al Programa.
- Formación para los alumnos en otras materias que les refuercen conocimientos y les preparen para enfrentarse al mundo laboral (Formación Básica, Formación Laboral, Actividades Complementarias, Alfabetización Informática, etc.)

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Jóvenes de entre 16 y 24 años que no tengan finalizada la ESO y se encuentren desempleados

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Agencia Local de Desarrollo de Alicante.
Concejalía de Servicios y Mantenimiento



3.- METODOLOGÍA:

- Eminentemente participativa y práctica. Metodología igualitaria y social para la totalidad de los alumnos. Metodología de refuerzo de contenidos formativos y de formación laboral. Impartir métodos que refuercen los principios morales y justos en el alumno tomando conciencia del entorno y la realidad social.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Equipo Técnico de la Agencia Local: Departamento de Empleo y Formación.
Equipo Técnico propio del Programa Formativo: Docentes y monitores/a
Equipo SERVEF

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los descritos en el Proyecto

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los descritos en el Proyecto

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª FASE De 20 de septiembre de 2006 a 31 de mayo de 2007.

2ª FASE De 20 de septiembre de 2007 a 31 de mayo de 2008.

3ª FASE De 20 de septiembre de 2008 a 31 de mayo de 2009

4ª FASE 2009-2011

Evaluación y seguimiento de la inserción

6- PRESUPUESTO:

TOTAL 5 años: 232.090 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Objetivos conseguidos a nivel formativo y laboral.
- Inserción laboral posterior.
- Finalización positiva del total de los alumnos que lo integran.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

SILVIA MORALES JUAN. Tlf: 965 14 57 00

Jefa del Programa de Inserción laboral.

Agencia Local de Desarrollo de Alicante.



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

**GRUPO DE JÓVENES ENFOCADO A DIFUNDIR SUS EXPERIENCIAS
LABORALES Y FOMENTAR LA UTILIZACIÓN DEL SERVICIO**

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Crear redes locales de jóvenes que actúen como líderes informales, con el objetivo último de difundir información sobre recursos de formación e incrementar el nº de participantes.

2.2.2 ESPECÍFICOS: - Difundir el servicio en los espacios sociales informales.

- Utilizar el modelo de referencia en el grupo de iguales para facilitar el acceso al empleo.
- Incidir en este tramo de edad, prioritario (Estudio Barrios Vulnerables Zona Norte)
- Desarrollar una estructura u organización jerárquica y una división de roles que permite a los miembros del grupo de trabajar juntos para alcanzar sus objetivos compartidos.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Residentes en la Zona Norte de entre 17 y 19años.
Usuarios del dispositivo de Empleo.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Concejalía de Educación, Acción Social y Agencia de desarrollo local

3.- METODOLOGÍA:

1. Captar al grupo de entre los usuarios del servicio que actuaran como difusores.
2. Dotarles de los recursos informativos que necesitaran para el desarrollo de su función.
3. Difusión del servicio.
4. Establecer conjuntamente unos criterios de evaluación del impacto de la actividad.
5. Evaluar la actividad.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

1 TIS y 1 Agente de desarrollo local

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Centro de empleo Zona Norte

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios de dos puestos de trabajo

5.- TEMPORALIZACIÓN:

El inicio del proyecto esta localizado en la segunda fase de ejecución del dispositivo (2.008/ 09) la finalización depende del grado de cohesión del grupo y su grado de implicación en el proyecto aunque se valora una duración de tres meses por grupo.

1ª Fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPESTO:

Personal de la ALDES

Coste de recursos físicos: los del centro de Empleo.

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- . nº de jóvenes participantes
- . comparativa del crecimiento de participación en los cursos
- . grado de afluencia al centro de empleo
- . nº de líderes informales en activo
- . barrios participantes

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

JAIME ANDRÉS VERDÚ. 965 14 57 00
Técnico de Integración Social de la ALDES.





VII. URBANISMO

- **Programa TRAM Zona Norte**
- **Programa Bulevar Ronda Norte**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

TRAM LÍNEA 2 ALICANTE-SAN VICENTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Creación de una línea del TRAM que mira desde La Goteta (Alicante) a San Vicente que servirá como eje de conexión entre la zona norte con el resto de la ciudad y la localidad de San Vicente.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES: Unir con el TRAM las dos poblaciones, así como la Universidad con ambas. Lograr una disminución clara del tráfico.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Toda la zona norte, Bulevar del Pla y Goteta.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

CONSELLERIA DE INFRAESTRUCTURAS (Dirección General de Transportes. Ente Gestor de Transportes y Puertos).

3.- METODOLOGÍA:

La propia del proyecto



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Los propios del proyecto

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los propios del proyecto

4.3.- RECURSOS MATERIALES

Los propios del proyecto

5.- TEMPORALIZACIÓN:

La que se estipule en el proyecto de adjudicación

6- PRESUPUESTO:

67.000.000 € es el coste total del proyecto de la Línea 2

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto.

LÁZARO LÓPEZ ANDRÉS 965.149.149
ANTONIO ESCOBEDO 965.149.276
ENRIQUE SANUS TORMO 965.149.246



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROYECTO DE URBANIZACIÓN DEL BULEVAR DEL NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Nexo de unión entre la avenida de Novelda y la Vía Parque que comunica los barrios de la zona norte con el resto de la ciudad.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES: Definir y concretar el Plan Especial del Bulevar del Norte aprobado por la Comisión Territorial de Urbanismo del día 8 de abril de 2003.

2.2.2 ESPECÍFICOS: Definir el diseño y las características de la nueva conexión entre la Avenida de Novelda y la Vía Parque, como vial de borde, desde la perspectiva de la nueva funcionalidad en el Esquema General Viario de la Ciudad.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Toda la ciudad

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Ayuntamiento de Alicante, Gerencia Municipal de Urbanismo, Conselleria de Territorio y Vivienda de la Generalidad Valenciana.

3.- METODOLOGÍA:



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Los propios del proyecto

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los propios del proyecto

4.3.- RECURSOS MATERIALES

Los propios del proyecto

5.- TEMPORALIZACIÓN:

El plazo de ejecución de las obras es de 16 meses.

6- PRESUPUESTO:

QUINCE MILLONES SETECIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y OCHO EUROS Y NOVENTA Y SIETE CENTIMOS DE EURO.
(15.755.058'57 €).

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

LÁZARO LÓPEZ ANDRÉS 965.149.149





VIII. DEPORTES

- **Actividades Físico- Deportivas**
- **Infraestructuras- Equipamientos Deportivos**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DEPORTIVO MUNICIPAL DE ACTIVIDADES FÍSICO-DEPORTIVAS

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Las actividades que se proponen son las siguientes:

- Liga Competición de fútbol sala, baloncesto y voleibol: con entrenamientos 2 tardes por semana y competiciones los sábados o domingos.
- Organización de Competiciones y entrenamientos de Deportes de Combate, sesiones dos tardes a la semana y competiciones puntuales a celebrar los sábados por la tarde o los domingos por la mañana.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Promoción y fomento, entre la población de la zona norte de la Ciudad de Alicante, de la actividad física y el deporte en su aspecto higiénico y lúdico con el objeto de conseguir que se su práctica se convierta en una forma de vida, con la consiguiente mejora de la calidad de la misma y en una forma de ocupación del tiempo de ocio.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Dar a conocer el aspecto lúdico de la actividad física y el deporte a través de la práctica de diversas modalidades deportivas.
- Proporcionar nuevas formas de relación social entre todos los ciudadanos de la zona norte de la Ciudad
- Estimular el deseo de los ciudadanos de la Zona norte de realizar actividad física y deporte de forma regular
- Cubrir las necesidades de practicar actividad física y deporte en determinados sectores de la sociedad a los que no puede llegar la oferta privada.
- Fortalecer la musculatura del tronco de los usuarios con el objeto de mejorar los mecanismos de estabilización del raquis (espalda) y prevenir las patologías raquídeas (dolores de espalda y lesiones) que son unas de las principales causas de absentismo laboral y de problemas de salud.
- Fomentar los hábitos saludables a través de la práctica de la actividad física y el deporte.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Podrán acceder al Programa todos los jóvenes de cuya residencia se encuentre en la Zona Norte de nuestra Ciudad y que tengan entre 14 y 20 años

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Exmo. Ayuntamiento de Alicante a través de:

- Concejalía de Educación
- Concejalía de Servicios Sociales
- Concejalía de Juventud
- Concejalía de Seguridad (Policía Local, Protección Civil)
- Concejalía de Deportes

3.- METODOLOGÍA:

La metodología a utilizar será el mando Directo y la asignación de tareas.

Las acciones a seguir serán las siguientes:

- Se establecerán horarios de tarde de lunes a viernes para los entrenamientos y horarios de fin de semana, para las competiciones.
- Se establecerá un número máximo de equipos para las competiciones de grupo y un número máximo de participantes para los entrenamientos y competiciones individuales.
- Los chicos y chicas interesados deberán inscribirse de forma individual o de cómo equipo en las oficinas habilitadas para ello durante el mes de septiembre previo al inicio de las competiciones. Una vez finalizado el plazo de inscripción, se procederá a organizar los equipos de los deportes colectivos y las sesiones de deportes individuales.

Aproximadamente a mediados del mes de octubre, se podrán iniciar las actividades.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Para este programa se deberá contar con trabajadores que reúnan profesionalidad, capacitación, experiencia, motivación idoneidad para el puesto y por supuesto con la titulación necesaria que será supervisada con todo rigor

Será necesario un técnico deportivo que organice las competiciones de deportes colectivos y coordine a los Técnicos responsables de los deportes individuales y 3 Técnicos titulados por la Federación correspondiente, en materia de deportes de contacto, uno de taekwondo, uno de kárate y uno de judo.

Los monitores serán coordinados por un responsable, con una Titulación mínima de Diplomado en Educación Física, al que llamaremos coordinador de actividades, que informará por escrito y mensualmente del desarrollo de las actividades así como, de todas las incidencias y necesidades que vayan surgiendo con el desarrollo del programa. Además se encargará de buscar los sustitutos en los casos en que un monitor tenga que ausentarse por causas justificadas, con lo que se garantizará el que se impartan todas las sesiones

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Para este programa deportivo la infraestructura a utilizar la componen las Instalaciones Deportivas Municipales de la zona norte de la Ciudad de Alicante con sus distintos espacios deportivos (pistas y salas) y con sus espacios complementarios (vestuarios). Dependiendo del número de usuarios interesados en las actividades se utilizarán un número de pistas y de salas, por lo que las necesidades de Instalaciones Deportivas, se concretarán durante el mes de septiembre de 2006, en el que se organizarán todas las actividades.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Las necesidades de material completarán las infraestructuras para el correcto desarrollo de cada una de las actividades. Será necesario el siguiente material:

- Balones de fútbol, baloncesto y voleibol
- Colchonetas de tatami

5.- TEMPORALIZACIÓN:

El Programa se desarrollará durante las temporadas deportivas (de Octubre a mayo) comprendidas entre 2007-2012.



6- PRESUPESTO:

- Sueldo de técnicos de taekwondo, kárate y judo (Cobrando a 20 euros/hora con una previsión de 2 horas a la semana para cada modalidad deportiva): .3.500 euros aproximadamente.

- Técnico Deportivo para organizar las competiciones y para coordinar a los monitores: 400 euros/mes: 2.800 euros aprox.

- Material deportivo: 3.700 euros.

TOTAL DE GASTOS: 10.000 euros/temporada

Total 5 años: 50.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Valoraremos el éxito del programa, teniendo en cuenta dos tipos de rentabilidades:

- deportiva, medida por el nivel adquirido en las diferentes actividades que conoceremos por medio de los informes de los técnicos deportivos y por las entrevistas personales con los usuarios y con los técnicos responsables del Plan de la Zona Norte, lo que nos dará el control de todo el proceso

- social, la que más nos interesa y que comprobaremos por la asistencia de chicos y chicas a las actividades, así como mediante el conocimiento de la repercusión que ha tenido el programa que será valorado por medio del análisis de la participación. Compararemos con ello, las previsiones iniciales con los resultados finales.

Así mismo, se valorará la posibilidad de una encuesta de control de calidad a cada uno de los usuarios una vez haya finalizado el trimestre, en la que recogeremos los distintos canales por los que les llegó la información a cerca de este programa, así como la valoración que después de disfrutar de él, tienen del mismo y las posibles sugerencias que quieran aportar.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

TERE GÓMEZ MERINO, Directora de Gestión y Programación Deportiva
Patronato Municipal de Deportes 965 91 61 60



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ACTUACIONES EN INFRAESTRUCTURAS

1.1.- POLIDEPORTIVO DE LA VIRGEN DEL REMEDIO (2006)

Construcción de un campo de Fútbol de césped artificial, obras complementarias de remodelación de infraestructuras, pista de petanca, vestuarios y local para la repostería

1.2.- CAMPO DE FUTBOL DE VIRGEN DEL REMEDIO (2007-2011)

Remodelación integral del campo de fútbol actual con ampliación del campo e instalación de césped artificial y construcción de nuevos vestuarios.

1.3.- POLIDEPORTIVO COLONIA REQUENA (2006)

Reparación de la Pista de juego actual

1.4.- BARRIO DE DIVINA PASTORA (2006-2011)

Construcción de un campo de fútbol 11 de césped artificial con vestuarios y gradas y remodelación de la zona verde actual

1.5.- POLIDEPORTIVO DE JUAN XXIII (2006-2011)

Construcción de un polideportivo al aire libre con campo de fútbol 11 de césped artificial, una pista polivalente y vestuarios.

1.6.- VILLAFRANQUEZA (2007-2011)

Construcción de un polideportivo con dos pistas polivalentes y un campo de fútbol-7, zona de jardines y juegos infantiles

1.7.- ZONA VIA PARQUE

Construcción de un polideportivo descubierto polivalente, en la zona de la Vía Parque, con vestuarios y pista central cubierta.

1.8.- PISTAS POLIVALENTES

Construcción de tres pistas polivalentes al aire libre con acceso restringido



2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

2.1.- POLIDEPORTIVO DE LA VIRGEN DEL REMEDIO (2006)

Construcción de un campo de Fútbol de césped artificial, obras complementarias de remodelación de infraestructuras, pista de petanca, vestuarios y local para la repostería.

2.2.- CAMPO DE FUTBOL DE VIRGEN DEL REMEDIO (2007-2011)

Con motivo de la construcción de la prolongación de la calle Baronia de Polop se pretende la remodelación integral del campo de Fútbol actual con ampliación del campo e instalación de césped artificial y construcción de nuevos vestuarios ya que los existentes son antiguos y necesitan reparación total.

2.3.- POLIDEPORTIVO COLONIA REQUENA (2006)

Reparación total de la pista de juego actual con pavimentación asfáltica y acabado sintético.

2.4.- BARRIO DE DIVINA PASTORA (2006-2011)

en la zona verde existente junto al barrio Divina Pastora se pretende la construcción de un campo de fútbol 11 de césped artificial con vestuarios y gradas, y la remodelación de la zona verde actual.

2.5.- POLIDEPORTIVO DE JUAN XXIII (2006-2011)

Construcción de un polideportivo al aire libre con campo de fútbol 11 de césped artificial, una pista polivalente y vestuarios.

2.6.- VILLAFRANQUEZA (2007-2011)

Construcción de un polideportivo con dos pistas polivalentes y un campo de fútbol-7, zona de jardines y juegos infantiles

2.7.- ZONA VIA PARQUE

Construcción de un polideportivo descubierto polivalente, en la zona de la Vía Parque, con vestuarios y pista central cubierta.

2.8.- PISTAS POLIVALENTES

Construcción de tres pistas polivalentes al aire libre con acceso restringido

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Se ha recogido la demanda de los vecinos y de diversos Clubes y Asociaciones Deportivas de la zona norte de la Ciudad

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Se han pretendido modernizar y ampliar las instalaciones deportivas existentes y en el caso la construcción de las nuevas serán dotadas del material deportivo necesario.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Entre todos los proyectos, ya que afectan a varios barrios de la Ciudad, la población afectada será de alrededor de 45.000 habitantes

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

El Excmo. Ayuntamiento de Alicante y/o el Patronato Municipal de Deportes de Alicante

3.- METODOLOGÍA:

Dependiendo de la cuantía de las obras y de los trabajos a realizar se procederá, en cada caso a seguir el procedimiento de la forma de contratación

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

El Patronato Municipal de Deportes cuenta con personal propio que podrá adscribir a los centros, una vez estén finalizados.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los propios que disponga el Patronato, los que se le asignen, o los que contrate externamente.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios que disponga el Patronato, los que se le asignen, o los que contrate externamente.



5.- TEMPORALIZACIÓN:

5.1.- POLIDEPORTIVO DE LA VIRGEN DEL REMEDIO (2006)

- Terminado en julio 2006 (próxima inauguración)

5.2.- CAMPO DE FUTBOL DE VIRGEN DEL REMEDIO (2007-2011)

- pendiente de la compra de los terrenos necesarios para la ampliación del campo. Posible inicio de obras en 2007

5.3.- POLIDEPORTIVO COLONIA REQUENA (2006)

- obra ya adjudicada
- inicio de la obras en julio 2006
- finalización en agosto 2006-10-23

5.4.- BARRIO DE DIVINA PASTORA (2006-2011)

- en proceso de licitación
- inicio de obras en octubre 2006
- finalización en enero 2007

5.5.- POLIDEPORTIVO DE JUAN XXIII (2006-2011)

- redacción del proyecto 2006
- licitación de la obra en 2007
- finalización obra 2007-2008

5.6.-VILLAFRANQUEZA (2007-2011)

- redacción del proyecto 2007
- licitación de la obra en 2007
- finalización obra 2007-2008

5.7.- ZONA VIA PARQUE

- pendiente de financiación .

5.8.- PISTAS POLIVALENTES

- pendiente de financiación .



6- PRESUPESTO:

6.1 POLIDEPORTIVO DE LA VIRGEN DEL REMEDIO (2006)

- presupuesto de adjudicación de la obra 592.597,93 €

6.2.- CAMPO DE FUTBOL DE VIRGEN DEL REMEDIO (2007-2011)

- presupuesto de licitación 700.000 €

6.3.- POLIDEPORTIVO COLONIA REQUENA (2006)

- presupuesto de adjudicación de la obra 60.100 €

6.4.- BARRIO DE DIVINA PASTORA (2006-2011)

- presupuesto de licitación 1.151.000 €

6.5.- POLIDEPORTIVO DE JUAN XXIII (2006-2011)

- presupuesto de licitación 600.000 €

6.6.- VILLAFRANQUEZA (2007-2011)

- presupuesto de licitación 1.000.000 €

6.7.- ZONA VIA PARQUE: COMPLEJO DEPORTIVO POLIVALENTE

- presupuesto de licitación 900.000 €

6.8.- PISTAS POLIVALENTES

- presupuesto de licitación 400.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

D. GUILLERMO ROSELLÓ MAGÁN

Director del Área de Equipamientos y Mantenimiento del Patronato Mpal.de Deportes de Alicante, tfno 965 91 61 62



IX. SEGURIDAD Y TRÁFICO

Ayuntamiento:

- **Asignación de Específicos de la Unidad de Barrios**
 - **Cuartel de Policía en la Zona Norte**
 - **Educación Vial**

Coordinados entre el Cuerpo de Policía Nacional y la Policía Local:

- **Actuaciones de Control en los Centros de Enseñanza**
 - **Conviviendo en la Zona Norte**
- **Coordinación entre las Fuerzas de Seguridad**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ASIGNACIÓN DE ESPECÍFICOS DE LA UNIDAD DE BARRIOS A LA ZONA NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Debido a la conflictividad de los barrios de la zona norte se hace necesaria regular el servicio de la Policía Local con el fin de optimizar los recursos existentes

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Destinar agentes específicos a la zona norte.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Prestar mayor vigilancia en los horarios nocturnos en los barrios de la zona.
- Controlar de manera especial los parques y plazas

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Los vecinos de los barrios de la zona norte y en general a toda la ciudad

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- La Policía Local (Unidad de Barrio)

3.- METODOLOGÍA:

- Habrá dos turnos; mañana y tarde, para los agentes de radiopatrulla y para los de motocicleta.
- Los agentes destinados al cuartelillo se organizaran en tres turnos
- Durante la noche La unidad Operativa del Servicio Nocturno prestará especial atención a los barrios de la Zona Norte
- Los parques (Lo Morant y Pedro Goitia) permanecerán cerrados por la noche, estos se cerraran una hora después de la puesta de sol.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Ocho agentes destinados al Barrio Virgen del Remedio, distribuidos en turno de mañana y tarde (radiopatrulla)
- Ocho Agentes de la unidad móvil para la zona norte distribuidos en turno de mañana y tarde.(Motocicleta)
- Seis agentes destinados al cuartelillo en los tres turnos.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

- Cuartelillo Zona Norte

4.2.- RECURSOS MATERIALES

- cuatro coches radiopatrulla
- cuatro motocicletas.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2007 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPESTO:

Por determinar

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto.

D. JULIO CALERO REY, Inspector de la Unidad de Barrios- Policía Local
C/ Avda. Julián Besteiro,15
Teléfono 965 10 72 00



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CUARTEL DE POLICIA LOCAL EN LA ZONA NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Según información reflejada en el Estudio de los Barrios Vulnerables de la Zona Norte de la ciudad aparecen datos proporcionados por los Cuerpos de la Policía Local y Policía Nacional que muestran una importante concentración de personas detenidas residentes en estos barrios (especialmente en Virgen del Carmen, Virgen del Remedio y Juan XXIII) por encima del resto de zonas de la ciudad.

Los hurtos, robos en el interior de vehículos, vandalismos así como actuaciones referidas al consumo de drogas y altercados ocasionados por el pandilleo, y todo ello unido a la percepción vecinal de que la inseguridad ciudadana es el principal problema a resolver en sus barrios hace que desde el Cuerpo de Policía Local se plantease como propuesta para el plan Integral de la zona la creación de un Cuartel de Policía que de cobertura a una amplia zona de la ciudad, priorizando los barrios objeto de este Plan.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Dotar a la Zona Norte de un equipamiento de seguridad que acerque la Policía Local a los ciudadanos.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Prestar mayor vigilancia en la zona.
- Controlar de manera especial los parques y las plazas.
- Contar con una unidad de barrios en la zona.
- Coordinar las actuaciones con el Cuerpo Nacional de la Policía.
- Cercanía y mejor atención a los vecinos de la zona.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población de la zona norte y en general toda la ciudad.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Policía Local.
Servicios y Mantenimiento.

3.- METODOLOGÍA:

En especial coordinación con el Cuerpo Nacional de Policía ubicado en la zona. Funcionamiento común a otros retenes de Policía con actuaciones como son:

- Vigilancia y control del ejercicio de la venta ambulante (ropa, fruta, etc.), en plazas, galerías de alimentación e inmediaciones de comercios.
- Vigilancia de pisos utilizados para la copia y distribución de material audiovisual (cds., dvds., etc.), en zona de Virgen del Remedio y Colonia Requena.
- Se continuará con las actuaciones iniciadas durante el año 2005 relativas a absentismo escolar, especialmente días de mercadillo, con mayor incidencia en Juan XXIII 2º Sector.
- Visitas a las AA.VV. de los Barrios de la Zona Norte y apoyo y auxilio al personal de los centros sociales de la zona.
- Controles junto a CNP de vías de acceso a los Barrios de referencia, detección de personas reclamadas, control de documentaciones personales y de vehículos.
- Se continuará la presencia en las entradas y salidas escolares en los centros docentes de la zona.
- Destino de agentes al contacto con los responsables de centros escolares e institutos, a fin de localizar jóvenes en situación de desarraigo social y familiar.
- Vigilancia del consumo y tráfico al menudeo de drogas en zonas escolares y zonas de ocio, con especial dedicación en los institutos de la zona.
- Presencia estática en horas de reunión de jóvenes en plazas públicas (plazas de Orán, Argel, Lo Morant).



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Aquellos asignados al proyecto "asignación de específicos de la Unidad de Barrios en la Zona Norte":

- Ocho agentes destinados al Barrio Virgen del Remedio, distribuidos en turno de mañana y tarde (radiopatrulla)
- Ocho Agentes de la unidad móvil para la zona norte distribuidos en turno de mañana y tarde.(Motocicleta)
- Seis agentes destinados al cuartelillo en los tres turnos.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Edificio de nueva construcción de dos alturas de 500/ 600 m² en la Finca Benisaudet.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

5.- TEMPORALIZACIÓN:

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2007 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Equipamiento- Ver mapa anexo de equipamientos

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Se establecerán en el protocolo

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

D. JULIO CALERO REY, Inspector de la Unidad de Barrios
Teléfono 965 10 72 00



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN VIAL

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Acercamiento al usuario, de la realidad del hecho de la circulación. Traducción (mediante un lenguaje asequible para el asistente- de los textos de la Ley de Seguridad Vial, del Reglamento General de la Circulación y de los restantes Reglamentos, si fuera el caso [de Conductores, de Vehículos, Procedimiento Sancionador, de la Ordenanza Municipal de Circulación], del Código Penal y de la Ley Penal del Menor, ante determinados supuestos].

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Mejora del comportamiento del usuario de las vías públicas. Reducción del número de sucesos y prevención de lesiones.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Realidad de los espacios públicos: compartir, respetar, cuidar.

- **Peatones y conductores:** Reconocimiento de que el cumplimiento de las normas redunda en el mejor uso y disfrute de los espacios públicos. Mejora en la seguridad vial.

- **Viajeros:** Uso de espacios compartidos: vías. Vehículos compartidos: transportes públicos.

Concienciar a la población objetivo de cuestiones como las siguientes:

¿Porqué hay atropellos y choques?. ¿Se pueden evitar?. ¿Pueden reducirse sus consecuencias?

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Peatones acompañados y semi-autónomos: escolares en su mayoría
Personas mayores o con déficits sensoriales: pensionistas y jubilados en su mayoría.-Dado que peatones acompañados, significa que les acompaña su padre/madre, deberían acudir esos chicos, acompañados del adulto: que el adulto se implique; que no use el "recurso municipal" como un "aparcamiento" donde dejar al chico y deshacerse de él durante el tiempo de la sesión.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Concejalía de Acción Social.
Concejalía de Cultura.
Concejalía de Educación.
Concejalía de Juventud.
Tráfico y Transporte,
Concejalía de Seguridad.
Policía Local.

3.- METODOLOGÍA:

Intervención directa:

En aulas (Aula Abierta, Centros Sociales, Bibliotecas, etc) habilitándose salas donde los asistentes puedan atender las explicaciones y visionar el material audio-visual preciso.

En la vía pública –donde analizar situaciones diversas-.

Básicamente se usarán medios audiovisuales, y algo de material impreso.

En el caso de escolares –posible uso de las dependencias del Parque Infantil de Tráfico.

(En todos los casos, el número de personas a atender, estará en función del número de funcionarios disponibles. La experiencia en la actividad diaria del PIT indica que el número óptimo de los grupos, no debe superar la veintena de asistentes por funcionario encargado. Téngase en cuenta que se ha de fomentar –básicamente—la participación activa del asistente.)

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Agentes del PIT: Actualmente, 2 Agentes. (A partir de enero de 2006, 3 Agentes). **Otros Agentes de la Policía Local.**

Otro personal local –Servicios Sociales, etc.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Dependencias Municipales: Las dependientes de las diferentes Concejalías (Seguridad –Policía Local: Parque Infantil de Tráfico). **Centros Sociales, Centros Educativos, etc.**



4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los disponibles en las dependencias municipales: proyectores de vídeo, reproductores de sonido, etc., Reprografía del Ayto.- Los recursos disponibles actualmente en el PIT.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Dependerá del calendario que se fije para la totalidad del Plan de la Zona Norte.

Por otro lado, -en lo relativo al Parque Infantil de Tráfico y del personal allí adscrito-, habida cuenta de la actividad semanal prevista, la disponibilidad de dicho personal para llevar a cabo el Plan de la Zona Norte, será exclusivamente vespertino –con la salvedad de que alguna tarde ya haya alguna actividad, bien en el PIT, bien en algún IES.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPESTO:

Por determinar

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Hojas sencillas de comprobación: Una pregunta → tres respuestas posibles (pero sólo una respuesta válida) -similares a los de las autoescuelas-. Este material habría que elaborarlo, -aunque tenemos modelos que sólo habría que copiar-.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y teléfono de contacto:

Agente nº 430 (**Luis NAVARRO ALCARAZ**)- Policía Local
Tlf. Parque Inf. de Tráfico: 965.100.633.



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ACTUACIONES DE CONTROL EN LOS CENTROS DE ENSEÑANZA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Establecer, por parte de los cuerpos de seguridad, un proyecto específico de control de los Centros de Enseñanza ubicados en la Zona, debido al volumen de centros escolares de la zona norte, la especial problemática de estos barrios y el alto número de conductas delictivas en menores y jóvenes.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Prestar especial vigilancia en los distintos Centros de educación de la Zona.
- Establecer una coordinación entre la Policía Local y Nacional para dichas actuaciones

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Prestar servicio en los horarios de entrada y salida de los Centros de Primaria
 - Prestar servicio en los horarios de entrada y salida de Centros educativos de Secundaria
- (Este proyecto se apoyará en el trabajo que se realice en torno a la prevención del absentismo escolar y del callejeo infantil)

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Menores escolarizados de los centros educativos de primaria de la zona norte
- Jóvenes escolarizados en los centros de educación secundaria y bachiller de la zona norte

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- La policía local (unidad de barrio)
- La policía nacional (la comisaría de la zona norte)



3.- METODOLOGÍA:

Se realizara la distribución de Centros de la siguiente forma:

- A los colegios de educación primaria se prestará servicio de entrada y salida por los agentes del Cuero de Policía Local.

(Colegios: Nou Alacant, Carlos Arniches, Juan XXIII, Virgen del Remedio, Gloria Fuertes, Eusebio Sempere, Lo Morant, Agustinos)

- Los Centros de educación secundaria serán atendidos el Cuerpo de Policía Nacional pero serán reforzados por agentes de la Policía Local

(Institutos: Alonso Cano, A. Ramos Carratalá, Leonardo Da Vinci, Virgen del Remedio, Barítono Paco La Torre)

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

La propia de cada Cuerpo de seguridad.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios otorgados por cada cuerpo de seguridad

5.- TEMPORALIZACIÓN:

El inicio se marca dentro de del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2007 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Por determinar



7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Se establecerá en el protocolo.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto.

D. JULIO CALERO REY, Inspector de la Unidad de Barrios- Policía Local
C/ Avda. Julián Besteiro,15
Teléfono 965 10 72 00

D. ANTONIO VÍCTOR SOGORB SÁNCHEZ, Inspector Jefe Comisaría Norte
C/ Diputado Joaquín Fuster,2
Teléfono 965 18 50 68



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CONVIENDO EN LA ZONA NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Acercamiento de la Policía Local al ciudadano, para incentivar la carencia de acciones antisociales y delictivas, con el consiguiente beneficio para la imagen deteriorada de la zona norte.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Creación de una Centro de Observación, que vaya alimentándose a diario con resultados dinámicos a dicha información (Procesos FEED-BACK) que nos lleve a la mayor y eficaz resolución de conflictos.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Conocimiento de: - asociaciones,
(relación - agrupaciones,
buena) - vecindario,
- en definitiva, con todos los implicados del barrio que sean relevantes.

Conocer el problema en la mayor dimensión para poder aplicar la mejor resolución.

Establecer una mayor coordinación entre todos los agentes sociales y administrativos implicados en los barrios de la zona y con competencias en materia de seguridad ciudadana.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Vecinos y Comerciantes de la Zona Norte



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Policía Local
Cuerpo Nacional de Policía
Junta de Distrito y Asociaciones
Centros Sociales
Centros Escolares

3.- METODOLOGÍA:

Presencia y contacto habitual con vecindario, comercios, organismos y agentes implicados de la zona descrita, con la consiguiente toma de información para su entrega al Centro de Observación de la zona que lleve a dinamizar el servicio mas optimo.

Reuniones de trabajo con todos los agentes implicados en la zona, donde se planteen los problemas de seguridad (comisión de seguridad) Dichas reuniones podrán ser sectorizadas por barrios y/o problemáticas comunes.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANO

1 Inspector de Policía Local
1 Oficial de Policía Local
2 Agentes de Policía Local jornada partida
4 Agentes de Servicio Ordinario en la zona Juan XXIII (Zona 1 y 2)
4 Agentes Policía Local cobertura (2 patrullas)

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Acuartelamiento de Juan XXIII
Se propone el Centro Social Virgen del Carmen como lugar de reuniones.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

2 vehículos patrullas
4 motocicletas
1 vehículo de asistencia y apoyo



5.- TEMPORALIZACIÓN:

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2007 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Por determinar

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Se establecerán en el protocolo

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

D. JULIO CALERO REY, Inspector de la Unidad de Barrios- Policía Local
C/ Avda. Julián Besteiro,15
Teléfono 965 10 72 00

D. ANTONIO VÍCTOR SOGORB SÁNCHEZ, Inspector Jefe Comisaría Norte
C/ Diputado Joaquín Fuster,2
Teléfono 965 18 50 68



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

COORDINACIÓN ENTRE LAS FUERZAS DE SEGURIDAD

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Debida a la conflictividad de los barrios de la zona norte se hace necesaria la coordinación entre las Fuerzas de Seguridad Local y Nacional, que generará una forma específica de trabajo conjunto que aumentará la eficacia en la atención al ciudadano de dichos barrios.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Mejorar las actuaciones que llevan a cabo las Fuerzas de Seguridad de nuestra ciudad
- Establecer una coordinación entre la Policía Local y Nacional

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Elaborar un protocolo de coordinación entre el personal específico de los Cuerpos de Seguridad destinados a dicha zona.
- Plantear las directrices de trabajo diarias estableciendo puntos de control para cada cuerpo
- Facilitación de la información diaria (requisitorias, ordenes de búsqueda y detención de delincuentes)

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Los vecinos de los barrios de la zona norte y en general a toda la ciudad

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- La Policía Local
- La Policía Nacional (La Comisaría de la Zona Norte)



3.- METODOLOGÍA:

- En un primer momento se elaborara por el personal específico de los Cuerpos de Seguridad Local y Nacional, destinados a dicha zona, un protocolo de coordinación (basado en los planes de seguridad para la zona norte), en el que se fijaran los objetivos y el seguimiento del proyecto. No se trata de enumerar las funciones que ya son conocidas y determinadas en la ley de Fuerzas de Seguridad, sino crear un texto que articule una mayor concreción para facilitar una coordinación que genere la mayor eficacia entre ambas policías.
- Se establecerán reuniones de coordinación diarias entre los mandos de ambos cuerpos, con cuatro agentes de cada una de ellas destinados a dicha zona. En estas reuniones se marcaran los puntos de controles, con el fin de controlar, tanto vehículos, identificar personas, a fin de localizar a los delincuentes que habitualmente se mueven por determinadas zonas de estos barrios y ponerlos a disposición Judicial.
- A dichas reuniones también asistirá la pareja de Agentes de la Policía Local de servicio en el barrio Juan XXIII - Colonia Requena, con la finalidad de facilitar el contacto con los Agentes del Cuerpo Nacional y la información diaria de requisitorias, ordenes de búsqueda y detención de delincuentes, así como otros aspectos de policiales de interés.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- Cuatro agentes de los destinados a la zona norte del Policía Local
- Cuatro agentes de la Policía Nacional destinados a dicha zona.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

- Para las reuniones se contara con las dependencias de la Comisaría Norte de la Policía Nacional.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios otorgados por cada cuerpo de seguridad



5.- TEMPORALIZACIÓN:

El inicio se marca dentro del desarrollo del Plan Integral de Intervención de la zona norte para el año 2007 con proyección a 10 años.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Por determinar

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Se establecerán en el protocolo

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto.

D. JULIO CALERO REY, Inspector de la Unidad de Barrios- Policía Local
C/ Avda. Julián Besteiro,15
Teléfono 965 10 72 00

D. ANTONIO VÍCTOR SOGORB SÁNCHEZ, Inspector Jefe Comisaría Norte
C/ Diputado Joaquín Fuster,2
Teléfono 965 18 50 68



X. VIVIENDA

- Patronato:

- **Programa de Patrimonio Público de Viviendas en Alquiler**
- **Intermediación Social Inmobiliaria en el mercado de las Viviendas Particulares Desocupadas**
 - **Rehabilitación de edificios- viviendas particulares**

- IVVSA:

- **Plan de actuación Barrio Virgen del Carmen**
- **Intervenciones en viviendas propiedad del IVVSA**
- **Proyecto para la Plaza Diputado Joaquín Galant Ruiz**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PATRIMONIO PÚBLICO DE VIVIENDA EN ALQUILER

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Mejora y ampliación de los programas iniciados en viviendas públicas, estableciendo nuevos programas de intervención en base a los resultados de un estudio a realizar.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- . Estudiar la situación de los barrios de la Zona Norte de la ciudad, en cuanto a la problemática de la vivienda y la integración de los diferentes colectivos realojados en los distintos barrios
- . Evaluar los programas de vivienda y participación comunitaria en el barrio Juan XXIII, analizando las posibilidades de implantación en otros barrios
- . Comprar nuevas viviendas del mercado secundario, en la medida en la que el mercado nos permita adquirir nuevas viviendas, o incluso recuperando las que vayan quedando vacías en la zona Norte para implementar programas de jóvenes con compromiso de participación en la vida comunitaria.
- . Crear un equipo de intervención social, con participación del Patronato M. de la Vivienda que aborde la problemática de la vivienda y el alojamiento en la zona objetivo del Plan

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- . Mejorar los programas ya iniciados en Juan XXIII, Jóvenes solidarios y Residencia para universitarios CeIM, ampliándolos a los barrios de la zona Norte

Realizar un estudio en donde se mida el nivel de integración de los inquilinos de vivienda pública pertenecientes al Plan Integral de Erradicación de la Vivienda Precaria, del que podamos obtener nuevas líneas de intervención.

- . Establecer canales de comunicación y colaboración con el Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A. en cuanto a la realización del estudio, para conocer la situación de las viviendas de su propiedad y el nivel de integración de sus ocupantes, y poder establecer programas de intervención conjunta a la luz de los resultados del estudio.



- . Configurar un equipo de intervención social que diseñe los proyectos de intervención en la zona, con participación de técnicos en vivienda.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- . Jóvenes de 18 a 35 años que participen en los programas de alojamiento en vivienda pública y en programas de participación comunitaria.
- . Jóvenes estudiantes extranjeros y nacionales de 18 a 30 años que estén realizando estudios de post grado en la universidad de Alicante y participen en programas de participación comunitaria.
- . Inquilinos de viviendas publicas situadas en los barrios de la Zona Norte.
- . Vecinos/ Presidentes de las comunidades donde están ubicadas las viviendas públicas.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A.
Concejalía de Acción Social
Patronato Municipal de la Vivienda

3.- METODOLOGÍA:

- . Estudio sobre las condiciones de integración en la vida comunitaria de los inquilinos de las viviendas públicas de, Virgen del Carmen, Edificio Garbinet, Sidi-Ifni-Nou-Alacant, 400 Viviendas Colonia Requena y Virgen del Remedio.
- . Diagnostico de la situación a la luz de los resultados del estudio
- . Establecimiento de las líneas de actuación y propuesta de proyectos de intervención.
- . Valoración de las posibilidades de implantación de proyectos de vivienda y participación comunitaria en la Zona Norte

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Equipo de becarios para la elaboración del estudio
Equipo de intervención social, con participación de un técnico de vivienda del PMV.



4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Sede del PMV de Alicante

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Teléfono, fax, fotocopiadora, material de oficina
Equipos informáticos.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Parte del proyecto está en funcionamiento, se trabaja en la mejora y ampliación de los programas de Jóvenes solidarios y de Residencia de CeIM

Estudio a realizar, propuestas de nuevos proyectos año 2007.

Formación del Equipo

6- PRESUPUESTO:

12.000 € para la realización del estudio.

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Estudio

Número de personas que participan en el estudio

Número de Comunidades estudiadas

Porcentaje de los diferentes ítems

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

Gaspar Mayor Pascual 965.20.68.13

Mayte Fernández Sarrión 965.20.63.64

Patronato Municipal de la Vivienda



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

INTERMEDIACIÓN SOCIAL INMOBILIARIA EN EL MERCADO DE LAS VIVIENDAS PARTICULARES DESOCUPADAS.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Intermediación inmobiliaria por parte del Ayuntamiento (P.M.V.), captando viviendas del mercado de alquiler e incorporando en el mercado de alquiler, las viviendas desocupadas.

2.2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES

- . Facilitar el acceso a viviendas en buenas condiciones y a precios reducidos en relación al mercado, en régimen de alquiler, situadas en los barrios de la Zona norte de la ciudad
- . Activar el mercado de alquiler, poniendo en uso viviendas desocupadas

2.2.2. ESPECÍFICOS:

- . Facilitar a personas con necesidades de alojamiento, el acceso a una vivienda digna
- . Captar viviendas en buenas condiciones de habitabilidad y a precios reducidos en relación al mercado inmobiliario.
- . Activar y poner en el mercado inmobiliario, viviendas desocupadas.
- . Facilitar a los propietarios un servicio municipal que les resuelva los problemas derivados del alquiler de sus viviendas
- . Facilitar a los arrendatarios, contratos de alquiler legales y sin abusos económicos.
- . Prevenir las situaciones de hacinamiento y de mal uso de las viviendas.



2.3.- POBLACIÓN AFECTADA

- . Población en general que desee vivir en los barrios de la Zona Norte de la ciudad.
- . Propietarios de viviendas en la Zona Norte que deseen alquilar su vivienda.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Concejalía de Acción Social
Patronato Municipal de la Vivienda
Asociación PROVIVIENDA

3.- METODOLOGÍA:

- Campaña de publicidad, dirigida a arrendadores y arrendatarios de vivienda
- Captación de viviendas en régimen de alquiler.
- Valoración de solicitudes.
- Elaboración de los contratos de arrendamiento.
- Formalización de seguros de multirriesgo y de caución
- Mediación, al menos por un año del contrato de arrendamiento
- Seguimiento de las familias arrendatarias.
- Asesoramiento sobre alquileres e hipotecas.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Programa de Intermediación Social Inmobiliaria que tendrá el apoyo de un técnico en materia de integración social

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Local para oficina móvil, situado en los Centros comunitarios de los diferentes barrios.(Centro Social nº 4 y Centro Social nº 2)
Sede del PMV de Alicante.



4.2.- RECURSOS MATERIALES

Teléfono, fax, fotocopiadora, material de oficina
Equipos informáticos.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Total 5 años: 350.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de Viviendas captadas
Nº de personas atendidas
Nº de contratos firmados
Tipos de mediación por contrato
Nº de asesoramiento para contratos externos
Nº de asesoramiento

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

Gaspar Mayor Pascual	965.20.68.13
Mayte Fernández Sarrión	965.20.63.64
Patronato Municipal de la Vivienda	



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

INTERVENCIÓN DE REHABILITACIÓN EN LOS EDIFICIOS DE VIVIENDAS PARTICULARES.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1- DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Se trata de establecer un plan para intervenir en los edificios de viviendas particulares de la zona, dotándolas de condiciones adecuadas de habitabilidad mejorando la imagen urbana y la calidad de vida de sus ocupantes, elementos imprescindibles para lograr la integración social plena.

2.2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES

- . Elaborar y suscribir un convenio con la Consellería de Territorio y Vivienda por la que el Ayuntamiento a través del Patronato Municipal de la Vivienda, se convierta en promotor de las intervenciones en los edificios particulares y que permita recibir las subvenciones que cubran la totalidad del presupuesto de rehabilitación.
- . Conseguir dotar de estándares de calidad a las viviendas de la zona, consiguiendo adecuadas condiciones de habitabilidad de las viviendas y de calidad de vida para sus ocupantes, mejorando la imagen urbana. Estas intervenciones estarán basadas en criterios de sostenibilidad, de ahorro energético y de mejora de la accesibilidad
- . Elaborar un plan temporal de intervención general, en el que se contemplen espacios públicos y edificios, las viviendas afectadas, las personas beneficiarias y la determinación razonada de las prioridades necesarias.

2.2.2. ESPECÍFICOS:

- . Elaborar un estudio general sobre edificación de la zona, determinando el nivel de intervención posible.
- . Intervenir en los edificios :
 - *Mejorando las condiciones de accesibilidad, incluyendo la colocación de ascensores en los casos en que sea posible.
 - *Solucionando las patologías existentes
 - *Aislando térmica y acústicamente los edificios, mediante el tratamiento adecuado de fachadas y cubiertas
- . Intervenir en los espacios públicos circundantes a los edificios donde se interviene en su rehabilitación.



. Sustitución completa del edificio cuando por circunstancias urbanísticas o arquitectónicas sea inviable su "puesta al día"

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población en general que viva en los barrios de la zona norte incluidos en las Áreas de Renovación Urbana, tanto los propietarios como los arrendatarios de las viviendas

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Conselleria de Territorio y Vivienda
Patronato Municipal de la Vivienda
Concejalía de Acción Social

3.- METODOLOGÍA:

Firma de un acuerdo marco entre el Ayuntamiento y la Consellería de Territorio y Vivienda que cubra la intervención en relación a los barrios de la zona norte

Solicitud de Áreas de Renovación Urbana para cada uno de los diferentes barrios que componen la zona Norte. En esta solicitud se incluirán:

- Estudio General sobre la edificación de la zona, determinando para cada edificio el nivel de intervención posible
- Estudio general sobre las intervenciones necesarias en los espacios públicos
- Propuesta de intervención general en la que se contemple edificios y espacios públicos a los efectos de la necesaria coordinación, todo ello con un plan temporal de intervención y la determinación razonada de las prioridades necesarias
- Elaboración de un censo que contemple todas las viviendas afectadas así como las personas beneficiarias de las intervenciones y subvenciones.
- Elaboración de Informes Sociales y Económicos precisos para la consecución de Subvenciones.
- Elaboración de los Proyectos Sociales, incluido si fuera necesario un plan de realojo en los casos de sustitución.
- Elaboración de Propuestas concretas de intervención en grupos de edificios que vayan conformando espacios urbanos definidos



- Ejecución de los proyectos por el P.M.V. a quien previamente se le ha encomendado la gestión

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Técnicos del Patronato Municipal de la Vivienda y del Programa de Intermediación Social Inmobiliaria.

Técnicos de la Conselleria de Territorio y Vivienda

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Sede Patronato Municipal de la Vivienda y oficina específica en la zona

4.2.- RECURSOS MATERIALES

teléfono, fax, fotocopiadora, material de oficina
equipos informáticos.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª fase 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Total 5 años: 40.000.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- . N° de edificios
- . N° de viviendas
- . N° de personas atendidas
- . Espacio público en el que se interviene
- . Coste m² edificios
- . Coste m² urbanizados

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

Gaspar Mayor Pascual 965.20.68.13

Mayte Fernández Sarrión 965.20.63.64

Patronato Municipal de la Vivienda

**1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:****PLAN DE ACTUACIÓN BARRIO VIRGEN DEL CARMEN****2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO****2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

La necesaria intervención social, en el barrio “Virgen del Carmen” que incida en las personas adjudicatarias de viviendas de promoción social y la necesaria intervención en los procesos comunitarios, excede a los objetivos y misión del Instituto Valenciano de la Vivienda, S.A. y que éste ha de apoyarse y colaborar con los organismos públicos y privados especializados en estas tareas.

La gestión administrativa del parque de viviendas de promoción social, choca con dificultades provenientes, en gran parte, de las características de ciertos sectores de población hacia las que van destinadas, que requieren de esfuerzos reiterados tanto de procedimientos administrativos como desembolso económico. La incorporación de una línea de trabajo que trate de incidir en los aspectos más psicosociales de las personas y las comunidades se percibe como una necesidad dentro de la propia lógica interdisciplinar ya asentada en la práctica.

Cabe recordar que el Instituto Valenciano de Vivienda, S.A. es un instrumento más entre otros, dentro de una Política Social Pública, encaminado a resolver los desequilibrios estructurales en la provisión de viviendas a los sectores de población más desfavorecidos, un instrumento que en sí mismo ha de contemplar todas las dimensiones que inciden de manera decisiva y determinante en la resolución de los desequilibrios.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:**2.2.1 GENERALES:**

- Consolidar la estabilidad residencial.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- 1.- Posibilitar el buen uso de la vivienda.
- 2.- Consolidar las comunidades de escalera.
- 3.- Fomentar el buen uso de la vivienda
- 4.- Realizar programas de mediación para un buen alojamiento



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

La población residente en Virgen del Carmen y, por extensión, la población de toda la ciudad.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

AYUNTAMIENTO - Acción Social.

I.V.V.S.A.

Otros Agentes Sociales

3.- METODOLOGÍA:

1/A.- Realizar cursos de habilidades domésticas.

1/B.- Seguimiento del pago del arrendamiento o compra venta.

1/C.- Incorporar el buen uso de la vivienda en las contraprestaciones de las ayudas.

2/A.- Realizar y coordinar proyecto con comunidades de escaleras.

3/A.- Realizar convenios de colaboración con entidades e instituciones cuyos Programas Formativos puedan realizar sus prácticas en el barrio.

3/B.- Colaborar en acciones que el Ayuntamiento u otra Institución lleve a cabo en el espacio urbano.

4/A.- Realizar y coordinar Proyecto específico.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Los propios del proyecto

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los propios del proyecto

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios del proyecto



5.- TEMPORALIZACIÓN:

El tiempo de duración del Plan Integral, con una 1ª fase de cinco años.

6- PRESUPESTO:

Por determinar

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

LUISA SEGURA MONERRIS.
Trabajadora Social del IVVSA
965 934 556 – 965 934 540



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

INTERVENCIONES EN VIVIENDAS PROPIEDAD DEL IVVSA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El IVVSA gestiona 1.152 viviendas en la Zona Norte de Alicante, distribuidas del siguiente modo:

- Bº Virgen del Carmen: 802 viviendas
- Lomas de Garbinet: 195 viviendas
- Juan XXIII 2º Sector: 27 viviendas
- La Paz: 71 viviendas
- La Paz II: 57 viviendas

Las actuaciones que se llevan a cabo durante la gestión (algunas de ellas recursos en sí mismos):

- Inspección de viviendas
- Recuperación de viviendas.
- Rehabilitación de viviendas para segundas adjudicaciones.
- Reparación de elementos comunes.
- Administración de Fincas (constitución, gestión e información a las comunidades de vecinos).
- Pago de alumbrado y agua públicos (bº Virgen del Carmen).
- Bonificaciones en arrendamiento desde el 10% hasta el 90%.
- Facilidades de pago en deudas mediante el reconocimiento, etc....

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

- Información, orientación y asesoramiento en materia de vivienda.
- Consolidación Comunidad de Escaleras.
- Posibilitar espacios de convivencia.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

- Población residente en los barrios vulnerables de la zona norte.
- Inquilinos de las viviendas propiedad del IVVSA

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- IVVSA: Dpto. Gestión./ Dpto. Normalización / Trabajadora Social / Dpto. Administración de Fincas
- Proyecto S.A.P.F.



3.- METODOLOGÍA:

Información, orientación y asesoramiento en materia de vivienda:

- Visitas domiciliarias.
- Derivaciones Centros Sociales.
- Atención individualizada:
 - Solicitud Vivienda.
 - Solicitud Bonificación.
 - Requerimiento de Pago

Consolidación comunidad de Escaleras:

- Reuniones de comunidades de vecinos
- Procedimientos administrativos.
- Reuniones periódicas con S.A.P.F.

Posibilitar espacios de convivencia:

- Reuniones con vecinos.
- Reuniones Presidentes escaleras.
- Reuniones Asoc. Vecinos.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

4.2.- RECURSOS MATERIALES

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Es un servicio permanente del IVVSA

6- PRESUPESTO:

Por determinar

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

LUISA SEGURA MONERRIS- Trabajadora Social del IVVSA

965 934 556 – 965 934 540

**1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:****PROYECTO PARA LA PLAZA DIPUTADO JOAQUÍN GALANT RUIZ****2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO****2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:**

La situación de la Plaza de Diputado Joaquín Galán Ruiz nº 3 del barrio "Virgen del Carmen" pone de manifiesto, que en la actualidad se está concentrando en la zona la agudización de los problemas y factores que inciden en la progresiva marginación de sus vecinos. Por diversos motivos, se está configurando esta plaza como un espacio urbano y social especialmente deteriorado, en el que las condiciones de habitabilidad y convivencia no responden a unos mínimos, una plaza en la que todos los indicadores señalan la necesidad urgente de adoptar medidas especiales y dirigir una atención singular.

Tras las inspecciones realizadas, se observa que de las 64 viviendas que componen la plaza, veinticuatro viviendas son de titularidad y posesión del I.V.V.,S.A.(vacías y destrozadas, que no se pueden adjudicar por la situación de la plaza), de las cuales dos están ocupadas ilegalmente y una de vivienda está cedida al Ayuntamiento de Alicante para llevar a cabo las prácticas del DYOF (Diseño y Organización Familiar).

De las ocho porterías que compone la plaza en cuatro de ellas no existe puerta de acceso al zaguán (las han robado), del resto o les faltan bisagras y están descolgadas, o no se pueden cerrar porque no existen cerraduras o los cristales están rotos. De esta forma las porterías están siempre abiertas permitiendo el acceso a cualquier persona tanto de la plaza como de fuera del barrio a cualquier hora, dificultando el sueño y la seguridad de los vecinos.

En cuanto a los elementos comunes de las porterías y de la plaza, muestran desperfectos y daños importantes. En los zaguanes y escaleras no existen timbres, ni buzones, ni llaves de luz, ni plafones con bombillas, por lo que las porterías se encuentran a oscuras. La mayoría de las puertas de acceso a las viviendas están rotas o han sido cambiadas, faltándoles incluso las cerraduras por lo que se cierran con cadenas. Las paredes muy deterioradas, ralladas y pintadas. Los cuartos de contadores de agua y luz están rotos. No hay limpieza, acumulándose basura en los huecos de las escaleras. En la plaza no queda ningún árbol, ni papeleras, las barandillas de hierro de accesibilidad a las viviendas están rotas y las farolas, si existen, no tienen luz (la plaza se encuentra a oscuras), sirviendo de este modo, desde muy temprano hasta altas horas de la noche, para llevar a cabo actividades ilícitas y robos continuos, accediendo a las viviendas y las cubiertas de los edificios por las galerías o por las trampillas de las escaleras, estando los propios vecinos asustados dentro de sus propias casas.



En cuanto a las viviendas ocupadas están muy sucias, los suelos y las paredes negras, las persianas y cristales rotos, las cocinas que cuando se adjudicaron las viviendas hace cinco años estaban nuevas y amuebladas, están en su mayoría destrozadas y con olores, y según nos informan los vecinos con cucarachas, los cuartos de baños con azulejos en el suelo, bañeras rotas sin ninguna higiene...

Las comunidades de vecinos que estuvieron formadas en su día, no funcionan, han dejado de recaudar la cuota mensual para el mantenimiento de gastos comunes y ningún vecino quiere asumir la responsabilidad de Presidente y Tesorero tal y como se encuentran los elementos comunes

La intervención a llevar a cabo en esta Plaza ha de ser comprendida como la combinación de una serie de medidas de distinta índole, a desarrollar de manera coordinada por Agentes Sociales, Servicios Sociales Municipales e Instituto Valenciano de Vivienda.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

Reparación integral de las viviendas con daños detectados y expuestos en el informe técnico adjunto.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población residente en Diputado Joaquín Galant Ruiz

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

IVVSA
Ayuntamiento: Acción social
Otros Agentes Sociales

3.- METODOLOGÍA:

A través de actuaciones urbanísticas de rehabilitación y reparación de los daños expuestos.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

4.2.- RECURSOS MATERIALES

5.- TEMPORALIZACIÓN:

6- PRESUPESTO:

No se ha redactado memoria valorada del importe que supondría la adecuación de los daños expuestos en este informe aunque aproximadamente y de forma orientativa, se podría establecer un coste nunca inferior a **75.000 €**
Además, es necesaria la reparación integral de las viviendas y su adecuación para su posterior adjudicación para su correcta habitabilidad, consistente en la adecuación de las instalaciones, sustitución de cocinas y sanitarios en los casos requeridos adecuación de carpinterías interiores y exteriores así como el pintado de toda la vivienda. El coste medio de esta reparación por vivienda asciende a 11.800 €

Por ello: 64 viv. x 11.800 € = **755.200 €**

Presupuesto total = 755.200 € + 75.000 € = 830.200 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

LUISA SEGURA MONERRIS.

Trabajadora Social del IVVSA

965 934 556 – 965 934 540



XI. ACCION SOCIAL

- **Plan de Atención Social a la Población Inmigrante**
 - **Red de Recursos de Inserción Sociolaboral**
- **Prevención del Consumo de Drogas en Adolescentes y Jóvenes**
 - **FAMIRED**
 - **Proyecto de Mediación Gitana**
- **Proyecto de Prevención de las Drogodependencias para familias gitanas**
 - **Equipo de Intervención Comunitaria**
- **Programa de Ayudas Económicas a Familias en Situación de Riesgo Social**
 - **Programa de Mediación Familiar**



ZONA NORTE. Programa de Inserción

Teniendo en cuenta las siguientes premisas:

Necesidades que se desprenden del estudio de la zona con relación a la población:

- abandono escolar de jóvenes de entre 15-19 años
- desmotivación para el empleo y la formación del citado sector de población
- fragilidad entorno sociofamiliar
- alto índice de desocupación de adultos varones de entre 25 a 39 años con escasa formación académica y laboral
- incremento de residentes inmigrantes con déficits relacionados con falta de información, escaso acercamiento con población autóctona, hacinamiento en viviendas

Déficits de las zonas de estudio:

- existencia de viviendas desocupadas en Colonia Requena
- escasas acciones de mantenimiento de viviendas
- escasa información sobre el acceso a recursos y/o recursos existentes en determinadas áreas de protección social

Elementos clave que inciden en el riesgo de exclusión:

- dificultad de acceso al empleo
- dificultad de acceso a la formación /educación
- dificultad de acceso a la vivienda

Estrategias generales de actuación:

- dimensión territorial
- corresponsabilidad de todos los agentes implicados
- fomento de la multiculturalidad

Ámbito competencial del dispositivo de servicios sociales de atención primaria:

- facilitar el acceso a los distintos recursos y servicios en materia de empleo, educación, vivienda, sanidad
- promover la convivencia
- apoyo en la cobertura de necesidades básicas
- actuaciones de prevención en sectores de población prioritarios

Ámbitos de actuación y servicios implementados desde el programa de inserción:

- inserción por el empleo
- inserción por el alojamiento
- integración social e interculturalidad



Objetivos a corto plazo, año 2.007

1. Implementar servicios en la zona, seguimiento y adecuación actuaciones:

1.1 Formación /Empleo:

- elaboración y seguimiento de itinerarios individualizados de inserción laboral. Refuerzo equipo de Mediación Laboral. Ubicación en viviendas de maestros.
- Acceso nuevas tecnologías. Apertura aula de informática dirigida a adolescentes (12-16 años) en Colonia Requena
- Implementación de talleres de entrenamiento que combinen formación ocupacional relacionada con necesidades del territorio, formación en habilidades sociales y laborales y formación básica a través de las escuelas de formación de personas adultas. Estos talleres estarían becados como incentivos para el empleo además de estar ligados con mediación laboral. Prioridades:
 - ❖ información vecinal sobre acceso a recursos y prestaciones de los diferentes sistemas de protección social en Colonia Requena
 - ❖ Estudio de necesidades con relación a taller de mantenimiento de edificios en Virgen del Remedio
- Continuidad de los talleres ubicados en Centro Gastón Castelló y Centro Social nº 5 de carpintería, jardinería y peluquería y estética. Estudio de posibles acciones en coordinación con el Programa de Prevención, Concejalía de Educación y Concejalía de juventud para acciones de mediación y acompañamiento para el empleo y/o formación, gestión del tiempo libre, proyectos de vida.
- Implementación de taller de 1º nivel de inserción de comercio al detalle ubicado en Colegio Puig Campana en colaboración con la Asociación de Comerciantes de la Zona Norte

1.2 Inserción por el alojamiento:

- Apertura de oficina del servicio de captación y mediación de viviendas en régimen de alquiler en Colonia Requena. Con funciones tanto de captación de solicitantes de alquiler como de captación de viviendas (estudio de viviendas existentes desocupadas) y asesoramiento para alquileres.
- Estudio para la implementación del proyecto Hipotecas para viviendas



1.3 Integración social e interculturalidad:

- Continuidad de los puntos de encuentro ubicados en Virgen del Remedio y Nou Alacant con cambios en sus sedes. El PEI Virgen del Remedio abrirlo en las viviendas de maestros
- Implementación de mesas de dinamización vecinal territorializadas con participación del tejido asociativo de las diferentes zonas y las asociaciones de inmigrantes existentes en la ciudad.
- Estudio con la Concejalía de Comercio, la Asoc. de Comerciantes y el Servicio de Mediación Intercultural para la promoción y apertura de comercios de inmigrantes en la zona

2. Viabilidad de espacios e infraestructuras y priorización territorial para la implementación de los servicios citados teniendo en cuenta los servicios/recursos ya existentes.

Objetivos a medio/largo plazo:

1. Estudio de viabilidad de empresas de inserción relacionadas con medio ambiente, servicios de proximidad y hostelería. Iniciaríamos estudio de proyecto con las cafeterías ubicadas en los CC.SS.

2. Estabilizar los servicios. Infraestructuras y equipamientos estables.

3. Implementar acciones relacionadas con el programa hipotecas, con adolescentes en materia de mediación y acompañamiento y de promoción del comercio en la zona.

4. Apertura punto de encuentro intercultural Colonia Requena



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PLAN DE ATENCIÓN SOCIAL A POBLACIÓN INMIGRANTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Este Plan implementa servicios específicos de información y acogida, de inserción y, de convivencia y sensibilización,

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES: Facilitar la integración de la población inmigrante en la ciudad

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Acercar la información de recursos y servicios a la población inmigrante favoreciendo a su vez procesos de acogida en la ciudad.
- Potenciar procesos de convivencia intercultural entre población autóctona e inmigrante
- Impulsar la coordinación con otros organismos públicos y entidades sin ánimo de lucro que desarrollan su labor en este campo.
- Potenciación del tejido asociativo inmigrante existente en la ciudad apoyando su participación e implicación en las acciones a desarrollar

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población inmigrante y autóctona residente en la zona norte de la ciudad.
Tejido asociativo inmigrante y vecinal

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Patronato municipal de la Vivienda
- Coordinación de proyectos
- Concejalía de Educación
- Concejalía de Empleo
- Concejalía de participación ciudadana
- Concejalía de Cultura



3.- METODOLOGÍA:

Puntos de encuentro interculturales. Ubicados en Virgen del Remedio, Juan XXIII 2º sector, Nou Alacant y Colonia Requena. Funciones de :

- Información dirigida a la población inmigrante para favorecer el proceso de acogida en la ciudad, acerca del acceso a los recursos de los distintos sistemas de protección social
- Planificación de actividades que faciliten la convivencia entre nuevos y antiguos vecinos (charlas, tertulias, talleres, fiestas, encuentros, exposiciones etc.)
- mediación ante posibles conflictos en el barrio por motivos culturales
- mesas de dinamización vecinal para la convivencia
- Canal de comunicación continúa con el Ayuntamiento para conocer la realidad de los diferentes barrios y planificar futuras líneas de actuación

Servicio de asesoría en inmigración e interculturalidad. Funciones de:

- Coordinación de los servicios de mediación lingüística y acompañamiento, de asesoría jurídica gratuita, de capacitación laboral específico y de atención psicológica y sanitaria
- Potenciación tejido asociativo inmigrante
- Coordinación con otros servicios y entidades sin ánimo de lucro
- Asesoramiento e información de recursos y servicios a profesionales de atención primaria

Servicio de captación y mediación de viviendas en régimen de alquiler. Funciones de :

- Captación de viviendas en régimen de alquiler
- Valoración de solicitudes
- Elaboración y mediación de contratos de alquiler
- Asesoramiento para alquileres e hipotecas

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Equipo de mediadores interculturales (cuatro)
1 técnico en vivienda

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

4 Locales para los puntos de encuentro equipados de teléfono y mobiliario



4.2.- RECURSOS MATERIALES

Material divulgativo en función de las actividades
Material fungible en función de las actividades
2 equipos informáticos

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Actualmente en funcionamiento.
Durante el año 2.007 habría que ampliar el equipo de mediadores y coordinar las mesas de dinamización vecinal para la convivencia.

1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Servicio de mediación Intercultural	90.000 €
Material fungible actividades:	10.000 €
Material divulgativo:	8.000 €
Servicio de captación y mediación de viviendas en régimen de alquiler	45.000 €

Total 5 años: 765.000 €

Este presupuesto sería anual y con el equipo de mediadores interculturales reforzado.



7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

1. Puntos de Encuentro Interculturales:

- 1.1. nº de personas inmigrantes que reciben información acerca de recursos y servicios de los distintos sistemas de protección social.
- 1.2 nº de usuarios inmigrantes sobre los que realizan valoración de necesidades y Nº de derivaciones contrastadas de usuarios a otros dispositivos.
- 1.3 nº de charlas, talleres organizados para facilitar la integración social de la población inmigrante y nº de participantes.
- 1.4 nº de charlas, jornadas y talleres que potencien la convivencia entre antiguos y nuevos vecinos y nº de participantes inmigrantes y autóctonos.
- 1.5 nº de materiales de difusión elaborado.
- 1.6 nº de actividades de otras entidades relacionadas con la convivencia en las que se participa.
- 1.7 nº de prospecciones, reuniones y entrevistas dirigidas a localizar situaciones conflictivas por razones culturales.
- 1.8 nº de situaciones de conflicto sobre las que se interviene.

2. Servicio de Asesoría en Inmigración e Interculturalidad:

- 2.1. nº de intervenciones de mediación lingüística realizadas.
- 2.2 nº de acompañamientos realizados.
- 2.3 nº de profesionales de servicios sociales que reciben información sobre los diferentes aspectos de mediación e integración convivencia cultural.
- 2.4 nº de asesoramientos jurídicos
- 2.5 nº de materiales informativos distribuidos.
- 2.6 nº de asociaciones a las que se informa sobre recursos
- 2.7 nº de actividades de asesoramiento realizadas a esas asociaciones
- 2.8 nº de reuniones de la mesa de trabajo con asociaciones
- 2.9 nº de actas y nº de asistentes a las convocatorias realizadas
- 2.10 nº de inmigrantes que participan en los procesos de trabajo de integración
- 2.11 nº de coordinaciones con distintos agentes públicos y privados que trabajan en el ámbito de la inmigración

3 Servicio de Captación y Mediación de Viviendas en régimen de alquiler:

- 3.1 nº de solicitudes
- 3.2 nº de solicitudes admitidas
- 3.3 nº de solicitudes excluidas y motivos
- 3.4 motivos de solicitud de incorporación al servicio
- 3.5 nº de contratos de alquiler
- 3.6 nº de contratos con mediación en activo

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

CARMEN DURÁ PÉREZ , VERÓNICA ALBERT PÉREZ 965 14 94 43/ 50

Programa de Inserción- concejalia Acción Social



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

RED DE RECURSOS DE INSERCIÓN SOCIOLABORAL

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

implementación de recursos/servicios que tutoricen los procesos de inserción laboral y combinen actuaciones dirigidas tanto a las actitudes como a las aptitudes que además sean acciones puente hacia la utilización de servicios ordinarios

- Servicio de Mediación Laboral.
- Talleres formativos:
 - . de entrenamiento
 - . Primer nivel de inserción
 - . Prelaborales
- estudio para la puesta en marcha de empresas de inserción
- colaboración con empresa de inserción de recogida y reciclaje de ropa usada.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Promover actitudes positivas y responsables con relación a la incorporación al mundo del trabajo
- Facilitar el acceso a la formación y el empleo
- Promover procesos activos de incorporación laboral

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Elevar el nivel de formación y fomentar la incorporación de hábitos laborales
- Promover la incorporación a recursos de F.O. en sus diferentes modalidades
- Incorporar la búsqueda de empleo como habito necesario para la consecución de un trabajo.
- Facilitar el acceso a los servicios de empleo normalizados

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Usuarios de Servicios Sociales de Atención Primaria con dificultades explícitas de inserción sociolaboral

Colectivos prioritarios residentes zona norte. Adolescentes y jóvenes de entre 14-20 años y adultos de 25 a 39 años.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Concejalía de Educación

Concejalía de Empleo

Concejalía de Comercio

Movimiento asociativo de la zona en el ámbito profesional (asociaciones de comerciantes)

SERVEF

3.- METODOLOGÍA:

a) Tutorización del proceso de inserción laboral a través de la elaboración de itinerarios de inserción individual, donde la consecución de objetivos a corto plazo se plantea como un recorrido ascendente por los diferentes niveles de empleabilidad

b) Desarrollo de una intervención integral donde se aborden aquellos aspectos que inciden en la incorporación a la formación reglada y al empleo a través de la planificación de talleres:

De entrenamiento: desarrollo de actividades ocupacionales que a la vez que forman a los alumnos/as tengan una rentabilidad social para los distintos barrios. Mantenimiento de edificios y zonas comunes, informadores vecinales. Estos talleres contemplarían el desarrollo de módulos de habilidades sociales y autoestima.

Pre- laborales: dirigido a jóvenes entre 14/16 años, como primeras experiencias ocupacionales (peluquería, jardinería, carpintería, informática)

De 1º nivel de inserción: desarrollo de formación ocupacional ligada a la demanda de empleo existente en la ciudad

c) Conjugar los niveles de intervención individual y grupal de forma que se estimule la creación de grupos de apoyo que operen en el contexto laboral

d) Enfoque de la intervención desde la perspectiva de la “normalización” de tal forma que se establezca un proceso continuo que garantice la accesibilidad a los recursos normalizados para el empleo.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Equipo de mediadores laborales (seis)

Monitores en función de la tipología de talleres



4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Centro Social 4
Recursos para talleres

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Material

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Actualmente en funcionamiento determinados recursos de la red
Durante el año 2.007 habría que reforzar el equipo del Servicio de Mediación Laboral para trabajar con colectivos prioritarios residentes en las zonas de actuación así como elaborar la planificación de talleres de entrenamiento en función de las necesidades de la zona de intervención

1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Servicio de Mediación Laboral: 135.000 €
Monitores talleres: 100.000 €
Becas:20.000
Materiales: 60.000 €

Total 5 años: 1.57.000€



7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

1. Con relación a las actuaciones:

- 1.1 nº de itinerarios de inserción elaborados.
- 1.2 nº de itinerarios en función de los diferentes niveles de inserción
- 1.3 nº de talleres y tipología
- 1.4 nº de sesiones grupales y tipología
- 1.5 nivel de adecuación de las actividades planificadas (de formación, de motivación, de habilidades laborales) a los itinerarios de inserción

2. Con relación a los usuarios atendidos:

- 2.1 nº de usuarios derivados
- 2.2 nº de usuarios en intervención
- 2.3 grado de adecuación de los criterios de derivación
- 2.4 nº de bajas

3. Con relación a los usuarios

- 2.5 Incorporación laboral:
 - nº de Grupos de búsqueda activa de empleo formados
 - nº de contratos/tipología
 - nº de usuarios derivados a recursos normalizados de empleo (agencia de colocación, SERVEF, bolsas de trabajo)
 - nº de autocandidaturas efectuadas
 - nº de entrevistas de selección efectuadas
- 2.6 **De acceso a la formación:**
 - nº de usuarios derivados a talleres
 - grado de adecuación de los talleres planificados

3.3 De actitud hacia el empleo:

- grado de absentismo con relación a las actividades propuestas (individuales y grupales)
- grado de incorporación de hábitos y habilidades laborales (elaboración de cuestionario)

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

CARMEN DURÁ PÉREZ, VERÓNICA ALBERT PÉREZ- 965149443/50
Programa de Inserción- Concejalía Acción Social



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES Y JÓVENES

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Grupos de discusión focalizados en tres funciones del consumo de drogas: a) como/para diversión-evasión (tiempo de trabajo vs tiempo de ocio); b) como/para evasión-anestesia (no pensar, no sufrir); c) como/para oportunidad/ cierre de futuros (estilo de vida, tráfico, el corto y el largo plazo).

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Comprender el significado del consumo de drogas en las poblaciones diana, identificar consecuencias y cuestionar los elementos de mayor riesgo.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Analizar los discursos sobre las drogas y comprender su significado.
Reforzar actitudes y comportamientos reincidentes.
Cuestionar mitos y desprestigiar determinados valores-droga.
Analizar y reducir riesgos.
Mejorar habilidades de gestión de las relaciones con las drogas.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Grupos de adolescentes y jóvenes a partir de 4º de la ESO

Grupos de adolescentes y jóvenes de programas de formación pre-laboral (PGS, otros).

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Plan Mpal. Drogodependencias
IES Zona Norte
Otros programas de formación pre-laboral



3.- METODOLOGÍA:

- Coordinación con Centros Formativos
- Grupos de discusión: "Hablemos de drogas (y, si se tercia, de otras cosas más importantes)"
- Sesión pre-diagnóstica (entrevista con responsables educativos)
- Sesión diagnóstica con grupo-diana (selección temas funcionales)
- Sesiones de trabajo (en función del diagnóstico)

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Equipo Técnico PMD

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Espacios de centros educativos (salas, aulas, ...)

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Equipos audiovisuales (VHS, DVD)
Material audiovisual (películas, cortos, ...)

5.- TEMPORALIZACIÓN:

De 3 a 5 sesiones en función del diagnóstico y del funcionamiento del grupo.
Sesiones de frecuencia semanal de entre 60 y 90 minutos.
1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPESTO:

Edición de materiales audiovisuales (estimación).....1.500,00 €
Total 5 años: 7.500 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº grupos formados / nº grupos-diana (cobertura)
Nº grupos "finalizados" / nº grupos iniciados (efectividad, adecuación)
Valoraciones de participantes y responsables docentes
Producción: elaboración de materiales específicos por parte de los participantes, participaciones de los chicos en el boletín informativo "Vínculos" del PMD.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

GUILLERMINA CAMPOS GIMÉNEZ. 965 14 94 41
Programa de Drogodependencias- Concejalía Acción Social



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

FAMIRED

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Programa de intervención grupal dirigido a familias en situación de mayor vulnerabilidad e incluyo mayor riesgo de exclusión social, dirigido por un agente comunitario, para el desarrollo armónico del grupo familiar, trabajando puntos críticos y momentos problemáticos necesitados de un tratamiento específico.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Facilitar el desarrollo de grupos de educación familiar participativos y adaptados a padres y madres de familias en situación de exclusión social.

Servir de puente que facilite un posterior acceso de estas familias a otro tipo de recursos y programas dirigidos a la población general.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Se pretende profundizar en las siguientes áreas temáticas:

SALUD: sistema sanitarios, salud y hábitos saludables, sexualidad y planificación familiar.

SITUACIONES DE CONFLICTO: Drogodependencias, violencia intrafamiliar, familiares ausentes.

GRUPO FAMILIAR: Concepto de grupo familiar, la pareja, la organización familiar, el tiempo libre familiar.

COMUNIDAD: Interculturalidad, empleo, vivienda, participación.

DESARROLLO PERSONAL: Desarrollo evolutivo, autoestima, comunicación.

ESPACIO EDUCATIVO: El sistema escolar, relación familia – escuela, violencia y educación.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Familias en situación de vulnerabilidad o de evidente exclusión social motivados por la situación económica, la vivienda, el empleo, la formación, las relaciones sociales, la salud... factores que muchas veces interrelacionan también con su pertenencia a alguna minoría cultural (población gitana o inmigrante)



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Programa de Integración de la concejalía de Acción Social.
- Centros Sociales Implicados.
- Colegios e Institutos.
- Centros de Salud.
- Plan Municipal sobre Drogodependencias.
- Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

3.- METODOLOGÍA:

Trabajo de educación social de tipo comunitario.

Trabajo grupal, con técnicas de participación activa.

A través de reuniones semanales con grupos ya constituidos o creados para la ocasión.

Se trabajarían seis grandes áreas temáticas: salud, grupo familiar, desarrollo personal, situaciones de conflicto, comunidad y espacio educativo. Con una propuesta de:

- Contenidos
- Actividades
- Fichas para recordar contenidos.

Es una propuesta absolutamente flexible y el agente comunitario podrá elaborar sus propios itinerarios formativos adaptados a cada grupo.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Educador social responsable la realización del programa.

Técnicos de la FAD.

Técnicos del Plan Municipal sobre Drogodependencias.

Agentes comunitarios que constituirían los grupos.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Locales para la realización de las sesiones de trabajo grupal.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Materiales del programa FAMIRED.

Materiales de aula, audiovisual, etc.



5.- TEMPORALIZACIÓN:

Dependiendo de las temáticas que se haya decidido trabajar con cada grupo en concreto y sus características (experiencia en actividades similares, disponibilidad de tiempo, motivación, capacidades...) Por ello, sería interesante plantear el programa en dos fases:

1ª fase, de cuatro a seis sesiones, hablar de manera introductoria de todos o parte de los distintos módulos.

2ª fase, posibilidad de profundizar en algún aspecto a través de nuevas sesiones pactadas.

Sesiones nunca inferior a una hora ni superior a dos horas, de frecuencia semanal.

1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Por estimar, dependiendo de las características de cada grupo.

30 €/hora, a una media de 10 sesiones por grupo de hora y media cada una:
450 €

Dos grupos al año.

Total 900 €

Total 5 años: 4.500 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de grupos realizados.

Valoración de los participantes: interés, utilidad, consecución de objetivos, participación, satisfacción de expectativas...

Valoración técnica de los agentes comunitarios referente al interés y utilidad del grupo.

Valoración del educador responsable del grupo.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

Guillermina Campos Giménez. 965 14 94 41

Programa de Drogodependencias- Concejalía Acción Social



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROYECTO DE PREVENCIÓN DE LAS DROGODEPENDENCIAS PARA FAMILIAS GITANAS

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Talleres de formación con grupos de padres y madres principalmente, sobre educación para la salud, información sobre drogas, factores de riesgo, rol de padre y madre, etc.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Fomento de la Educación para la Salud entre la población gitana.
Implicación de los padres y madres en la prevención del uso de drogas.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Informar sobre drogas.
- Informar sobre factores de riesgo
- Fomento de los factores de protección propios de la cultura gitana.
- Apoyar el proceso de transición del colegio al instituto.
- Trabajar autoridad y los límites en la relación materno/paterno filial; la comunicación; el ocio y tiempo; y otros aspectos propios de la educación que afectan directamente a la prevención de las drogodependencias.
- implicar a los padres y madres en la consecución de los objetivos escolares
- Fomento del asociacionismo de padres y madres de alumnos.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Población gitana residente en la zona norte y, más específicamente, padres y madres de los colegios Isla Tabarca y Casalarga.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

- Plan Municipal sobre Drogodependencias del Ayuntamiento de Alicante.
- Secretariado Gitano.
- Colegio Casalarga.
- Colegio Isla Tabarca.
- I.E.S. Gran Vía.
- Centro Social 5
- Centro de Salud Lo Morant.



3.- METODOLOGÍA:

Aplicación de los programas:

- Romano Sastipen (Talleres de prevención para familias gitanas) del Secretariado Gitano.
- Famired, de la Fundación de Ayuda contra la Drogadicción.

Coordinación con los recursos escolares y sociales de la zona.

A cargo de mediadores gitanos formados, coordinados y supervisados por el Plan Municipal sobre Drogodependencias y por el Secretariado Gitano. 10 horas a la semana para llevar a cabo dos grupos de padres y madres durante 30 semanas del curso escolar.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Mediador Gitano del Secretariado Gitano.
Equipo técnico del Plan Municipal sobre Drogodependencias.
Profesionales del Centro Social 5 y del Centro de Salud Lo Morant.
Profesores de los centros educativos implicados.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Locales de reunión (a determinar la idoneidad de si colegio, centro social, locales propios del Secretariado Gitano...)

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Materiales propios de los programas Romano Sastipen y Famired.
Materiales audiovisuales (TV y Reproductor de CD, vídeo), pizarra...

10 horas semanales durante el curso escolar de un monitor mediador gitano

5.- TEMPORALIZACIÓN:

10 horas semanales durante el curso escolar.

1ª Fase: 2007-2012



6- PRESUPESTO:

Cifra orientativa: 300 €/mes durante 9meses.

Total año: 2.700 €

Total 5 años: 13.500 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de padres y madres participantes.

Nº de recursos implicados.

Nº de sesiones realizadas.

Índice de fidelidad al programa.

Nº y tipo de demandas paralelas surgidas a raíz del trabajo grupal.

Nº de visitas y de participantes en esas visitas a institutos, centro de salud y otros.

Cantidad y calidad de conocimientos adquiridos por los participantes.

Valoración subjetiva de los participantes.

Valoración técnica de los profesionales del PMD.

Valoración subjetiva del Secretariado Gitano.

Valoración técnica de los profesionales de los recursos implicados.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

GUILLERMINA CAMPOS GIMÉNEZ. 965 14 94 41

Programa de Drogodependencias- Concejalía Acción Social



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROYECTO DE MEDIACIÓN GITANA PARA LA PREVENCIÓN ESCOLAR DE LAS DROGODEPENDENCIAS EN LA ZONA NORTE.

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Trabajo en entorno escolar, de mediación gitana para la formación e información sobre drogas, de apoyo a la aplicación del programa Brújula, para los alumnos de los colegios de la zona norte con población mayoritariamente gitana.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Crear canales de comunicación eficaces que permitan hacer llegar los mensajes preventivos del programa Brújula a la población diana.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

Que los alumnos y alumnas desarrollen de una actitud de valoración de la salud.

Que conozcan e identifique aquellas prácticas de dañan la salud.

Que reflexiones y sean conscientes de la importancia que tiene el uso adecuado de los medicamentos.

Que diferencien entre las consecuencias de una conducta de abuso y una conducta de uso.

Que adquieran conocimientos relativos a los riesgos del uso de tabaco, alcohol y cannabis.

Fomentar hábitos saludables en entornos de ocio y tiempo libre de la población diana.

Detectar casos de menores en situación de riesgo e iniciar proceso de intervención/derivación/coordinación o prevención secundaria.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Alumnos de los colegios de la zona norte (Casalarga, Isla Tabarca y Virgen del Remedio) con población mayoritariamente gitana, de 5º y 6º de Primaria.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Plan Municipal sobre Drogodependencias de la Concejalía de Acción Social del Ayuntamiento de Alicante.

Secretariado Gitano.

Colegios Casalarga e Isla Tabarca (en principio)

I.E.S. Gran Vía.

Dirección General de Salud Pública de la Consellería de Sanidad.

Centros Sociales implicados.

Centro de Salud Parque Lo Morant.

3.- METODOLOGÍA:

Trabajo a desarrollar a través del Secretariado Gitano, coordinado por el Plan Municipal sobre Drogodependencias y con la colaboración de los colegios implicados.

Trabajo con los niños y las niñas:

- Actividades en el aula del programa Brújula.
- Actividades en la calle coordinándose con el Centro Social nº 5.

Funciones del mediador gitano:

- Trabajo con niños y niñas sobre temas específicos de drogas en el aula con las actividades del programa Brújula.
- Figura de referencia en materia de drogas, dentro del colegio y en el barrio para los niños y las niñas y sus familias.
- Figura puente de comunicación entre el Plan Municipal de Drogodependencias y el colegio y los niños/as y sus familias. Con estas establecerá contacto para:
 - Informar del programa Brújula.
 - Apoyo a la participación del alumnado en actividades de ocio y tiempo libre saludables
 - Constituir grupo formativo para padres y madres. Este objetivo coordinado con proyecto adjunto de Prevención de las Drogodependencias para Familias Gitanas.
 - Detectar casos individuales de riesgo e iniciar prevención secundaria.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Monitor Mediador Gitano.

Equipo Técnico del Plan Municipal sobre Drogodependencias.

Profesionales del Secretariado Gitano.

Profesores y técnicos psicopedagógicos de colegios e institutos implicados.

Profesionales de los Centros Sociales implicados.



4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Colegios.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Materiales del profesor y del alumno del programa Brújula.

Materiales de aula.

Recursos materiales para desarrollar actividades de ocio y tiempo libre.

Actividades de ocio y tiempo libre de la zona.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

En primera fase y a modo de experiencia piloto de trabajo con esta organización, 400 horas a lo largo de los meses de octubre, noviembre y diciembre.

1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Total año: 3.000 €

Total 5 años: 15.000 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de colegios Implicados.

Nº de alumnos participantes.

Nº de actuaciones del mediador en el aula.

Registro de nº y tipo actuaciones fuera del aula.

Nº de casos detectados de prevención secundaria.

Nº y tipo de intervenciones con familias.

Cantidad y calidad de conocimientos adquiridos por la población diana.

Consecución de los objetivos comunes con el proyecto de prevención con familias gitanas.

Valoración subjetiva de los afectados.

Valoración técnica de los profesores y psicopedagogos,

Valoración técnica de los profesionales del PMD

Nº y tipo de coordinaciones establecidas con otras instituciones.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

GUILLERMINA CAMPOS GIMÉNEZ. 965 14 94 41

Programa de Drogodependencias- Concejalía Acción Social



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

EQUIPO DE INTERVENCIÓN COMUNITARIA

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Configuración de un equipo técnico, de nueva creación, destinado a la puesta en marcha del trabajo con la comunidad, dentro del Plan de Intervención de la Zona Norte.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

- Partiendo del estudio elaborado por el área de proyectos, detectar otras necesidades y demandas de la zona y/o concretar las ya detectadas.
- Coordinar los proyectos destinados a la zona norte, implementados y ejecutados por otras áreas municipales.
- Ser cauce de comunicación entre la comunidad vecinal, organizada o no, y la administración, en primera instancia.
- Proponer y elaborar, en su caso, nuevos proyectos a ejecutar en su ámbito territorial.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Vecinos del ámbito territorial del proyecto.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Por su propio carácter, el equipo debe coordinarse, prioritariamente, con los tres Equipos Sociales de Base implantados en el territorio, C.S.4 y C.S 5 y C.S.2, y con el conjunto de áreas municipales implicadas, con los cauces orgánicos que se establezcan.



3.- METODOLOGÍA:

Investigación-acción-participativa.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

- . dos educadores sociales en jornada completa.
- . un TIS en jornada parcial.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

4.2.- RECURSOS MATERIALES

5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPESTO:

Total 5 años: 434.160 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

No es posible establecerlos hasta que no se diseñen los proyectos concretos en los que habrán de ejecutar sus funciones y los objetivos de cada uno de ellos.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

SILVIA RAMÍREZ PACHECO. 965149467
Jefa de Programas. Concejalía de Acción Social



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DE AYUDAS ECONÓMICAS A FAMILIAS EN SITUACIÓN DE RIESGO SOCIAL

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Tramitación de prestaciones económicas

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Atención a las situaciones de necesidad de personas individuales o núcleos familiares, mediante la gestión y tramitación de Prestaciones Económicas.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

- Paliar situaciones en las que puedan hallarse las personas afectadas por un estado de necesidad económica.
- Apoyo a problemas específicos que afecten a la autonomía personal, social y económica, y que no puedan resolverse por medios propios, a fin de lograr su normal desarrollo humano y social.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Durante el año 2006 se han tramitado alrededor de 800 ayudas desde los Centros Sociales 4 y 5.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Conselleria de Bienestar Social

3.- METODOLOGÍA:

La metodología viene determinada en las distintas Ordenes de la Conselleria de Bienestar Social en las que se regulan las ayudas en materia de Servicios Sociales anualmente.



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Trabajadores Sociales
Auxiliares Administrativos

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Centros Sociales (actualmente se desarrollan a través de los Centros Sociales 4 y 5).

4.2.- RECURSOS MATERIALES

5.- TEMPORALIZACIÓN:

PEI – Del 1 de Enero al 30 de Octubre
PER – Todo el año
ACPE- Todo el año

6- PRESUPUESTO:

Durante el año 2006 desde los Centros Sociales 4 y 5 las ayudas tramitadas han supuesto un gasto de aproximadamente 350.000 euros.

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

- Ayudas tramitadas por familias beneficiadas
- Necesidades detectadas por importe de las prestaciones
- Tipos de ayudas solicitadas por barrios, por tipo de población, por tipo de familias.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

ADORACIÓN POMATA ZAPLANA Teléfono 965149417
Programa de Emergencia. Concejalía de Acción Social



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

PROGRAMA DE EDUCACIÓN FAMILIAR

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Intervención Familiar de **carácter educativo**, en el domicilio, con el fin de abordar los conflictos de deterioro en la dinámica relacional, afectiva y de desestructuración familiar. Estará dirigida a la atención y prevención de aquellos menores que se encuentran en situación de “grave riesgo social” debido a las condiciones sociales y/o familiares en las que se desarrollan.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Tendrán un carácter asistencial-promocional y preventivo, con carácter complementario a las intervenciones psico-socio-familiares realizadas desde los Centros Sociales 2, 4 y 5.

- 1.- Evitar la institucionalización y/o deterioro progresivo de la población infanto-juvenil de la zona.
- 2.- Apoyar a las familias con hijos menores, en la recuperación de las funciones parentales y paliar las condiciones socio-familiares deficitarias que conducen a la separación del menor de su núcleo de convivencia.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

A.- De apoyo a las relaciones familiares.

- Diferenciar la función parental de la conyugal.
- Ofrecer modelos de referencia e identificación adecuados.
- Ayudar a asumir la función parental, adecuando los roles familiares y las respuestas ante las actitudes de los hijos.
- Establecer límites intrafamiliares y con la familia extensa.

B.- De apoyo en las relaciones sociales

- Potenciar el conocimiento del barrio, la relación vecinal y la participación activa en organizaciones del barrio.
- Potenciar la comprensión y la asunción de las normas de convivencia.
- Favorecer la integración socio-laboral.
- Fomentar la participación en actividades de ocio y tiempo libre.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Se establecen dos tipologías de familias:

A.- Aquellas en las que el proceso de socialización sea inadecuado y poco estimulante que incide en la competencia social del individuo haciéndolo deficitario y colocándolo en una situación de riesgo.

B.- Aquellas socializadas en estilos de vida marginales, suponiendo para sus miembros una situación de alto riesgo en su proceso de desarrollo integral y una conflictividad con las pautas establecidas socialmente.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

Centros Sociales de la Zona.

Centro Social Comunitario.

Centros Escolares.

Centros de Salud.

Asociaciones de Vecinos y demás Instituciones y Servicios de la Zona.

3.- METODOLOGÍA:

La intervención desde Educación Familiar se concibe sistemáticamente como una **Escuela de Padres** individualizada o personalizando familiarmente, sin perjuicio de que en determinadas circunstancias se considere útil y conveniente trabajar algunos aspectos educativos esenciales reuniendo varios grupos familiares al mismo tiempo.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Tres Educadores Familiares.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Ubicación de los Educadores Familiares en los Centros Sociales nº 2,4 y 5. Para trabajos grupales, sería de interés el poder utilizar además las instalaciones del Centro Social Comunitario Juan XXIII.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Material de oficina



5.- TEMPORALIZACIÓN:

1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

Total 5 años: 541.695 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de familias detectadas que requieren Educación Familiar.
Nº de familias con Intervención de Educación Familiar.
Nº de familias que alcanzan los objetivos planificados.
Nº de familias con evolución positiva.
Nº de familias que no alcanzan los objetivos.
Nº de menores por edades, en las variables anteriormente expuestas.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

LOLA MARTÍNEZ. 965149426/25
Programa de Emergencia. Concejalía de Acción Social



XII. SERVICIOS Y MANTENIMIENTO

- **Programa de Renovación de Aceras y Asfaltado de Calles**
 - **Programa de Adecuación de Espacios Públicos**
 - **Programa de Eliminación de Barreras Urbanísticas**
 - **Programa de Adecuación de Instalaciones Escolares**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

RENOVACIÓN DE ACERAS Y ASFALTADO DE CALLES

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Programa de Renovación de Aceras y Asfaltado de Calles consta de los siguientes proyectos:

- Tratamientos asfálticos en dos aparcamientos (Juan XXIII 2º Sector)
- Acondicionamiento de acera y muro de contención (Colonia Requena)
- Renovación parcial de aceras en la calle Pintor Astorza y otras (Ciudad Elegida Juan XXIII)
- Asfaltado de calles Rafael Rodríguez Albert y José Arqués Charques (Villafranqueza): Finalizado
- Renovación parcial de aceras en las calles Lugo, Almería y entorno de Parque Lo Morant (Virgen del Remedio)
- Renovación parcial de aceras de la calle Matemático Romero (Virgen del Remedio)
- Acondicionamiento del acceso del Parque Lo Morant (Virgen del Remedio)
- Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de Plazas (Divina Pastora)
- Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de Plazas (Villafranqueza)
- Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de las Plazas Matemático Romero y Abogado Pérez Mirete (Virgen del Remedio)
- Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de la Plaza en la calle Alcolecha (Sidi-Ifni / Nou Alacant)
- Pavimento de Seguridad en Juegos Infantiles de la Plaza Ruiz de Alarcón (Rabasa)

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Acondicionar, renovar y mejorar las aceras y asfaltado para favorecer el acceso y la circulación tanto de peatones como de vehículos

2.2.2 ESPECÍFICOS:

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Residentes de los barrios sobre los que se realizarán las actuaciones y, por extensión, todos los habitantes de la ciudad.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

3.- METODOLOGÍA:

La propia según cada proyecto.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Los propios de cada proyecto

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los propios de cada proyecto

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios de cada proyecto

5.- TEMPORALIZACIÓN:

La propia según cada proyecto



6- PRESUPUESTO:

- Tratamientos asfálticos en dos aparcamientos (Juan XXIII 2º Sector): 80.000 €
- Acondicionamiento de acera y muro de contención (Colonia Requena): 225.675 €
- Renovación parcial de aceras en la calle Pintor Astorza y otras (Ciudad Elegida Juan XXIII): 116.842,30 €
- Asfaltado de calles Rafael Rodríguez Albert y José Arques Charques (Villafranqueza): 44.548 €
- Renovación parcial de aceras en las calles Lugo, Almería y entorno de Parque Lo Morant (Virgen del Remedio): 90.000 €
- Renovación parcial de aceras en la calle Matemático Romero (Virgen del Remedio): 91.917,84 €
- Acondicionamiento del acceso al Parque Lo Morant (Virgen del Remedio): 12.775,46 €
- Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de Plazas (Divina Pastora): 24.000 €
- Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de Plazas (Villafranqueza): 24.000 €
- Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de las Plazas Matemático Romero y Abogado Pérez Mirete (Virgen del Remedio): 48.000 €
- Pavimento de seguridad en Juegos Infantiles de la Plaza en la calle Alcolecha (Sidi-Ifni / Nou Alacant): 24.000 €
- Pavimento de Seguridad en Juegos Infantiles de la Plaza Ruiz de Alarcón (Rabasa): 24.000 €

**TOTAL RENOVACIÓN ACERAS Y ASFALTADO DE CALLES:
805.758,60 €**

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

VÍCTOR LÓPEZ BELTRÁN

Jefe del Servicio de Servicios y Mantenimiento
965 149 260



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PLAZAS Y PARQUES

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El Programa de Adecuación de Espacios Públicos consta de los siguientes proyectos:

- Acondicionamiento del Centro Polivalente (Juan XXIII 2º Sector)
- Acondicionamiento de la explanada para aparcamiento (Divina Pastora)
- Acondicionamiento de acceso al Cementerio (villafranqueza)
- Adecuación de la Plaza Dr. Gascañana (Virgen del Remedio)
- Acondicionamiento de Juegos Infantiles en la Plaza Alberto Pérez Mirete (Virgen del Remedio)
- Acondicionamiento de muro en C.P. Gloria Fuertes (Virgen del Remedio)
- Acondicionamiento interior del Parque Lo Morant (Virgen del Remedio-Lo Morant)
- Demolición y construcción de pérgola en el Parque Lo Morant (Virgen del Remedio-Lo Morant)

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

mejorar el aspecto físico de los distintos equipamientos y espacios públicos de la zona norte para favorecer la calidad de los barrios.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Residentes de los barrios sobre los que se realizarán las actuaciones y, por extensión, todos los habitantes de la ciudad.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)



3.- METODOLOGÍA:

La propia según cada proyecto

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Los propios de cada proyecto

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los propios de cada proyecto

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios de cada proyecto

5.- TEMPORALIZACIÓN:

La prevista según cada proyecto



6- PRESUPESTO:

- Acondicionamiento del Centro Polivalente (Juan XXIII 2º Sector): 125.000 €
- Acondicionamiento de la explanada para aparcamiento (Divina Pastora): 13.248 €
- Acondicionamiento de acceso al Cementerio (Villafranqueza)
- Adecuación de la Plaza Dr. Gascañana (Virgen del Remedio): 931.359,64 €
- Acondicionamiento de Juegos Infantiles en la Plaza Alberto Pérez Mirete (Virgen del Remedio): 24.000 €
- Acondicionamiento de muro en C.P. Gloria Fuertes (Virgen del Remedio)
- Acondicionamiento interior del Parque Lo Morant (Virgen del Remedio-Lo Morant): 197.456,24 €
- Demolición y construcción de pérgola en el Parque Lo Morant (Virgen del Remedio-Lo Morant): 95.224,99 €

**TOTAL ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS: PLAZAS Y PARQUES:
1.511.288,87 €**

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

VÍCTOR LÓPEZ BELTRÁN

Jefe del Servicio de Servicios y Mantenimiento

965 149 260



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITECTÓNICAS Y URBANÍSTICAS

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

Eliminación de barreras urbanísticas en las siguientes calles:

- General Espartero (Sidi-Ífni-Nou Alacant / Carolinas Altas)
- Maestro Alonso (Sidi-Ifni / Nou Alacant / Carolinas Altas / Altozano)
- Cuarzo, Esmeralda y Olivino (Colonia Requena)
- Pintor Gastón Castelló, Economista G. Bernacer, Valle-Inclán, Abogado Pérez Mirete, Aragón (Virgen del Remedio)
- Lugo, Poeta Pedro Salinas, Dámaso Alonso (Lo Morant-S. Nicolás)
- Pasos de minusválidos (Villafranqueza): Finalizado

Eliminación de barreras arquitectónicas en las siguientes instalaciones:

- C.E.P.A. Alberto Barrios (Virgen del Remedio)
- C.P. Gloria Fuertes (Colonia Requena)

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Facilitar el acceso tanto a las personas con alguna discapacidad como a cualquier peatón que circule por la zona.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Residentes de los barrios sobre los que se realizarán las actuaciones y, por extensión, todos los habitantes de la ciudad.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)



3.- METODOLOGÍA:

La prevista según cada proyecto

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Los propios de cada proyecto

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los propios de cada proyecto

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios de cada proyecto

5.- TEMPORALIZACIÓN:

La prevista según cada proyecto



6- PRESUPESTO:

- Eliminación de barreras urbanísticas en las siguientes calles:
 - General Espartero (Sidi-Ífni-Nou Alacant / Carolinas Altas): 94.458,63 €
 - Maestro Alonso (Sidi-Ifni / Nou Alacant / Carolinas Altas / Altozano): 57.932,28 €
 - Cuarzo, Esmeralda y Olivino (Colonia Requena): 40.005,89 €
 - Pintor Gastón Castelló, Economista G. Bernacer, Valle-Inclán, Abogado Pérez Mirete, Aragón (Virgen del Remedio): 181.598,13 €
 - Lugo, Poeta Pedro Salinas, Dámaso Alonso (Lo Morant-S. Nicolás): 57.550,59 €
 - Pasos de minusválidos (Villafranqueza): 48.493,15 € (terminada)

TOTAL ELIMINACIÓN DE BARRERAS URBANÍSTICAS: 480.038,67 €

- Eliminación de barreras arquitectónicas en las siguientes instalaciones:
 - C.E.P.A. Alberto Barrios (Virgen del Remedio): 47.751,61 €
 - C.P. Gloria Fuertes (Colonia Requena): 15.909,57 €

TOTAL ELIMINACIÓN DE BARRERAS ARQUITÉCTONICAS: 63.661,18 €

TOTAL ELIMINACIÓN DE BARRERAS: 543.699,85 €

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

VÍCTOR LÓPEZ BELTRÁN

Jefe del Servicio de Servicios y Mantenimiento

965 149 260



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ADECUACIÓN DE INSTALACIONES ESCOLARES

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

- Pavimento de seguridad de Juegos Infantiles en colegios: C.P. Gloria Fuertes y Ntra. Sra. De la Paz (Virgen del Remedio)
- Pavimento de seguridad de Juegos Infantiles en colegios: C.P. Juan B. Llorca (Villafranqueza)

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

2.2.2 ESPECÍFICOS:

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Residentes de los barrios sobre los que se realizarán las actuaciones y, por extensión, todos los habitantes de la ciudad.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

3.- METODOLOGÍA:

La prevista según cada proyecto



4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Los propios de cada proyecto

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Los propios de cada proyecto

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Los propios de cada proyecto

5.- TEMPORALIZACIÓN:

La prevista según cada proyecto

6- PRESUPUESTO:

- Pavimento de seguridad de Juegos Infantiles en colegios: C.P. Gloria Fuertes y Ntra. Sra. De la Paz (Virgen del Remedio): 48.000 €
- Pavimento de seguridad de Juegos Infantiles en colegios: C.P. Juan B. Llorca (Villafranqueza): 24.000 €

**TOTAL ADECUACIÓN INSTALACIONES ESCOLARES:
72.000 €**

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

--

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

VÍCTOR LÓPEZ BELTRÁN

Jefe del Servicio de Servicios y Mantenimiento
965 149 260



XIII. JUVENTUD

- **Creación de un Centro de Recursos de la Juventud**
- **C.R.J- Centro de Información Juvenil de la Zona Norte.**
- **C.R.J Oficina de recursos para la emancipación Juvenil:
Servicio de Orientación para el Empleo**
- **C.R.J Servicio de Participación y Voluntariado Juvenil**
- **C.R.J Programa de Afirmación de la Condición Juvenil,
contra la Exclusión y por la Salud de los Jóvenes**



1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

CREACIÓN DE UN CENTRO INTEGRAL DE RECURSOS PARA LA JUVENTUD DE LA ZONA NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

2.1.- DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Dotación a la Zona Norte de Alicante de un equipamiento específico para la juventud.

2.2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1.- GENERALES:

Dotación a la Zona Norte de Alicante de un equipamiento específico para los jóvenes de los barrios que la forman, desde el cual, con carácter integral, se ofrezcan servicios dirigidos a su información, orientación y asesoramiento, así como se coordinen proyectos dirigidos tanto a afirmar la condición juvenil como a promover la inserción social de los jóvenes.

2.2.2.- ESPECÍFICOS:

- Creación de un Centro de Información Juvenil.
- Creación de una Oficina de Recursos para la Emancipación Juvenil, con dos Servicios: de Orientación para el Empleo y otro de Vivienda Joven.
- Creación de un Servicio de Participación y Voluntariado Juvenil.
- Desarrollo de un Programa de afirmación de la condición juvenil, frente a la exclusión y por la salud de los jóvenes.

2.3.- POBLACIÓN AFECTADA:

Jóvenes entre los 14 y 35 años.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS:

3.- METODOLOGÍA:



4.- RECURSOS NECESARIOS:

4.1.- RECURSOS HUMANOS:

Los descritos en cada uno de los Servicios y Programas que se integrarían en él:

- 1 **Técnico Auxiliar de Información Juvenil** y 1 **Animador Juvenil**, ambos contratados laboralmente por el Ayuntamiento.
- 11 **alumnos becarios**, 10 como **responsables de Puntos de Información Juvenil** y 1 como **Técnico en Documentación** en prácticas.
- 4 **Orientadores**, mediante contratación administrativa de servicios, 2 para el Servicio de Promoción de Empleo y 2 para el de Vivienda Joven.

4.2.- RECURSOS FISICOS:

Debería tratarse de un local exclusivo para los objetivos indicados, con espacios bien diferenciados para cada uno de los servicios a prestar en él.

Asimismo, debe tener carácter central, es decir, relativamente próximo a los diferentes barrios que conforman la zona norte, bien comunicado, en cualquier caso, con transporte público, de fácil acceso, y, a ser posible, en una zona frecuentada por la población juvenil

4.3.- RECURSOS MATERIALES:

Los ya indicados para cada uno de los diferentes servicios que en él se integrarían.

5.- TEMPORALIZACIÓN

Acondicionamiento de locales (se prevé que en régimen de alquiler), organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2007.
Inicio del servicio: último trimestre 2007.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6.- PRESUPUESTO

Equipamiento- ver mapa anexo de equipamientos

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto:

JAVIER GALLEGO MERINO. Tlfno: 965149694

Técnico Concejalía de Juventud



1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

CENTRO DE INFORMACIÓN JUVENIL DE LA ZONA NORTE

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

2.1.- DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Creación de un Centro Municipal de Información Juvenil que, coordinado con el del Centro 14, e incluido en la Red de Centros de Información Juvenil de la Comunidad Valenciana, facilite a los jóvenes información, documentación, asesoramiento u orientación sobre cuantas cuestiones afecten a su vida cotidiana y resulten de su interés (educación, formación, cultura, tiempo libre, convocatorias, actividades, programas de juventud, etc.).

A su vez, el Centro se coordinará con otros servicios especializados de información y asesoramiento para la juventud previstos en la zona:

- Oficina de Recursos para la Emancipación Juvenil.
- Servicio de Apoyo a la Participación y la Solidaridad Juvenil.
- Servicio contra la Exclusión y para la Salud Juvenil.

Por otro lado, desde este Centro se coordinará el trabajo con los Puntos de Información Juvenil de los centros de enseñanza de la zona (tres Institutos de Enseñanza Secundaria, una Escuela de Arte y Superior de Diseño, y un Centro de Educación de Adultos), de los que son responsables alumnos que, a cambio de una beca, y tras un período de formación, hacen de intermediarios en la transmisión de información entre el Centro y los jóvenes de la zona, y viceversa.

Por último, desde él se gestionarán las visitas que realice el Infomóvil (un vehículo adaptado que funciona como oficina móvil de información juvenil) a los distintos barrios de la zona.

2.2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1.- GENERALES:

Garantizar el derecho de todos los jóvenes, con especial atención a los grupos más desfavorecidos, de acceder a la información como instrumento garantizador de la igualdad de oportunidades

2.2.2.- ESPECÍFICOS:

- Facilitar a los jóvenes información basada tanto en sus demandas como en las necesidades que se puedan detectar.



- Transmitir a los jóvenes una información individualizada, completa, actualizada, objetiva, fiable, precisa y comprensible.
- Alcanzar al mayor número posible de jóvenes, con procedimientos eficaces y adecuados para los distintos grupos y necesidades, así como creativos e innovadores en cuanto a sus estrategias, métodos y herramientas.
- Conseguir la colaboración de los propios jóvenes en la identificación de demandas de información, la elaboración y difusión de la misma, así como en la gestión y evaluación del Centro.
- Conseguir la colaboración de otros servicios y estructuras para la juventud de la zona, especialmente los Institutos de Enseñanza Secundaria y el movimiento asociativo, para que la información se descentralice.

2.3.- POBLACIÓN AFECTADA:

Jóvenes entre 14 y 30 años

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS:

- Servicios y Departamentos municipales que desarrollan programas cuyos destinatarios, en su totalidad o en parte, es población juvenil.
- Servicios o unidades territoriales de las Consellerías u Organismos Autónomos de la Generalitat que desarrollan programas cuyos destinatarios, en su totalidad o en parte, es población juvenil, especialmente:
 - Instituto Valenciano de la Juventud.
 - Dirección Territorial de Cultura, Educación y Deporte.
- Movimiento asociativo de la zona que trabaja con población juvenil.

3.- METODOLOGÍA:

La metodología será participativa, tanto con los destinatarios del servicio, los jóvenes, como con otros profesionales que trabajen en la zona con este grupo de población (profesores, trabajadores sociales, educadores de calle, etc.), intentando conseguir que actúen como divulgadores y, a la vez, transmisores de las necesidades informativas de los jóvenes.

En cuanto a la organización del trabajo, se realizará en torno a la prestación de tres servicios:



- 1) Servicio de Información, orientación y asesoramiento, que atenderá en el propio Centro las consultas efectuadas por los jóvenes a través de cualquier medio (presencial, correo electrónico, teléfono, etc.), estableciéndose tres áreas de información:
 - a) Información puntual: mediante tabloneros de información y autoconsulta, organizados por temas (cursos, becas, oposiciones, concursos, viajes, anuncios particulares, etc.), con documentos y listados tratados informáticamente, y que se renuevan conforme caducan.
 - b) Información directa, con una atención más personalizada del joven, sobre todo cuando se trata de búsqueda de determinados recursos (estudios, oposiciones, viajes, becas, etc.), derivando, en su caso, a otros servicios más especializados del propio Ayuntamiento, otros organismos e instituciones.
- 2) Servicio de Documentación del Centro, integrado por una biblioteca y una hemeroteca especializadas en temas juveniles, de apoyo tanto para el trabajo de los profesionales como de consulta para los jóvenes usuarios.
- 3) Servicio de descentralización de la información, que se realizará a través de la Red de Puntos de Información Juvenil en los centros de enseñanza. Desde ellos, los alumnos responsables becados, tendrán como cometido mantener actualizados los tabloneros informativos de su centro de enseñanza y actuar como nexo entre los alumnos de éste y el Centro de Información.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

4.1.- RECURSOS HUMANOS:

- Al menos, 1 **Técnico Auxiliar de Información Juvenil**, contratado por el Ayuntamiento, responsable del Centro. Al respecto, el Decreto 24/1995, de 6 de febrero, del Gobierno Valenciano, por el que se regula la Red Valenciana de Información Juvenil, establece que “los servicios de información juvenil contarán con personal adecuado al número de usuarios y a los servicios que presten. Los centros de información juvenil tendrán, al menos, una persona con vinculación contractual y a jornada completa, que contará, como mínimo, con título de BUP o FP II y titulación o probada experiencia en animación juvenil.”

Cometidos:

- Detectar las necesidades informativas de los jóvenes de la zona norte.



- Organizar el funcionamiento del Centro, así como su coordinación con el del Centro 14 y otros organismos y agentes implicados en el mismo.
 - Realizar funciones de búsqueda, tratamiento y difusión de información referida al ámbito juvenil, sobre ocio, trabajo, salud, participación, vivienda, formación, etc.
 - Coordinar el funcionamiento de los Puntos de Información Juvenil de la zona, en colaboración con el servicio del Centro 14.
 - Coordinar las visitas del Infomóvil a la zona, en colaboración con el servicio del Centro 14.
 - Supervisar las tareas del becario con funciones de Técnico de Documentación en prácticas.
- 10 alumnos, acogidos al Programa de Becas de **Responsables de Puntos de Información Juvenil**, entre 14 y 25 años, matriculados en los siguientes Centros (dos por cada uno):
 - IES Gran Vía
 - IES Virgen del Remedio
 - IES Leonardo da Vinci
 - Escuela de Arte y Superior de Diseño de Alicante
 - Centro de Educación de Adultos “Alberto Barrios”

Cometidos:

- Gestionar el tablón informativo y mantener actualizada la información.
 - Instalar y gestionar el Punto de Información Juvenil en el espacio que el centro facilite para tal fin, estableciendo un horario de al menos 2 horas a la semana, siempre fuera de horario de clase.
 - Realizar un seguimiento de las necesidades de información surgidas entre sus compañeros y transmitir las al Centro de Información Juvenil (CIJ).
 - Pasar periódicamente por el Centro de Información Juvenil para recoger información.
 - Asistir a las reuniones de coordinación.
 - Asistir a las sesiones formativas que impartirá el personal de la Concejalía de Juventud.
 - Presentar un cuestionario de evaluación a la finalización del curso.
- Un **Técnico en Documentación en prácticas, con una beca de formación** anual, procedente cada año del último curso del Módulo III de Biblioteconomía, Archivística y Documentación, impartido en el IES Virgen del Remedio.

Cometidos

- Colaborar en la selección de la documentación que haya de formar parte del fondo del Centro de Información Juvenil.
- Analizar la documentación, procediendo a su descripción bibliográfica y de contenido.



- Redactar los correspondientes registros e introducirlos en las bases de datos de las que dispone el Centro de Información Juvenil.
- Proceder a la difusión de la información, tanto hacia el personal que atiende directamente a los usuarios del Centro de Información, como elaborando documentos secundarios, tales como dossiers y resúmenes de publicaciones secundarias

4.2.- RECURSOS FISICOS:

El Decreto 24/1995 establece que los servicios de información juvenil de la Comunidad Valenciana deberán disponer de un local de uso exclusivo o de un espacio propio y diferenciado de otros que pudieran ubicarse dentro del mismo inmueble y estuvieran dedicados a otras funciones. Asimismo, que los centros de información juvenil tendrán un horario mínimo semanal de atención al público de 20 horas.

Por su parte, la “Carta Europea de Información Juvenil (ERyICA)” establece que los centros de información juvenil deberán ser de fácil acceso, sin necesidad de cita previa. Deberán resultar atractivos, tener un ambiente agradable, y con un horario de funcionamiento que respete las necesidades de la gente joven.

A partir de los requisitos antes indicados, se propone que el Centro de Información Juvenil se ubique en un equipamiento específico para los jóvenes en la zona norte – un Centro Integral de Recursos para la Juventud, objeto de otro proyecto – junto con los demás servicios especializados de información y asesoramiento, referidos en el apartado 2.1.

4.3.- RECURSOS MATERIALES:

Mobiliario de oficina, teléfonos y fax, fotocopiadora, estanterías, revisteros, equipos informáticos – para trabajo interno y autoconsulta de usuarios – y tabloneros de anuncios.

5.- TEMPORALIZACIÓN

Organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2007.

Inicio del servicio: segundo semestre 2007.

1ª fase del Plan: 2007-2012



6.- PRESUPUESTO

*Contratación de un Técnico Auxiliar de Información Juvenil	29.212 €
* 1 Beca Técnico en Documentación	6.747,30 €
* 10 Becas Responsables Puntos Información Juvenil	4.050 €
* Mobiliario y equipamiento	6.000,00 €

Total 5 años: 181.377 €

* Conforme a lo que establezca la RPT.

** Su importe (4.050,00 €) se incluye dentro del Programa de Actividades para Centros Educativos de la Concejalía de Juventud.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto:

JAVIER GALLEGO MERINO. Tfno: 965149694
Técnico Concejalía de Juventud



1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

OFICINA DE RECURSOS PARA LA EMANCIPACIÓN JUVENIL: SERVICIO DE ORIENTACIÓN PARA EL EMPLEO

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

2.1.- DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Creación de un Servicio de Orientación para el Empleo dirigido a la población entre 16 y 35 años de la zona norte, con el fin de sensibilizar, informar, orientar, asesorar y dar apoyo en la búsqueda de empleo, tanto por cuenta propia como por cuenta ajena, además de ofrecer la formación necesaria y brindar la orientación y asesoramiento para la inserción en el mundo del trabajo y/o en la elaboración de un plan de empresa para el autoempleo.

El servicio se coordinara con el más genérico de información y asesoramiento del Centro de Información Juvenil. Asimismo, actuará como divulgador de la acciones de formación y empleo cuya iniciativa parta de otras Concejalías u Organismos Autónomos Municipales (Agencia Local de Desarrollo Económico y Social, Concejalías de Acción Social y Educación).

2.2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1.- GENERALES:

Promover acciones que favorezcan la inserción de los jóvenes en el mundo laboral, mediante la creación de un servicio específico, en materia de empleo juvenil, a través del cual se ofrezca información, orientación y asesoramiento para la búsqueda y creación de empleo, implicando activamente a los propios jóvenes en el proceso de acceso al mercado de trabajo.

2.2.2.- ESPECÍFICOS:

- 1) Fomentar la iniciativa y la participación.
- 2) Orientar respecto a la oferta en materia de formación profesional (reglada, ocupacional y continua).
- 3) Orientar en las técnicas de búsqueda de empleo.
- 4) Informar sobre la oferta de empleo, tanto pública como privada.
- 5) Asesorar a quienes optan por la vía del autoempleo y la creación de sus empresas.



2.3.- POBLACIÓN AFECTADA:

Jóvenes entre 16 y 35 años, que se encuentren en situación de desempleo, de búsqueda de nuevo empleo, de formación o de promoción de una idea empresarial.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS:

- Concejalías y Organismos Autónomos municipales que desarrollen programas de empleo cuyos destinatarios, en su totalidad o en parte, sea población juvenil.
- Otras Administraciones Públicas, Organizaciones empresariales y sindicales, y Asociaciones que desarrollen acciones de fomento del empleo, cuyos destinatarios, en su totalidad o en parte, sea población juvenil.

3.- METODOLOGÍA:

La metodología será participativa, tanto con los destinatarios del servicio, los jóvenes, como con otros profesionales que trabajen en la zona con este grupo de población, consiguiendo un servicio que:

- 1) Oriente en cuanto al itinerario formativo y laboral adecuado a la hora de ejercer la ocupación escogida como objetivo profesional.
- 2) Fomente el desarrollo de ideas empresariales, motivando y reforzando la iniciativa.
- 3) Realice acciones de orientación y formación en materia de metodología para la inserción laboral.
- 4) Articule estrategias contra el desempleo y promueva acciones en tal sentido.
- 5) Colabore y coordine esfuerzos con cuantos organismos públicos y privados trabajan en materia de inserción laboral de los jóvenes.

A través de él, se ofrecerán los siguientes servicios específicos:

- 1) Información, en una doble vertiente:
 - a) General: informar a los jóvenes sobre el contenido de cuantas iniciativas públicas y privadas se realicen en apoyo del empleo juvenil, con especial incidencia en aquellas que realice o participe el Ayuntamiento.



- b) Puntual: informar sobre cuantas cuestiones formulen los usuarios del servicio: direcciones, convocatorias de ayudas, ofertas de trabajo, cursos de formación, etc.
- 2) Orientación por cuenta ajena, transmitiendo a los usuarios conocimientos, habilidades, técnicas y herramientas para la búsqueda de empleo, así como motivando y reforzando actitudes positivas en el proceso de inserción laboral.
 - 3) Orientación para el empleo por cuenta propia, a través del cual se informe y asesore sobre los diferentes aspectos relacionados con el autoempleo y la creación y gestión empresarial (trámites, ayudas, etc.).
 - 4) Consultas laborales, a través del cual se informe y oriente a los usuarios respecto a cuestiones de tipo normativo-laboral, derivando, en los casos oportunos, hacia otros recursos, servicios o entidades.
 - 5) Gestión de ofertas de empleo, a través del cual se capten ofertas de trabajo de empresas e intermediarios, procediéndose a su divulgación entre los usuarios del servicio que se ajusten al perfil demandado.
 - 6) Gestión de actividades en colaboración con Centros que imparten Educación Secundaria y/o Profesional: orientación formativo-laboral, itinerarios profesionales para ciclos formativos, etc.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

4.1.- RECURSOS HUMANOS:

- 2 **Orientadores Laborales**, que prestarán el servicio mediante contratación administrativa.

4.2.- RECURSOS FISICOS:

Se propone que el Servicio de Orientación para el Empleo se ubique en un equipamiento específico para los jóvenes en la zona norte – un Centro Integral de Recursos para la Juventud, objeto de otro proyecto – junto con otros servicios de información y asesoramiento juvenil.



4.3.- RECURSOS MATERIALES:

Además de las dependencias, corresponderá al Ayuntamiento aportar los siguientes recursos: teléfono, mobiliario, fax y servicio de correo. Otros recursos y materiales necesarios para el desarrollo del servicio (fotocopiadora, material de oficina, etc.) correrán por cuenta del adjudicatario.

5.- TEMPORALIZACIÓN

Organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2007.
Inicio del servicio: segundo semestre 2007.

1ª Fase: 2007-2012

6.- PRESUPUESTO

* Mobiliario y equipamiento	6.000,00 €
* Contratación del servicio a terceros	35.000,00 €
Total 5 años.....	181.000 €

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto:

JAVIER GALLEGO MERINO. Tlfno: 965149694
Técnico Concejalía de Juventud



1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

SERVICIO DE PARTICIPACIÓN Y VOLUNTARIADO JUVENIL

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

2.1.- DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Creación de un servicio dirigido a promover el movimiento asociativo, orientar y asesorar a las asociaciones ya constituidas, así como ofrecerles un espacio compartido ("Hotel de Asociaciones") en aquellos casos que se carezca de instalaciones y medios para su funcionamiento.

Asimismo, promover el desarrollo del voluntariado juvenil en la zona, mediante la prestación de servicios a la comunidad, a través de Proyectos como el de "Jóvenes Solidarios".

El servicio se coordinará con el Consell de la Joventut d'Alacant y el Centro de Voluntariado, y actuará como divulgador de cuantas acciones, en materia de asociacionismo y voluntariado, promuevan otras Concejalías u Organismos Autónomos Municipales.

2.2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1.- GENERALES:

Establecer instrumentos que favorezcan tanto la convivencia entre grupos de población juvenil como la implicación de los jóvenes en la mejora de la calidad de vida de sus barrios, buscando elementos de cohesión e inclusión.

2.2.2.- ESPECÍFICOS:

- Potenciar y promover la participación de los jóvenes mediante el asociacionismo, facilitando los trámites a quienes estén interesados en la constitución de una asociación juvenil.
- Informar y asesorar a las asociaciones juveniles en aspectos relacionados con su gestión: obtención de recursos, elaboración de presupuestos, redacción de proyectos y memorias, etc.
- Coordinar el uso de las instalaciones del "Hotel de Asociaciones Juveniles".
- Desarrollar un programa de servicios a la comunidad, ejecutado con voluntarios juveniles.



2.3.- POBLACIÓN AFECTADA:

Jóvenes entre 14 y 30 años

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS:

- Centro de Voluntariado (Concejalía de Participación Ciudadana).
- Consell de la Joventut d'Alacant
- Concejalías y Organismos Autónomos Municipales que promuevan actuaciones en materia de asociacionismo y/o voluntariado.

3.- METODOLOGÍA:

Creación de un servicio desde el cual:

- En relación con el asociacionismo:
 - Se ofrezca información y asesoramiento en cuanto a los trámites legales para la creación de asociaciones juveniles, su inscripción en los registros oportunos, y apoyo en su gestión cotidiana.
 - Se planifique el uso de las instalaciones de un “Hotel de Asociaciones Juveniles”, dirigido a aquellas que carezcan de infraestructura suficiente, dotados con medios compartidos para la gestión administrativa (teléfono, fax, ordenador, fotocopiadora, etc.) y asociativa (sala de reuniones)
- En relación con el voluntariados: elabore y ejecute un Programa Integral de Servicios a la Comunidad mediante jóvenes voluntarios que, en los casos que se estime oportuno, a cambio de su acción, puedan recibir una determinada compensación. A través de él se coordinarían las diferentes acciones que en esta materia pudieran realizar otras Concejalías.

4.- RECURSOS NECESARIOS:

4.1.- RECURSOS HUMANOS:

- 1 Animador Juvenil, contratado por el Ayuntamiento.
- Un equipo de voluntarios juveniles.

4.2.- RECURSOS FISICOS:

Se propone que el Servicio de Participación y Voluntariado Juvenil se ubique en un equipamiento específico para los jóvenes en la zona norte – un Centro Integral de Recursos para la Juventud, objeto de otro proyecto – junto con otros servicios de información y asesoramiento juvenil.



4.3.- RECURSOS MATERIALES:

Mobiliario de oficina y para sala de reuniones, teléfonos y fax, fotocopiadora, estanterías, equipos informáticos, tabloneros de anuncios.

5.- TEMPORALIZACIÓN

Organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2007.
Inicio del servicio: segundo semestre 2007.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6.- PRESUPUESTO

*Contratación de un Animador Juvenil	29.212.65 €
* Mobiliario y equipamiento	6.000,00 €
	Total 5 años....152.063 €
* Conforme a lo que establezca la RPT	

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto:

JAVIER GALLEGO MERINO. Tfno: 965149694
Técnico Concejalía de Juventud



1.- DENOMINACIÓN DEL PROYECTO:

PROGRAMA DE AFIRMACIÓN DE LA CONDICIÓN JUVENIL, CONTRA LA EXCLUSIÓN Y POR LA SALUD DE LOS JÓVENES

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO:

2.1.- DESCRIPCIÓN DE PROYECTO

Elaboración y desarrollo de un Programa desde el cual, al mismo tiempo que se gestionen actividades afirmativas de la condición juvenil (artísticas, musicales, etc.), se realicen otras dirigidas a evitar la exclusión social de los jóvenes (prevención de la violencia y la intolerancia) así como a mejorar su salud, tanto en términos físicos como afectivos (prevención de drogodependencias, seguridad vial, trastornos de la alimentación)

En él se incluirán las actividades que ya desarrolla la Concejalía de Juventud a través de su Programa en colaboración con los Centros Educativos, coordinándose con las que realizan otras Concejalías, como las de Educación y Bienestar Social.

2.2.- OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1.- GENERALES:

Establecer instrumentos que favorezcan la convivencia y mejoren la calidad de vida de los jóvenes, al tiempo que afirmen su condición como tales, haciendo compatibles ambas circunstancias.

2.2.2.- ESPECÍFICOS:

- Apoyar, económica y logísticamente, proyectos de actividades surgidos entre los propios grupos de jóvenes de la zona norte, que redunden en beneficio de los barrios integrados en ella.
- En colaboración con la Policía Local, inculcar entre los jóvenes el sentido de la responsabilidad en la conducción, especialmente de bicicletas y ciclomotores.
- Formar y educar en sexo seguro, así como la desmitificación de estereotipos sexuales.
- Facilitar información sobre los trastornos alimentarios y sus factores asociados.
- En colaboración con la Concejalía de Acción Social, desarrollar actuaciones dirigidas a prevenir el consumo de drogas entre la población joven.



- Prevenir la violencia de género entre adolescentes y jóvenes.
- Promover, en el ámbito de la educación, la cultura y la comunicación, la solidaridad y la tolerancia.

2.3.- POBLACIÓN AFECTADA:

Alumnos de Centros de Enseñanza, a partir de la ESO, con especificidades según las actividades.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS:

- Centros de Enseñanza Secundaria de la zona.
- Otras Concejalías que promuevan actuaciones en estas materias: Educación, Acción Social, Tráfico y Seguridad.
- Consell de la Joventut d'Alacant.

3.- METODOLOGÍA:

Desde una metodología participativa, desarrollar actividades en colaboración con los Centros de Enseñanza Secundaria, dirigidas a lograr los objetivos antes indicados, en las que se implique el conjunto de la comunidad escolar (profesores, padres y alumnos).

4.- RECURSOS NECESARIOS:

4.1.- RECURSOS HUMANOS:

- 1 **Animador Juvenil**, contratado por el Ayuntamiento. Será el mismo que para Servicio de Participación y Voluntariado Juvenil.

4.2.- RECURSOS FISICOS:

- Un Centro Integral de Recursos para la Juventud - objeto de otro proyecto, y en el que se incluirán los servicios ofrecidos por la Concejalía de Juventud en la zona -, desde el que se coordinará el Proyecto.
- Los Centro de Enseñanza Secundaria de la Zona, en los que se desarrollarán las actividades que integren el Proyecto.

**4.3.- RECURSOS MATERIALES:**

Los ya indicados para el Servicio de Participación y Voluntariado, cuyo Animador Juvenil será responsable de este Proyecto y su ejecución: mobiliario de oficina y para sala de reuniones, teléfonos y fax, fotocopiadora, estanterías, equipos informáticos, tabloneros de anuncios.

5.- TEMPORALIZACIÓN

Organización y puesta en funcionamiento del servicio: primer semestre 2007

Inicio del servicio: último trimestre 2007.

1ª fase del Plan: 2007-2012

6.- PRESUPUESTO

* Organización de actividades	18.000,00 €
Total 5 años.....	90.000,00 €

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

Nombre y Teléfono de contacto:

JAVIER GALLEGO MERINO. Tfno: 965149694
Técnico Concejalía de Juventud





XIV. MODERNIZACIÓN

- **Centros de Acceso Público a Nuevas Tecnologías**
 - **Alfabetización Digital**
 - **Navega en tu Barrio**



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

CENTROS DE ACCESO PÚBLICO A NUEVAS TECNOLOGÍAS

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En la Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales se lleva tiempo trabajando en la línea de introducir las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la sociedad alicantina con el fin de acercarlas a colectivos “no usuarios” (desfavorecidos, zonas rurales, etc.)

A través de este proyecto que hoy proponemos, se van a implantar en locales municipales una serie de puntos de acceso, público y gratuito, tanto a Internet como a programas ofimáticos, que van a permitir a la población interesada ampliar sus conocimientos en materia de nuevas tecnologías y disponer de herramientas para su utilización en el desarrollo de sus actividades cotidianas.

Con todo ello se va a conseguir:

1. mejorar las condiciones de vidas de las personas
2. democratizar el acceso a los servicios y a la información
3. facilitar la participación social de los ciudadanos.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Facilitar el acceso a las Nuevas Tecnologías, en especial a los ciudadanos de las capas sociales más desfavorecidas (zona norte) para evitar su e-exclusión.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

1. Creación de una red de Telecentros.
2. Apoyo a la gestión de las asociaciones de la zona.
3. Apoyo a la dinamización de actividades culturales.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Este proyecto está dirigido especialmente a aquellos sectores de la población que no tienen acceso a recursos tecnológicos.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

1. Centros culturales y educativos.
2. Asociaciones.
3. Entidades de interés social.

3.- METODOLOGÍA:

1. Implementación de la infraestructura tecnológica necesaria: equipamiento, periféricos, red de comunicaciones, etc.
2. Organización de actividades culturales y educativas.
3. Dinamización de los Telecentros con proyectos locales.
4. Coordinación con asociaciones y grupos de ciudadanos, bajo el compromiso de divulgación y participación.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Técnicos de la Concejalía de Modernización.
Profesionales para la dinamización y mantenimiento de los Telecentros.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Instalaciones o locales municipales (bibliotecas, aulas de cultura, etc.).

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Mobiliario, material fungible y de apoyo al trabajo para dinamizadores y usuarios.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades a realizar se desarrollarían durante todo el año.

1ª Fase del Plan: 2007- 2012

6- PRESUPUESTO:

El presupuesto se determinará en su momento en función de:

1. la disponibilidad de locales para la implantación de los Telecentros
2. las necesidades de adecuación de dichos locales,
3. las infraestructuras TIC susceptibles de implementar
4. el mobiliario y material diverso
5. el personal para dinamización y mantenimiento en los Telecentros.



7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de Telecentros implantados
Nº de puestos de usuario disponibles
Nº de Asociaciones y grupos de ciudadanos que participan
Nº de Actividades desarrolladas en los Telecentros
Nº de Usuarios que los utilizan.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

JESÚS RUBIO GALÁN. Tfno.: 965149577
Jefe de Servicio de Modernización



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

ALFABETIZACIÓN DIGITAL

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En la Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales se lleva tiempo trabajando en la línea de introducir las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la sociedad alicantina con el fin de acercar la Administración Electrónica a los ciudadanos.

A través de este proyecto se van a impartir, de forma presencial o a distancia, cursos gratuitos a los ciudadanos de la zona norte que lo deseen, así como talleres prácticos relativos a TIC y servicios de e-administración que van a permitirles adquirir conocimientos básicos en materia de nuevas tecnologías y capacitarles para un mejor desarrollo de sus actividades cotidianas.

Con todo ello se va a conseguir:

4. mejorar las condiciones de vidas de las personas
5. reforzar el aprendizaje y motivar a seguir avanzando en el mismo
6. fomentar el hábito en el uso de servicios electrónicos y TIC.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Promocionar y mostrar los beneficios de la Sociedad de la Información mediante la formación de la población en Nuevas Tecnologías.

2.2.2 ESPECÍFICOS:

1. Impartir cursos presenciales de forma gratuita a los ciudadanos que lo deseen.
2. Impartir cursos a distancia para los usuarios de los Telecentros.
3. Enseñar el uso de servicios de Administración Electrónica.



2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Este proyecto está dirigido especialmente a aquellos sectores de la población que no tienen acceso a recursos formativos relacionados con las nuevas tecnologías.

2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

1. Centros culturales y educativos.
2. Asociaciones.
3. Entidades de interés social.

3.- METODOLOGÍA:

5. Utilización de la red de Telecentros como base para impartir los cursos tanto a distancia como presencial.
6. Planificación de actividades formativas y dinamizadoras.
7. Organización de talleres relativos a servicios de e-administración local.
8. Coordinación de actividades con asociaciones y grupos de ciudadanos, bajo el compromiso de divulgación y participación.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Técnicos de la Concejalía de Modernización.
Profesionales para la formación y dinamización en los Telecentros.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Locales municipales donde se encuentren ubicados los Telecentros.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Material didáctico de alfabetización, herramientas para trabajar con el ordenador, tutoriales de software, etc.



5.- TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades a realizar se desarrollarían durante todo el curso escolar.

La prevista según cada proyecto

1ª Fase: 2007-2012

6- PRESUPUESTO:

El presupuesto se determinará en su momento en función de:

1. el personal técnico para la formación y dinamización.
2. el material didáctico de alfabetización
3. las herramientas software necesarias.

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de cursos impartidos

Nº de talleres realizados

Nº de Asociaciones y grupos de ciudadanos que participan

Nº de Usuarios alfabetizados.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- **Nombre y Teléfono de contacto.**

JESÚS RUBIO GALÁN. Tfno.: 965149577

Jefe de Servicio de Modernización



1.- DENOMINACIÓN PROYECTO:

NAVEGA EN TU BARRIO

2.- MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROYECTO

2.1.-DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

En la Concejalía de Modernización de Estructuras Municipales se lleva tiempo trabajando en la línea de introducir las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en la sociedad alicantina con el fin de acercarlas y darlas a conocer a colectivos “no usuarios” (desfavorecidos, zonas rurales, etc.)

A través de este proyecto que hoy proponemos, se van a implantar en lugares estratégicos de la zona norte una serie de carpas digitales con puntos de acceso gratuito a Internet, con el fin de dar a conocer a la población interesada los beneficios derivados del uso de las nuevas tecnologías y de provocar su interés por ellas incentivándoles para que se sumen a la nueva Sociedad del Conocimiento.

Con todo ello se va a conseguir:

1. mejorar las condiciones de vida de las personas
2. acercar las nuevas tecnologías a los ciudadanos de la zona norte
3. facilitar la participación de dichos ciudadanos en la sociedad digital.

2.2.-OBJETIVOS DEL PROYECTO:

2.2.1 GENERALES:

Captar la atención y provocar el interés de los ciudadanos por las nuevas tecnologías y sus múltiples aplicaciones a la vida cotidiana (trabajo, ocio, etc.).

2.2.2 ESPECÍFICOS:

1. Instalación de carpas digitales.
2. Demostración de los beneficios del uso de las nuevas tecnologías.
3. Utilización de las TIC como vehículo de entrada en la Sociedad del Conocimiento.

2.3.-POBLACIÓN AFECTADA

Este proyecto está dirigido especialmente a aquellos sectores de la población que desconocen el uso de las Nuevas Tecnologías.



2.4.- ORGANISMOS Y AGENTES IMPLICADOS (instituciones y Servicios con los que es necesaria la coordinación)

1. Centros culturales y educativos.
2. Asociaciones.
3. Entidades de interés social.
4. Socios tecnológicos.

3.- METODOLOGÍA:

- Instalación de carpas tecnológicas en puntos clave de la zona norte.
- Implementación de la infraestructura necesaria: equipos portátiles, periféricos, comunicaciones, etc.
- Dinamización de actividades en las carpas.
- Coordinación con asociaciones y grupos de ciudadanos para fomentar la participación.

4.- RECURSOS NECESARIOS

4.1.- RECURSOS HUMANOS

Técnicos de la Concejalía de Modernización.
Personal de Servicios para la instalación de carpas tecnológicas.
Profesionales que aporten la tecnología necesaria y dinamicen el proyecto.

4.2.- RECURSOS FÍSICOS

Plazas o puntos de interés para la instalación de las carpas digitales.

4.2.- RECURSOS MATERIALES

Carpas, mobiliario, material de TIC y marketing.

5.- TEMPORALIZACIÓN:

Las actividades a realizar se desarrollarían durante todo el año.
La prevista según cada proyecto
1ª Fase: 2007-2012



6- PRESUPUESTO:

El presupuesto se determinará en su momento en función de:

1. las características y número de carpas a montar
2. las infraestructuras TIC susceptibles de implementar
3. el mobiliario y material necesario
4. el personal para la dinamización del proyecto.

7- INDICADORES DE EVALUACIÓN:

Nº de carpas instaladas
Nº de asociaciones que colaboran
Nº de actividades desarrolladas
Nº de usuarios que participan.

PERSONA DE REFERENCIA PARA CONSULTAS DEL PROYECTO

- Nombre y Teléfono de contacto.

JESÚS RUBIO GALÁN. Tfno.: 965149577
Jefe de Servicio de Modernización